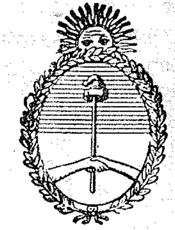


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 6 de febrero de 1970

NUMERO

21.865

AÑO LXXVIII

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

Platamar

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE SOCIEDAD: "Platamar Sociedad Anónima C. I. F. I. — Escritura número dos mil quinientos cuarenta y cuatro. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, escribano autorizante, comparece el señor Juan Carlos Jaco, argentino, casado, comerciante, con cédula de identidad número tres millones cuatrocientos doce mil trescientos treinta y cuatro, domiciliado en Billinghurst mil ochocientos cincuenta, tercer piso, Capital, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento por su propio derecho y además en nombre y representación de Marta Teresa López, domiciliada en Billinghurst mil ochocientos cincuenta, tercer piso, Capital; Raúl Horacio González Poisson, domiciliado en Andrés Lamas ochocientos ochenta y uno, Capital; Jorge Sánchez, domiciliado en Valentín Virasoro setecientos veintisiete, Capital; Miguel Beltrán Bordis, domiciliado en Espinosa dos mil sesenta y seis, Capital; Victorio Millos, domiciliado en Avenida San Martín cuatro mil cuatrocientos cuatro, tercer piso; Adela Millos, domiciliada en Avenida San Martín cuatro mil cuatrocientos cuatro; Nélida Donata Millos, domiciliada en Concordia tres mil novecientos noventa y cinco, Capital; Lino Severo Santos, domiciliado en Brown doscientos catorce, primer piso, Capital; y Susana González, domiciliada en Brown doscientos catorce, primer piso, Capital, a mérito del poder especial que le otorgaran ante mí, al folio tres mil seiscientos veinticinco, de este mismo registro, protocolo corriente que he tenido a la vista, doy fe. Y el compareciente en el carácter invocado dice: Que con fecha ocho de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, constituyó provisoriamente juntamente con sus mandantes, la sociedad "Platamar Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". Que sometidos sus Estatutos a la consideración del Poder Ejecutivo se tramitó ante la Inspección General de Justicia, el expediente número treinta y cuatro mil ochenta y tres, recayendo resolución aprobatoria del Inspector General de Justicia, con fecha siete de octubre del corriente año, bajo el número trece mil cuatrocientos cuatro. — Que a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, viene por la presente a elevar a escritura pública el acta constitutiva y los Estatutos de la sociedad que representa, y la referida resolución aprobatoria instrumentos que copiados en su texto definitivo por su orden, dicen: "Acta de Constitución: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 8 días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores Juan Carlos Jaco, Marta Teresa López, Raúl Horacio González Poisson, Jorge Sánchez, Miguel Beltrán Bordis, Nélida Donata Millos, Victorio Millos, Lino Severo Santos, Susana González, Adela Millos y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "PLATAMAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA"; b) Su término de duración será de 99 años; c) Tiene por objeto: Comercial: En especial, explotación de hoteles en todas sus formas y en especial por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, máquinas herramientas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras; diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o fuera de él. Industrial: Mediante la explotación de la industria hotelera, de la alimentación, text'l, química, plástica y metalúrgica. Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Constitución y/o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y cualquier otra operación financiera en general. Todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 18.061, y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 5.000.000, representado por 5.000 acciones de m$n. 1.000 valor nominal cada una, dividido en 5 series de pesos 1.000.000 m|n. cada una; e) El directorio estará compuesto de 3 a 8 miembros titulares cuyo mandato durará 3 años; f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las 5 series de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle. — Accionistas. — Suscripción Acciones. — Clase. — Integración Monto. — Juan Carlos Jaco. — 100 — Ord. 10.000. — Marta T. López. 100 „ 10.000. — Raúl H. González Poisson 100 „ 10.000. — Jorge Sánchez 100 „ 10.000. — Miguel B. Bordis 100 „ 10.000. — Victorio Millos 100 „ 10.000. — Lino S. Santos 100 „ 10.000. — Susana González 100 „ 10.000. — Adela Millos 100 „ 10.000. — Nélida D. Millos 100 „ 10.000. — 1.000 — 100.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Juan Carlos Jaco; Vicepresidente a Victorio Millos; Vocales a Adela Millos, Marta Teresa López; Suplentes a Miguel Beltrán Bordis, Nélida Millos de Nicola; Síndico titular a Raúl Horacio González Poisson y Síndico suplente a Susana González. — Cuarto: Autorizar a Juan Carlos Jaco y Nélida Donata Millos, a fin de que en forma conjunta o indistinta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Siguen las firmas y certificación notarial... "Expediente Nº 34.083. — Buenos Aires, 7 Oct. 1969. — Visto: lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3329/63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1 — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del decreto Nº 3329/63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Platamar Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituida en esta ciudad el 8 de agosto de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 29 del mes de setiembre del citado año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2. — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923). — Resolución Nº 13404. — Hay una firma y un sello: Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia." — ...Juan C. Jaco. — Hay un sello. Ante mí: J. E. Soldano Deheza. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 20.850.— e.6|2 Nº 36.783 v.6|2|70

CONTRATOS

SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

UNA SOLA PUBLICACION

Servicom

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se ordena por un día la publicación del siguiente edicto:

TESTIMONIO: Contrato de Cesión de Cuotas. — Entre los señores Juan Carlos Madrazo, casado en primeras nupcias con doña María Estela Rodríguez Gómez, domiciliado en la calle Tacuarí 471, tercer piso, departamento "D"; don Manuel Orlando Pérez, casado, domiciliado en la calle Thompson 514; don Ricardo Guillermo Hileman, casado, domiciliado en la calle José Hernández 1656, las tres personas nombradas únicos integrantes de la sociedad "SERVICOM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con relación a la mencionada Sociedad, constituída por instrumento privado el 28 de febrero de 1962 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de setiembre de ese mis-



mo año, bajo el número 2256, al folio 278 del libro 43, y don Eugenio Félix Rodríguez Marina, soltero, domiciliado en la calle Posadas 1580, 5º piso, departamento "B", todos argentinos, mayores de edad, comerciantes y vecinos, el último en su carácter de socio colectivo de la sociedad "Las Dos Estelas, Sociedad en Comandita por Acciones", cuya facultad para este acto se acredita con la escritura de constitución de la mencionada sociedad otorgada el 2 de noviembre de 1966 ante el escribano de esta ciudad Dr. Horacio P. Chiesa Galy, en el Registro 46, e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 29 de ese mismo mes, bajo el número 2443, al folio 481 del libro 240, y su modificatoria otorgada el 18 de noviembre próximo pasado ante el escribano y en el Registro antes mencionado, la que se halla en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio, se ha convenido en la fecha lo siguiente: Primero: Don Juan Carlos Madrazo vende, cede y transfiere a "Las Dos Estelas, Sociedad en Comandita por Acciones", cuarenta y cinco cuotas de capital que tiene y le corresponden en la mencionada Sociedad, de un valor nominal de mil pesos moneda nacional cada cuota, por el precio total y convenido de cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional, que el cedente ha recibido antes de ahora, a su entera satisfacción por lo que otorga a la cesionaria recibo y carta de pago por el precio. — Segundo: El capital social queda distribuido de la siguiente manera: Al señor Manuel Orlando Pérez le corresponden cincuenta cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada cuota, o sea la suma de cincuenta mil pesos de igual moneda; al señor Ricardo Guillermo Hileman le corresponden cincuenta cuotas de capital, de mil pesos moneda nacional cada cuota, o sea la suma de cincuenta mil pesos de igual moneda; al señor Juan Carlos Madrazo le corresponden cinco cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada cuota, o sea la suma de cinco mil pesos de igual moneda; y a la sociedad "Las Dos Estelas, Sociedad en Comandtia Por Acciones" le corresponden cuarenta y cinco cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada cuota, o sea la suma de cuarenta y cinco mil pesos de igual moneda. — Tercero: En todo lo demás que no ha sido modificado, continúa vigente el contrato originario de constitución de la sociedad "Servicom, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Doña María Estela Rodríguez Gómez, argentina, casada en primeras nupcias con el cedente con su mismo domicilio y mayor de edad, da su expreso consentimiento a esta cesión, venta o transferencia y firma en prueba de ello, conforme al artículo 1277 del Código Civil. — En prueba de conformidad y para su inscripción en el Registro Público de Comercio, se firma el presente, en dos ejemplares en Buenos Aires, el día 10 de diciembre de 1969. — Juan Carlos Madrazo. — María Estela Rodríguez Gómez de Madrazo. — Ricardo Guillermo Hileman. — Manuel Orlando Pérez. — Eugenio Félix Rodríguez Marina.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L.18 188 88,50 e.6|2 Nº 38.491 v.6|2|70

Emilio Totino Fotografía Publicitaria

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaria del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y nueve, el señor Emilio Totino, italiano, casado, Cédula de Identidad Número tres millones ochocientos diez y siete mil novecientos ochenta y siete, con domicilio en la calle Libertad mil doscientos veintiuno, Capital Federal y la señorita María Pilar Villar, soltera, Cédula de Identidad Número dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco, con domicilio en Avenida Santa Fe dos mil ochocientos setenta y nueve, Capital Federal, convienen la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el régimen de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá bajo las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la razón social de "EMILIO TOTINO, FOTOGRAFIA PUBLICITARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con asiento en la Capital Federal, constituyendo su actual domicilio en la calle Viamonte seiscientos ochenta y dos, primer piso, Capital Federal, pudiendo trasladarlo como asimismo establecer agencias y|o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto, la publicidad, fotografía, cinematografía en todos sus aspectos técnicos y fases comerciales. Para ello podrá realizar toda actividad conexa, derivada o análoga que, directa o indirectamente, se vincule con ese objeto y que fueran útiles al logro del mismo, como así también crear o tomar participación en otras sociedades comerciales o industriales afines. — Tercera: El Capital Social se fija en la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional dividido en cinco mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que se suscriben en la siguiente forma: Emilio Totino, Dos mil quinientas cuotas, y María Pilar Villar, dos mil quinientas cuotas. — El capital se halla totalmente integrado según balance que se firma por separado y forma parte integrante del presente contrato. Para decidir su aumento deberán estar de acuerdo ambos socios y la suscripción de las nuevas cuotas capital se realizará por partes iguales entre los socios. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de diez años a contar desde el día primero de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, resolviéndose en forma automática a su vencimiento por dos años, más, siempre que, con una antelación de seis meses a su vencimiento uno o ambos socios no expresaran su voluntad de disolverla, mediante notificación por telegrama colacionado expedido al domicilio social. — Quinta: Una vez transcurridos cinco años de existencia de la Sociedad, podrá cualquiera de los socios pedir su retiro de la misma. Las cuotas podrán ser cedidas de acuerdo a derecho, pero ello no podrá hacerlo el señor Emilio Totino, pues él resulta socio en base a las cualidades especiales que se tienen en cuenta al realizar el presente contrato. En caso de retiro voluntario por cesión de cuotas o fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los demás podrán adquirir sus cuotas con sus acreencias. El importe que por todo concepto correspondiera al socio que se retira cediendo sus cuotas, será abonado en la siguiente forma: el veinticinco por ciento al contado y el resto en cuatro cuotas semestrales, iguales, documentadas, con el diez por ciento de interés anual sobre saldos. El valor de las cuotas capital más los créditos eventuales del socio contra la sociedad, se establecerá de acuerdo con las cifras que resulten del Balance General cerrado con anterioridad a dicha fecha. Sexta: Administrarán la sociedad con el cargo de Gerentes con las más amplias facultades ambos socios. El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes actuando en forma indistinta y podrán en nombre de la Sociedad firmar escrituras públicas y todo documento privado que fuere menester, contraer préstamos, hipotecas, prendas y toda clase de obligaciones, vender y enajenar inmuebles y bienes muebles, dar y cancelar cualquier clase de hipotecas y|o prendas, firmar letras, pagarés y otros documentos, avalarlos, endosarlos, protestarlos, transar, renunciar a derechos y acciones, cobrar, percibir, conferir poderes generales y especiales de administración para asuntos judiciales, incluso los casos de denuncias y querellas, sin que esta enumeración excluya otras facultades no enunciadas y con la sola limitación de no comprometer la firma en negocios, actos, fianzas, o garantías ajenas a la sociedad. — Séptima: Los socios no podrán dedicarse a ocupaciones o negocios o empresas, cuyo objeto social coincida con el de la Sociedad. — Octava: Cada año se practicará Un Balance e Inventario General de la Sociedad con fecha treinta de setiembre. El Balance, Inventario y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas será sometido a la aprobación de los socios dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio correspondiente, considerándose de hecho aprobado si no fuere observado dentro de los treinta días posteriores a dicha fecha. — Efectuadas las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva y descontado el fondo de reserva legal y las reservas que de común acuerdo se convinieren las utilidades líquidas y realizadas restantes se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: Emilio Totino el cincuenta por ciento y María Pilar Villar el cincuenta por ciento. En igual proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiere. Asimismo, queda establecido que la sociedad entrará en liquidación en el caso de sufrir una pérdida que represente el cuarenta por ciento del capital. — Novena: Se llevará un libro de Actas en el que se asentarán las resoluciones producidas en las reuniones de socios que serán convocadas a pedido de cualquiera de los gerentes mediante citación dirigida a los socios a sus domicilios constituidos con una anticipación no menor de tres días corridos indicando los puntos a tratarse. La notificación del balance a que se refiere la cláusula octava no requerirá comunicación previa, bastando su mero asiento en el libro de Inventarios respectivo, transcurridos los plazos previstos. — Décima: Resuelta la disolución social por cualquier causa, ésta entrará en liquidación correspondiendo a los gerentes las funciones de liquidadores, debiendo éstos dar por finalizadas sus tareas en el menor plazo posible y en un término que no podrá exceder de los seis meses a contar de la fecha de disolución. — Décima Primera: En el supuesto de fallecimiento o incapacidad permanente de un socio, los herederos o representantes legales del incapacitado procederán a unificar su representación, optando por continuar en la sociedad asumiendo los derechos y obligaciones contractuales, salvo los de administración por revestir éstos carácter personal o bien ofrecer las cuotas-capital más las acreencias al socio supérstite, procediéndose en este supuesto en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula quinta. Dicha opción deberá ser ejercitada inexcusablemente dentro del plazo de sesenta días de comunicado el fallecimiento o incapacidad. Transcurrido dicho plazo y no ejercitada la opción se considerará que los herederos optan por continuar en la sociedad. — Décima Segunda: Cualquier dificultad entre los socios durante la vigencia o liquidación de la sociedad, será dirimida por árbitros amigables componedores, designados uno por cada socio, quienes antes de entrar a deliberar designarán un tercero para caso de una nueva discordia, cuyo fallo será inapelable, renunciando las partes desde ya a recurrir al fuero judicial de cualquier jurisdicción. — Decimatercera: En todas las cuestiones que no se hayan previsto de otro modo en este contrato, se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio. En un todo de acuerdo se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicadas "ut-supra". — Fdos.: E. Totino y M. P. Villar.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1969. —

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L.18.188 360.— e.6|2 Nº 38.528 v.6|2|70

Arco Inmobiliaria

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 17 de noviembre de 1969, ante el Escribano don Mario O. Maqueda, de esta Capital, la sociedad "Francisco Pokorni Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" transfirió al señor Guido José Pomilio, sus 150 cuotas de capital de $ 1.000 cada una valor nominal que tiene y le corresponde en la sociedad "ARCO INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con efecto retroactivo al primero de octubre de 1969. Y que también en el mencionado acto, la totalidad de los socios de la sociedad mencionada resolvieron modificar el estatuto en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en Un millón de pesos dividido en mil cuotas de un mil pesos cada una, suscripto e integrado por los socios en la proporción de Setecientas cincuenta cuotas por "Francisco Pokorni Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", Ciento cincuenta cuotas por el señor Guido José Pomilio, Cincuenta cuotas por el señor Tomás Pedro Pokorni y Cincuenta cuotas por el señor Francisco Pokorni. — Artículo Noveno. El treinta de setiembre de cada año se practicará el Balance General. Las utilidades previo descuento del cinco por ciento con destino al Fondo de Reserva Legal hasta que el mismo alcance el diez por ciento del capital suscripto, serán distribuidas en un cuarenta y dos cincuenta por ciento para el socio Tomás Pedro Pokorni; en un treinta por ciento para el socio "Francisco Pokorni Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", en un quince por ciento para el socio Guido José Pomilio y en un doce cincuenta por ciento para el socio Francisco Pokorni. — Las pérdidas serán soportadas en los mismos porcentajes.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. —

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L.18.188 52,50 e.3|2 Nº 38.605 v.6|2|70

Corsetti

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

ENTRE LOS señores Gerardo Corsetti, L. E. 334.701 y Ruben Omar Corsetti, L. E. 4.475.728, argentinos, casados, mayores de edad, domiciliados en la calle Beaucheff 1065, Capital Federal, únicos componentes de la razón social "Corsetti Sociedad de Responsabilidad Limitada" cuyo contrato social fuera inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de febrero de 1960, bajo el Nro. 80, al folio 321, del libro 38 de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, han resuelto de común acuerdo renovar el mencionado contrato que regirá de acuerdo al régimen de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad girará bajo la razón social de CORSETTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio comercial en la calle Beaucheff 1065, Capital Federal, pudiendo cambiarlo y establecer sucursales o agencias dentro y fuera del país. — Segunda: La sociedad se dedicará a la fabricación de calzado y su comercialización. — Tercera: La sociedad girará con un capital de ochocientos mil pesos moneda nacional dividido en ochocientas cuotas de un mil pesos moneda naciona cada una, suscriptas e integradas por los socios en partes iguales o sean cuatrocientas cuotas cada uno. — El presente capital está totalmente integrado como surge del balance que se acompaña y que los socios firman de conformidad. — Cuarta: La duración de la sociedad será de cinco años a partir del primero de setiembre del corriente año, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, pudiendo cualquiera de los socios retirarse de la sociedad previo aviso por telegrama colacionado al otro socio con 90 días de anticipación. — Quinta: El Sr. Rubén Omar Corsetti ejercerá la gerencia de la empresa con todas las prerrogativas y obligaciones que impone la Ley 11.645. — El Sr. Gerardo Corsetti no tendrá ingerencia ni actividad alguna en la sociedad — Sexta: El 31 de diciembre de cada año se cerrará el ejercicio comercial practicándose un inventario y balance general, de cuyo resultado, previa reserva legal del 5 o|o, se distribuirán las utilidades en la siguiente proporción: Rubén Omar Corsetti, el setenta por ciento y el Sr Gerardo Corsetti el treinta por ciento. — En caso de pérdidas, las mismas serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: En caso de fallecimiento de uno de los socios se practicará de inmediato un balance, incorporándose a los herederos con lo que resulte corresponderles y si así lo deseare el sobreviviente, se liquidará el negocio abonándosele el cincuenta por ciento del resultado total. — Octava: En caso de disidencia entre las partes se nombrará un árbitro amigable componedor cuya decisión será inapelable. — En virtud de lo que surge de las cláusulas que anteceden los socios dejan formalizado el presente contrato de renovación de la sociedad "Corsetti Sociedad de Responsabilidad Limitada", firmando en Buenos Aires, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. —

TERCERA SECCION

AVISOS COMERCIALES Y CIVILES

Se hace saber que, por razones de espacio, a partir del día 13|1|70, los avisos **COMERCIALES Y CIVILES** aparecerán en la sección **JUDICIALES**.

LA DIRECCION

S|R.: renovar — renovación — Vale. — Firmado: G. Corsetti. — Rubén O. Corsetti.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L.18.188 91,50 e.6|2 Nº 38.632 v.6|2|70

Miquilo

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR INSTRUMENTO privado del 15 de diciembre de 1969, los señores Jonas Jolodovsky, Benjamín Stulberg y Enrique Sverdlik, únicos componentes de MIQUILO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto modificar la cláusula tercera del contrato de sociedad, en el sentido de que su duración se extiende hasta el 31 de enero de 1970, dejando todas las demás cláusulas en vigor.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L.18.188 16.50 e.6|2 Nº 38.532 v.6|2|70

Adolfo Lambertini e Hijos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR documento privado de fecha 28 de noviembre de 1969, ha quedado disuelta la sociedad "ADOLFO LAMBERTINI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", habiendo cesado de operar el 31 de mayo de 1967, nombrándose liquidadora a la señora socia doña Aída Romilda Lambertini de Muñiz. — Firmado: Aída R. L. de Muñiz. — Delia M. Lambertini. — Deolinda Ida Dall Aglio de Lambertini.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188 18. — e 6|2 Nº 38.458 v.6|2|70

Standis

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ENTRE LOS SEÑORES Ricardo Alejandro Sanders, argentino, casado, domiciliado en la calle Moreno 470, de la ciudad de San Martín, partido General San Martín, provincia de Buenos Aires, y el señor Regino Fernández, soltero, domiciliado en la calle Concordia 5385, de la Capital Federal, en su carácter de únicos socios de "STANDIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", una sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital el 2 de mayo de 1963, bajo el Nº 801 al folio 79 del libro 45 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por una parte, y los señores Horacio Enrique Rey, argentino, casado, y Rosa Beatriz Toscano de Rey, argentina, casada, ambos domiciliados en la calle Moreno 509, de la ciudad de San Martín, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, por otra parte, se conviene lo siguiente: Primero: Los señores Ricardo Alejandro Sanders y Regino Fernández, venden, ceden y transfieren al señor Horacio Enrique Rey y la señora Rosa Beatriz Toscano de Rey, todos los derechos, acciones y privilegios que tienen y que les corresponden sobre la totalidad de las cuotas sociales que tienen suscriptas e integradas en "Standis, Sociedad de Responsabilidad Limitada", colocándoles en su mismo lugar y con la misma prelación en cuanto a todos sus derechos y en especial en cuanto a la gerencia de la sociedad, venta ésta que los compradores aceptan formalmente. — Segundo: Esta venta se efectúa por el valor nominal de las cuotas, es decir doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional que los vendedores perciben en este acto y en dinero efectivo, dando con la presente a los compradores recibo y carta de pago suficiente. — Tercero: De las cuotas así cedidas, el señor Horacio Enrique Rey adquiere doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y la señora Rosa Beatriz Toscano de Rey adquiere las restantes o sean cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. — Cuarto: El señor Horacio Rey y la señora Rosa Beatriz Toscano de Rey, en su carácter de únicos socios de la expresada sociedad, resuelven ratificar íntegramente el contrato social que los une, sin efectuar modificaciones en el mismo. — Conformes en un todo, se firma en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — (Fdos.) R. A. Sanders — Regino Fernández — Horacio E. Rey — R. B. T. de Rey. — En mi carácter de escribano adscripto al Registro notarial número 95, a pedido de parte interesada, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores, don Ricardo Alejandro Sanders, don Regino Fernández Pérez, don Horacio Enrique Rey y doña Rosa Beatriz Toscano de Rey, a quienes conozco y han firmado en mi presencia. — Buenos Aires, agosto ocho de mil novecientos sesenta y ocho. — (Firmado) Jorge Garaicochea. — Está su sello.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L.18.188 87.— e.6|2 Nº 38.624 v.6|2|70

Viejo Viena

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONTRTO. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y nueve, entre los señores, Eduardo Román, español, casado; Severo Toranzo, argentino, casado; Lorenzo Bubillo, español, soltero; Avelino Alvarez, español, casado; Osvaldo Rodolico, argentino, soltero; y la señorita Adoración Riesgo Santos, española, soltera por una parte y el señor Aurelio Rodríguez (hijo), argentino, casado, por la otra, todos mayores de edad, hábiles para contratar y domiciliados en la calle Triunvirato cuatro mil novecientos veintinueve, de esta Capital, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas de la sociedad "VIEJO VIENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Triunvirato cuatro mil novecientos veintinueve, de esta Capital, de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primero: Queda formalizada la transferencia de noventa y seis cuotas y ochocientos cincuenta y siete centécimos de cuota de un valor nominal de noventa y seis mil ochocientos cincuenta y siete pesos moneda nacional. — La cesión la efectúan por partes iguales los señores Eduardo Román, Severo Toranzo, Lorenzo Bubillo, Avelino Alvarez, Osvaldo Rodolico, y la señorita Adoración Riesgo Santos, siendo el adquirente el señor Aurelio Rodríguez (hijo). — Segundo: El precio de la cesión, que se fija en el valor nominal de las cuotas, es satisfecho en dinero efectivo en este acto, sirviendo el presente como recibo suficiente. — Tercero: En consecuencia el capital social que está formado por novecientas cuatro cuotas, de un valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una, lo que hace un total de novecientos cuatro mil pesos moneda nacional, queda integrado y distribuido de la siguiente forma: los señores Eduardo Román, Severo Toranzo, Lorenzo Bubillo, Avelino Alvarez, Osvaldo Rodolico, y la señorita Adoración Riesgo Santos con ciento trece cuotas cada una de un valor nominal de ciento trece mil pesos moneda nacional y el señor Aurelio Rodríguez (hijo) con doscientas veintiséis cuotas de un valor nominal de doscientos veintiséis mil pesos moneda nacional. En prueba de conformidad y para constancia, los contratantes firman el presente en el lugar y fecha indicados precedentemente. — Firmado: S. Toranzo. — Ilda A. V. de Toranzo. — A. Riesgo Santos. — E. Román. — Justa G. de Román. — O. Rodolico. — L. Bubillo. — A. Rodríguez. — M. H. de Rodríguez. — A. Alvarez. — Elsa H. Rodríguez de Alvarez.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L.18.188 78. — e.6|2 Nº 38.630 v.6|2|70

Viejo Viena

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONTRTO. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y nueve, entre el señor Constantino Riesgo, español, divorciado, por una parte y la señorita Adoración Riesgo Santos, española, soltera por la otra, ambos mayores de edad, hábiles para contratar y domiciliados en la calle Triunvirato cuatro mil novecientos veintinueve, de esta Capital, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas de la sociedad "VIEJO VIENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la calle Triunvirato cuatro mil novecientos veintinueve, de esta Capital, de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primero: Queda formalizada la transferencia de ciento trece cuotas de un valor nominal de ciento trece mil pesos moneda nacional. — La cesión que se efectúa con efecto retroactivo al día primero de enero del año mil novecientos sesenta y nueve, la realiza la señorita Adoración Riesgo Santos, siendo el adquirente el señor Constantino Riesgo. — Segundo: El precio de la cesión, que se fija en el valor nominal de las cuotas, es satisfecho en dinero efectivo en este acto, sirviendo el presente como recibo suficiente. — Tercero: En prueba de conformidad y para constancia, los contratantes y la totalidad de los socios, señores Eduardo Román, Severo Toranzo, Lorenzo Bubillo, Avelino Alvarez, Osvaldo Rodolico, Aurelio Rodríguez, firman el presente en el lugar y fecha indicados precedentemente. — Firmado: C. Riesgo Santos. — E. Román. — O. Rodolico. — L. Bubillo. — S. Toranzo. — A. Alvarez. — C. Riesgo. — A. Rodríguez.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L.18.188 55,50 e.6|2 Nº 38.631 v.6|2|70

Rather

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TESTIMONIO. — Entre los señores don Tomás Hernández, soltero, español, domiciliado en Gervasio Méndez Nº 3504, de la localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Cédula de Identidad número 4.613.287, expedida por la Policía Federal ,y don Manuel Hernández, casado, español, domiciliado en Diagonal Norte Nº 48, de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Cédula de Identidad Nº 4.613.288, expedida por la Policía Federal, ambos mayores de edad, capaces y hábiles para contratar, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá conforme a lo establecido en la Ley 11.645 y las siguientes estipulaciones: Primero: La sociedad girará bajo la denominación de "RATHER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la calle Humboldt Nº 541, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior o en el exterior. — Segundo: Se establece la duración de la sociedad por el término de cinco años a partir del 1º de setiembre de 1969 a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones. — La duración podrá ser prorrogada automáticamente por sucesivos períodos de cinco años si no mediare oposición de cualquiera de los socios, en forma expresa, con una anticipación de por lo menos seis meses a la fecha de su vencimiento, de lo que se dejará constancia en el Libro de Actas rubricado de la sociedad. — Tercero: El objeto de la sociedad es dedicarse a la fabricación de reductores de velocidad y motorreductores, cadenas sinfín, engranajes y afines, pudiendo realizar todos los actos tendientes a tal fin. — Asimismo, podrá dedicarse a cualquier otra operación lícita, estando facultados para contratar con entidades públicas, privadas o mixtas. — Para cumplir sus fines podrá adquirir, enajenar, transferir, ceder, permutar, bienes muebles, inmuebles o semovientes, títulos, créditos, derechos y acciones, moneda, tomar y dar préstamos con o sin garantías, otorgar o exigir fianzas, avales y cauciones, todo ello en interés de la sociedad; operar con cualesquiera bancos, instituciones, sociedades, asociaciones o simples particulares; fundar o formar parte de otras sociedades anónimas, comanditas o de responsabilidad limitada; firmar, girar, aceptar, endosar, avalar o descontar letras, cheques, vales, pagarés, warrants y demás papeles de comercio; aceptar o conceder créditos en cuenta corriente, girar en descubierto, celebrar cualquier clase de convenios y rescindirlos; registrar marcas de fábrica, comercio e industrias, de patentes de invención, concesiones nacionales, provinciales, municipales o privadas; importar, exportar; comprar, vender, permutar cualquier clase de mercaderías o fondo de comercio. — Esta enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de Doscientos Mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000), dividido en doscientas cuotas de Un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una. — Cada socio suscribe cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, lo que hace un total de Cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000); dicho capital, integrado y realizado, está asignado a maquinarias, herramientas, instalaciones, muebles y útiles conforme al Balance que firmado por los socios forma parte integrante de este contrato. — Quinto: La sociedad será administrada conjuntamente por ambos socios, en carácter de gerentes y teniendo el uso de la firma social. — Tendrán todas las facultades necesarias especificadas en el Artículo Tercero, que se dan aquí por reproducidas, como además nombrar y despedir personal, al que podrán amonestar, suspender, ascender, fijar sueldos y habilitaciones, y en general realizar todo acto o contrato de naturaleza civil, comercial o procesal tendientes al mejor cumplimiento de su cometido. — Sexto: Les es prohibido a los socios comprometer a la firma social en negocios ajenos a la misma, no pudiendo intervenir por sí o por interpósita persona en operaciones o negocios, sociedades o actividades análogas a las que constituyen el objeto social. — Séptimo: El día 31 de diciembre de cada año, se practicará un Balance General, del que se otorgará una copia a cada socio, quienes deberán observarlo o conformarlo dentro de los diez días de su recepción. — Si no se observare este plazo, se dará por aprobado automáticamente, sin derecho a reclamo ulterior. — Octavo: De las utilidades realizadas y líquidas se distribuirá el cinco por ciento (5 o|o) para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento (10 o|o) del capital social. — El saldo se repartirá. — Las ganancias y las pérdidas serán soportadas en la misma proporción por ambos socios, esto es, por mitades. — Noveno: Ninguno de los socios podrá ceder total o parcialmente sus cuotas sin el consentimiento previo y expreso del otro. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, se disolverá la sociedad. Se distribuirá el capital y utilidades de acuerdo al Balance General que se confeccionará dentro de los treinta (30) días de producido el fallecimiento o la incapacidad. Si el socio restante optare por continuar con el giro de los negocios a título personal podrá hacerlo así, utilizando inclusive el mismo nombre de la sociedad pero sin el aditamento "sociedad de responsabilidad limitada". En este último caso, el pago del capital y utilidades se hará en cinco cuotas iguales y consecutivas, del 1º al 5 de cada mes. — Undécimo: Todas las resoluciones, incluso la modificación de este contrato, se tomarán de común acuerdo por ambos socios. — Duodécimo: Para el caso de conflictos entre éstos se resolverán con la designación de árbitros o arbitradores. — Paar el supuesto de no acordar su designación o de incumplimiento del laudo, se someterán a la Justicia Ordinaria de la Capital Federal. Conforme las partes, se firma el presente, en la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y nueve. Firmado: Tomás Hernández, Manuel Hernández. — S|R: "Diciembre". Vale.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L.18.188 163. — e.6|2 Nº 36.633 v.6|2|70

SUMARIO

EDICION DEL DIA 6|2|70 (24 págs.)
SEGUNDA SECCION

Maksound

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ENTRE LOS SEÑORES Víctor Makar (L. E. Nº 4.365.171. Caja Trab. Indep. Nº 1.785.779), argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en la calle M. Moreno 3956, Sarandí, Provincia de Buenos Aires, y el Sr. Mirko Kovacec (L. E. Nº 4.392.783), argentino naturalizado, soltero, sacerdote (no obligado a inscribirse por la Ley 17.250), domiciliado en la Avenida Independencia 910, de la Capital Federal, se conviene en constituir una sociedad de responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denominará "MAKSOUND, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y se domiciliará en la Avenida Independencia 910, de la Capital Federal, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país. — Segundo: La Sociedad se constituye por el término de veinte años, a partir del 1º de octubre de 1969, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. Después de dos años de vigencia de este contrato, cualesquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, preavisando al otro socio de manera fehaciente con tres meses de anticipación. El socio restante podrá optar por la disolución de la sociedad o podrá adquirir las cuotas del socio saliente, para sí o para terceros, a su valor nominal, abonándolas, junto con los saldos que hubieren en la cuenta particular, en seis cuotas trimestrales de igual valor y que redituarán un 12 o|o de interés anual. — Tercero: La sociedad se dedicará a la fabricación, reparación, venta, importación y exportación de instrumentos y equipos musicales electrónicos, las partes y accesorios de los mismos, asesoramiento en este ramo, representación de terceros en el mismo ramo y en general a toda otra actividad comercial o industrial a la cual los socios decidieren por unanimidad dedicarse. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportado por los socios por partes iguales en herramientas, materia prima, instalaciones y productos elaborados, según inventario que se firma aparte y que constituye parte integrante del presente convenio. — Quinto: Desígnase gerentes de la sociedad a los dos socios, a cuyo cargo estará la dirección y administración de la sociedad y el uso de la razón social, actuando ellos siempre conjuntamente. Los gerentes tendrán las más amplias facultades en todas las operaciones de consecución del objeto social, inclusive podrán realizar todos aquellos actos para los cuales se requiere mandato especial conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, pero no podrán comprometer a la sociedad ni obligarla en asuntos extraños a sus fines ni en fianzas ni garantías de terceros. — Sexto: Anualmente se practicará un inventario y balance al 31 de diciembre, que quedará aprobado si no fuere objetado dentro de los diez días de practicado y concluido. Hechas las reservas legales y las especiales que resolvieran los socios, se distribuirán las utilidades a prorrata de las cuotas del capital social y en la misma forma se soportarán las pérdidas. — Séptimo: Las cuotas del capital social sólo podrán ser cedidas a terceros previo consentimiento del otro socio, el cual tendrá preferencia para adquirirlas en las condiciones indicadas en el artículo segundo del presente contrato. — Octavo: Además de los libros declarados indispensables por la ley, la sociedad llevará uno de actas, rubricado como los demás, en el cual se asentarán las resoluciones tomadas. — Noveno: En caso de muerte o incapacidad de uno de los socios, sus derecho-habientes podrán proseguir en la sociedad con tal que unifiquen su representación dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento o declarada la incapacidad. — Décimo: En caso de ausencia prolongada, el socio que ha de ausentarse podrá nombrar a un apoderado para que lo reemplace, efectuándose tal nombramiento mediante escritura pública y con expresa conformidad del otro socio. — Decimoprimero: Los socios declaran expresamente que tienen sus ocupaciones principales y que no dejarán de dedicar a ellas el tiempo que se necesite, reservando para la presente sociedad únicamente su tiempo libre. El socio Makar manifiesta que es propietario de un negocio dedicado a la venta de instrumentos musicales, clásicos y electrónicos, las partes y accesorios de los mismos, y de artículos del hogar. Los socios declaran que se comprometen a no fabricar, por sí o por otra persona o asociados con terceros, órganos electrónicos, sus partes y accesorios, objeto primordial de la nueva sociedad. El socio Makar se dedicará a la parte comercial de la nueva sociedad, manteniendo estas actividades separadas de su actividad comercial actual, y el socio Kovacec dirigirá la faz técnica, entendiéndose que esto no significa trabajo manual personal. — Decimosegundo: Las partes se someten desde ya a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Capital Federal, con expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción, constituyendo domicilio en los indicados en el encabezamiento de este contrato. Conformes en un todo, se firma un ejemplar, que se archivará en el Registro Púbico de Comercio de la Capital Federal, en Buenos Aires, a los veintidós días de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. (Fdo:) Víctor Makar. — Mirko Kovacec. — En mi carácter de Escribano adscripto al Registro Notarial número 95, a pedido de parte interesada, Certifico: Que las firmas puestas precedentemente y las puestas al margen de las dos hojas anteriores son auténticas de los señores Víctor Makar y Mirko Kovacec, a quienes conozco y han firmado en mi presencia. Buenos Aires, veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. (Fdo.) M. E. Carlevaro. Escribana. Esta su sello.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L.18.188 174. — e.6|2 Nº 38.022 v.6|2|70

Alzu

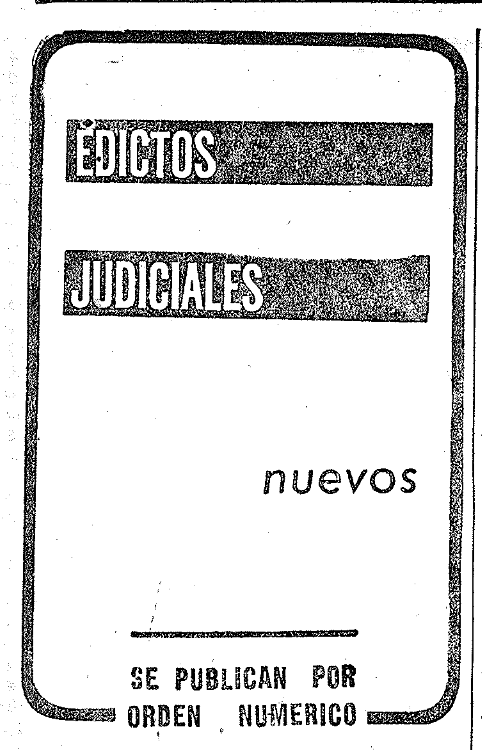
SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — EN LA Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, reunidos los señores Marcelo Alberto Zunino, casado en primeras nupcias con doña Elena Nérida Mosso, argentino, nacido el treinta de agosto de mil novecientos veintinueve, con libreta de enrolamiento seis millones setecientos treintiocho mil quinientos cincuenta y cinco, comerciante, domiciliado en Viamonte setecientos cuarenta y nueve, sexto piso, departamento trescientos cincuenta y uno, Capital Federal; y Jorge Ricardo Alonso, divorciado de sus primeras nupcias con doña Gladys Edith Gortari, según sentencia dictada por la señora Juez María L. San Martín, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia número cuatro de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, Secretaría número Siete del doctor Roberto Arruza, el ocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, argentino, nacido el veintiséis de octubre de mil novecientos treinta y dos, hacendado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones novecientos sesenta y cuatro mil trescientos veinticinco, domiciliado en la calle Arenales número dos mil trescientos setenta, Capital Federal; hábiles para contratar, convienen en celebrar una sociedad mercantil que se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: A partir de la fecha queda constituida entre los arriba nombrados una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará con la denominación de "ALZU" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con asiento actualmente en la calle Viamonte número setecientos cuarenta y nueve, sexto piso, departamento trescientos cincuenta y uno, o el que se fije en el futuro, pudiendo establecer agencias y|o representaciones y|o sucursales en cualquier lugar de la República y del exterior. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) la compra y venta, importación, exportación, representación, comisión, envasamiento, fraccionamiento y distribución de materias primas, productos agropecuarios, productos manufacturados, aceites, aceitunas, vinos y mercaderías en general; la consignación de haciendas para su faenamiento y posterior comercialización y distribución; b) la fabricación y elaboración de productos químicos, plásticos, sintéticos, alimenticios y de todas clases; la industrialización, el lavado, trituración, desinfección, clasificación, envasamiento y congelación de productos y subproductos ganaderos agrícolas y demás clases de artículos; la explotación de establecimientos frigoríficos y toda otra clase de establecimientos fabriles e industriales; c) la explotación agrícolas ganaderos en general; d) toda clase de actividades financieras, fabriles y comerciales; e) la distribución de toda clase de los productos que estén vinculados con el objeto del presente. La enumeración efectuada no se considera taxativa, pudiendo la sociedad realizar cualquiera otra actividad lícita, relacionada o no con el negocio social, siempre que los socios lo consideren conveniente para los fines sociales. — Cuarta: La Sociedad se constituye por Diez años, con efecto retroactivo al cinco de mayo del presente año. — Quinta: El capital de la sociedad se fija en la suma de Tres millones de pesos moneda nacional, que se divide en treinta cuotas de Cien mil pesos de igual moneda cada una, suscriptas o integradas por ambos socios en partes iguales. El aporte del capital indicado, está constituido de conformidad con el balance-inventario, que debidamente suscripto los socios y por Contador Público Nacional, forma parte integrante del presente contrato. — Sexta: La Sociedad será dirigida y administrada por los socios Marcelo Alberto Zunino y Jorge Ricardo Alonso, con el cargo de Gerentes. La dirección y administración de la Sociedad será ejercida por los dos socios Gerentes indistintamente con uso de la firma cualesquiera de ellos, o por medio de apoderados, quienes podrán actuar con poderes especiales otorgados al efecto. — Séptima: Las funciones administrativas, contables, ventas y consignaciones, estará a cargo de ambos socios indistintamente, las que podrán ser modificadas con el acuerdo de partes mediante constancia en actas, sin necesidad de modificar el presente contrato. — Octava: Sin limitar las facultades, que para realizar negocios le acuerda la ley, la sociedad podrá comprar o vender bienes muebles, inmuebles o semovientes de toda clase, créditos, títulos, acciones y otros valores al contado o a plazos con o sin garantía hipotecaria, prendaria o gravarlos con toda clase de deudas reales o personales, que podrán cancelar o prorrogar; inscribirse como prestamista en los Registros de Prendas; contraer préstamos en los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central, de Crédito Industrial y cualquier otra Institución oficial o privada con o sin garantía y de conformidad con sus cartas orgánicas, leyes o reglamentos, celebrar contratos de arrendamientos y locación, y rescindirlos, entablar y contestar demandas de cualquier naturaleza, conferir con la firma indistinta en uno de los gerentes poderes generales o especiales y revocarlos y firmar letras, pagarés y otros documentos de crédito, renovarlos y endosarlos, asociarse con otras personas o sociedades y registrar marcas y patentes; actuar ante la Dirección General de Aduanas. Este detalle es simplemente enunciativo y no taxativo. — Novena: El ejercicio comienza el treinta del mes de agosto de cada año, y termina el treinta de agosto también de cada año; y practicándose en esa fecha un balance e inventario general. Las utilidades, previa deducción de la reservas legales y fondo de reservas especiales que convenga, se distribuirán entre los socios en proporción a sus respectivos aportes. Las pérdidas, si las hubiere serán soportadas en las mismas proporciones. — Décima: Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sino en las condiciones indicadas en el artículo doce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Decimoprimera: A los efectos del artículo dieciséis de la citada Ley, de dejar constancia de las resoluciones que se tomen en las reuniones de socios, se llevará un libro rubricado. — Decimosegunda: Queda prohibido a los socios comprometer a la Sociedad en especulaciones extrañas a su objeto y dar fianzas o garantías a favor de terceros. — Decimotercera: En caso de liquidación de la sociedad, la misma será practicada por los gerentes, de acuerdo con las disposiciones legales que en ese momento rijan. — Decimocuarta: La sociedad no se disolverá por la muerte o incapacidad total de cualquiera de los socio fallecido o incapacitado, éstos decio fallecido o incapacitado deberán comunicar en forma fehaciente a los socios sobrevivientes si desean continuar en la sociedad o bien si deciden retirarse de ella. En el primer caso, se entenderá que existe conformidad de los socios sobrevivientes, si dentro de los diez días de comunicado por los herederos su deseo de continuar en la sociedad, la mayoría de aquéllos no se apone. En caso de aceptarse la incorporación de los sucesores del socio fallecido o incapacittado, éstos deberán unificar su representación. En el segundo caso, o sea si los herederos resuelven retirarse de la Sociedad, o si la mayoría de los socios sobrevivientes se oponen a su ingreso, la parte correspondiente al socio fallecido o incapacitado les será liquidada a sus representantes legales de acuerdo a un balance especial que, con inventario actualizado y dentro de los ciento veinte días de manifestada la voluntad de los herederos de retirarse de la Sociedad o de la oposición a su ingreso, deberá practicarse a la fecha del fallecimiento o incapacidad. De haber acuerdo entre las partes respecto a los valores consignados en dicho balance, el haber resultante del socio le será pagado así: a) dentro de los ciento ochenta días de manifestada por los herederos su voluntad de retirarse o de expresada la oposición de la mayoría a su incorporación, el treinta y tres por ciento de dicho haber; b) dentro de los noventa días subsiguientes, otro treinta y tres por ciento de dicho haber; y c) dentro de los noventa días subsiguientes se cancelará el saldo, todo con un interés del quince por ciento anual. De no haber conformidad por parte de los herederos con los valores establecidos en el mencionado balance especial, a cuenta del haber que en definitiva resulte el pago será hecho así: a) dentro de los ciento ochenta días de manifestada por los herederos su voluntad de retirarse o de expresada la oposición de la mayoría a su incorporación, el treinta y tres por ciento de la participación que le correspondiese a dicho socio en el último balance ejercicio aprobado por los socios; b) Dentro de los noventa días subsiguientes, otro treinta y tres por ciento de dicha participación; y c) dentro de los noventa días subsiguientes se cancelará el saldo, todo con un interés del quince por ciento anual. El importe correspondiente al reajuste sobre los valores de libros que fuese necesario hacer para liquidar la participación de acuerdo al balance especial que en definitiva se apruebe, será cancelado dentro de los sesenta días de aprobado el mismo. En el caso de no existir acuerdo por parte de los herederos con los valores del inventario actualizado a que se ha hecho mención, los mismos designarán un tasador; practicada la estimación de éste, si la misma no es aceptada por los socios sobrevivientes, ambas partes designarán de común acuerdo un tasador único, cuya estimación será definitiva y obligatoria para las partes. La tasación deberá estar determinada en un plazo no mayor de ciento veinte días. De no ponerse de acuerdo las partes en la designación del tasador único, la cuestión será sometida a la decisión de los Tribunales Ordinarios en lo Comercial de esta Capital. La parte o partes responsables de la eventual demora, se harán cargo de las costas que resultaren de la acción judicial que la otra pueda entablar, además de una multa equivalente al veinticinco por ciento del importe definitivo del haber del socio fallecido o incapacitado. — Decimoquinta: En todo o cuanto no esté previsto en el presente contrato se aplicarán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y de las del Código de Comercio. En prueba de conformidad se firma el presente, en el lugar y fecha indicados al comienzo del presente. En este Estado, deja constancia el señor Marcelo Alberto Zunino, que no es necesaria la comparencia a este acto, de su señora esposa, doña Elena Nérida Mosso de Zunino, quien es argentina, con libreta cívica número ocho millones trescientos cincuenta y siete mil ciento ochenta y ocho, a efectos de dar su conformidad de acuerdo a lo dispuesto por el artículo mil doscientos diecisiete que reforma el Código Civil, por cuanto la misma le ha conferido poder general amplio, según así resulta de la escritura número quinientos cuarenta y uno, otorgada por ante el Escribano de la ciudad de San Juan, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, don Octavio Tristán Echegaray, el dos de setiembre del presente año, al folio setecientos sesenta y dos, en el Registro número dieciséis a su cargo. Raspado: Marcelo oficial, tasado. Vale. — E|líneas: Alberto, Alberto, quinientos cincuenta y cinco. Vale. — M. A. Zunino. — Jorge R. Alonso. — Certifico en mí carácter de Escribano Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 25, de Capital Federal, que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia, y pertenecen a Marcelo Alberto Zunino, y Jorge Ricardo Alonso, personas de mi conocimiento, doy fe. Buenos Aires, veintiséis de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve. Hay un sello y una firma: S. M. Viale. — Raspado: congelación, la sociedad, expresada, determinada. Vale.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ L.18.188 313,50 e.6|2 Nº 38.527 v.6|2|70



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de Disolución Parcial de Sociedad: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 20 días del mes de marzo de 1969, entre el señor Horacio José Lago, argentino, casado con Alicia Caramés, en adelante el "vendedor" por una parte y por la otra los señores Manuel Iglesias, español, casado; Severino Docampo, español, viudo y Severino Brea, español, casado, en adelante los "compradores", todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de disolución parcial de sociedad, sujeto a las disposiciones de las siguientes cláusulas: Primera: El vendedor declara ser conjuntamente con los señores Iglesias, Docampo y Brea, únicos integrantes de la Sociedad Comercial Colectiva que giraba en plaza bajo la denominación social de "IGLESIAS, DOCAMPO, BREA Y CIA.", constituida por contrato de fecha 21 de junio de 1936, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de agosto de 1966, bajo el Nº 281, al Folio 419, del Libro 61, de contratos privados, para la explotación del fondo de comercio del ramo de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, calle Marcelo T. de Alvear (ex-Charcas) Nº 785|99. — Segunda: Por decisión unánime, los comparecientes resuelven disolver parcialmente la sociedad anteriormente mencionada, con motivo de retirarse de la misma el señor Horacio José Lago, quien le vende a los señores Iglesias, Docampo y Brea, la parte que tiene y le corresponde en la sociedad mencionada en la de pesos quinientos mil moneda nacional (m$n. 500.000) suma ésta que los compradores abonaron al vendedor antes de ahora y en dinero efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma por dicho importe. — En el monto total por el que se efectúa ésta venta, se hallan incluídas la totalidad de las sumas que en concepto de capital, utilidades, cuenta particular y cualquier otro rubro que pudiera corresponder a la parte cedida hasta el día 1º de octubre de 1968, fecha en que el vendedor entregó y los compradores tomaron posesión de la parte adquirida. — Tercera: Por este acto resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que en lo sucesivo quedará redactada de la forma siguiente: "Cláusula Cuarta" El capital social lo constituye la suma de Pesos Dos millones moneda nacional (m$n. 2.000.000) aportados por los socios en la siguiente proporción: a) Pesos Seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete moneda nacional (m$n. 666.667) por cada uno de los socios señores Manuel Iglesias y Severino Brea; y b) Pesos Seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis, moneda nacional (m$n. 666.666) por el socio señor Severino Docampo; los comparecientes ratifican todas y cada una de las cláusulas del contrato social que no hayan sido modificadas en el presente. — Cuarta: Se deja constancia que los señores Manuel Iglesias, Severino Brea, y Severino Docampo, continúan con la explotación del negocio objeto del presente, haciéndose los mismos cargo del Activo y Pasivo de la Sociedad al día de la posesión. — Asimismo las parte renuncian expresamente a todo derecho o acción que pudiera corresponderles en virtud de la relación contractual que los vinculara. - Quinta: Presente en este acto la esposa del socio vendedor precedentemente mencionada, presta su conformidad con esta venta en los términos del artículo 1277 del Código Civil. — Sexta: Por cualquier ulterioridad emergente de este contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales en lo Comercial de la Capital Federal, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción, contituyendo domicilios especiales con el compromiso expreso de ratificar sus firmas en el caso que así lo dispusiere el Juez de Comercio, el vendedor en la calle Germán Wernike Nº 533, Ciudad Jardín del Palomar y los compradores en el domicilio de la sociedad, calle Marcelo T. de Alvear Nº 785|99, Capital. — De total conformidad y a un solo efecto, se firma el presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento. — S|R.: "nueve". Vale. — Firmado: Horacio José Lago, Alicia Caramés de Lago, Manuel Iglesias, Severino Docampo y Severino Brea. — Se hace constar que los cesionarios continúan bajo la razón social de "Iglesias, Docampo y Brea". — S|raspado: de contratos privados. Vale.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L.18.188 105 e.6|2 Nº 39.176 v.6|2|70

Por disposición del señor Juez Nacilonal de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Disolución Total de Sociedad: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 25 días del mes de abril de mil novecientos sesenta y nueve, entre los señores José Barbeito Esturau, español, C. I. número 3.936.931, casado con María Angélica Cantora; Ramón Barbeito, español, C. I. Nº 4.309.335, casado con Lidia Esther Fernández; Manuel Calvo, español, C. I. Nº 4.629.250, casado con Carmen Mata; y Manuel Antonio Barbeito, español, C I. Nº 5.305.312, casado con Serafina Josefa Pérez, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de disolución total de sociedad, sujeto a las disposiciones de las siguientes cláusulas: Primera: Los contratantes declaran ser únicos integrantes de la Sociedad Comercial Colectiva denominada "BARBEITO & CIA." constituida para la explotación del negocio de Despacho al por Menor de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Envasadas, sito en esta Capital, calle Avenida Santa Fe Nº 1199, esquina Libertad Nº 1125, según contrato de fecha 25 de agosto de 1958, inscripto ante el Registro Público de Comercio con fecha 10 de setiembre de 1958, bajo el Nº 726, al folio 162, del Libro 59 de Contratos Privados. — Segunda: Por este acto y con efecto retroactivo al día 2 de setiembre de 1968, los señores Ramón Barbeito, Manuel Calvo y Manuel Antonio Barbeito, resuelven disolver totalmente la precitada Sociedad, con motivo de retirarse de la misma el señor José Barbeito Esturau. — Tercera: Los contratantes declaran que no tienen nada que reclamar entre sí por ningún concepto y en virtud de la relación contractual que los vinculara. — Cuarta: Presentes en este acto las esposas de los comparecientes, precedentemente indicadas, prestan su conformidad con esta operación en los términos del artículo 1277 del Código Civil. — Quinta: Por cualquier ulterioridad emergente de este contrato las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales en lo Comercial de la Capital Federal, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción, constituyendo domicilios especiales con el compromiso expreso de ratificar sus firmas en el caso que así lo dispusiere el Juez de Comercio, el socio saliente en la calle Gurruchaga Nº 2167, 4º piso, departamento 13, Capital, y los restantes socios en la calle Santa Fe Nº 1199, Capital. — De total conformidad y a un solo efecto, se firma el presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento. — S|R.: "25". Vale. — Firmado: José Barbeito Esturau, María Angélica Cantora, Ramón Barbeito, Lidia Esther Fernández, Manuel Calvo, Carmen Mata, Manuel Antonio Barbeito, Serafina Josefa Pérez.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L.18.188 69 e.6|2 Nº 39.177 v.6|2|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO GAMBASSI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ L.18.188 18 e.6|2 Nº 39.181 v.12|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALBINA DONATUCCI DE DE ROSA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ L.18.188 18 e.6|2 Nº 39.182 v.12|2|70

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO o MAXIMO OTTO BECKER. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Carlos A. Bilbao, secretario.

$ L.18.188 27 e.6|2 Nº 39.173 v.12|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA CARAM de POCHINTESTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969. — Carlos A. Bilbao, secretario.

$ L.18.188 18 e.6|2 Nº 39.170 v.12|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA DUBROVSKY de RESNIK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Omar J. Cancela, secretario.

$ L.18.188 22,50 e.6|2 Nº 39.079 v.12|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELVIRA CAROSIO o CAROCCIO de LOPEZ o LOPEZ SANCHEZ. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969. — — Carlos A. Bilbao, secretario.

$ L.18.188 22,50 e.6|2 Nº 39.123 v.12|2|70

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DEIROS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1969. — Octavio Bunge, secretario.

$ L.18.188 18 e.6|2 Nº 39.157 v.12|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, cita a LAURA NOE de LODATO en autos "Noé de Lodato, Laura, s|presunción de fallecimiento".

Buenos Aires, 30 de octubre de 1969. — Secretaría Nº 9. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ L.18.188 6 e.6|2 Nº 39.133 v.6|2|70

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BARBARA SZUMSKIJ de KRAUCHUK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ L. 18.188, 18 e.6|2 Nº 39.090 v.12|2|70

Nº 7

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA JOAQUIN DOMINGO LLABERIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — César R. Herbón, secretario.

$ L. 18.188, 18 e.6|2 Nº 39.055 v.12|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE GIGLI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1970. — César R. Herbón, secretario.

$ L. 18.188, 22,50 e.6|2 Nº 39.061 v.12|2|70

BOLETIN OFICIAL

Nuevo Arancel

El Decreto Nº 2942/69 establece un nuevo SISTEMA DE AFORO para los avisos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Ya no será necesario traducir a centímetro de columna linotípica los textos a publicar para conocer el precio del aviso. La unidad de medida que establece el nuevo sistema es el RENGLON de QUINCE CENTITROS UTILES. que es la medida normal en los papeles de oficio de uso corriente. Cuando el texto no se presente corrido en renglones de quince centímetros, se cobrará por palabra, siendo de esta forma mayor el precio del aviso.

LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE CARLOS MANSON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1970. — César R. Herbón, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.6|2 Nº 39.096 v.12|2|70

Nº 9

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO TELLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1969. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.6|2 Nº 39.087 v.12|2|70

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO GIULIANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.6|2 Nº 39.083 v.12|2|70

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GENARO ROMANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1969. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.6|2 Nº 39.085 v.12|2|70

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN NAVA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1969. O...
$ L. 18.188, 18 e.6|2 Nº 39.093 v.12|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VERBANA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1969. —
$ L. 18.188, 18 e.6|2 Nº 39.140 v.12|2|70

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ARENA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, febrero 2 de 1970. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.6|2 Nº 39.104 v.12|2|70

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL RODRIGUEZ y de ENRIQUE RODRIGUEZ FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1969. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.6|2 Nº 39.160 v.12|2|69

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA CARPENTINI viuda de MASTELLONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1969. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ L. 18.188, 22,50 e.6|2 Nº 39.068 v.12|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS NORBERTO CORREA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1969. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.6|2 Nº 39.080 v.12|2|70

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO EXEQUIEL BEVILACQUA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1969. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.6|2 Nº 39.139 v.12|2|70

Nº 16
Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA MARASCO de MURGIA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1969. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.6|2 Nº 39.113 v.12|2|70

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a don DOMINGO MOFFA, comparezca a estar a derecho, en autos que se le siguen sobre ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1969. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ L. 18.188, 10,50 e.6|2 Nº 39.171 v.6|2|70

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LEGUIZAMON de CONTRERAS o MARIA GERONIMA LEGUIZAMON de CONTRERAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1969. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.6|2 Nº 39.074 v.12|2|70

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA REPETTO de TARCHINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1969. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ L. 18.188, 22,50 e.6|2 Nº 39.165 v.12|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PELOSO y MUZIO Vda. de LOPEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1969. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ L. 18.188, 22,50 e.6|2 Nº 39.166 v.12|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES ALEJANDRINA TINELLI ATTORI Vda. de FUNES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1969. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ L. 18.188, 22,50 e.6|2 Nº 39.167 v.12|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GAVINA DARIAS o DARIA ALCANTARA de PEREDA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1969. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.6|2 Nº 39.094 v.12|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SANTA o ASUNCION BERNARDINO de COUTO o COUTO CASTRO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ L. 18.188, 22,50 e.6|2 Nº 39.125 v.12|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE MARIA ALFREDO VILLARINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1969. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ L. 18.188, 22,50 e.6|2 Nº 39.164 v.12|2|70

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS MARIO ANTONIO MELE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1969. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.6|2 Nº 39.168 v.12|2|70

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA AMELIA SERPE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Juan L. Peña, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.6|2 Nº 39.053 v.12|2|70

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SERAFIN ESTREMIANA. Publíquese 3 días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1969. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ L.|18.188 18 e. 6|2 Nº 39.088 v. 12|2|70.

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21 Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISRAEL SCHNEIDER. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Luis Solari, secretario.
$ L.|18.188 18 e. 6|2 Nº 39.077 v. 12|2|70.

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MANUEL ALBERTO GALLO ARGERICH Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1970. — Luis Solari, secretario.
$ L.|18.188 18 e. 6|2 Nº 39.081 v. 12|2|70.

Nº 22

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza al ausente LEONIDAS TORNESE BALLESTEROS, durante seis meses. — Buenos Aires, octubre 9 de 1969. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ L.|18.188 7,50 e. 6|2 Nº 39.069, v. 6|2|07.

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría número 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE CAPOGRECO. Publíquese tres días. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969. — Julio César Benedetti, secretario.
$ L.|18.188 9,60 e. 6|2 Nº 39.151 v. 12|2|70.

Nº 24

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Federico J. M. Peltzer, Secretaría número 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LEON ASIN y MARIA LAMA de ASIN. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969. — María Isabel Millán, secretaria.
$ L.|18.188 24 e. 6|2 Nº 39150 v. 12|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL AMADO DE ROSA. Publíquese tres días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1969. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ L.|18.188 22,50 e. 6|2 Nº 39.126 v. 12|27|0.

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHADE JIRGES TANUS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1969 — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ L.18.188 18.— e.6|2 Nº 39.078 v.12|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita a ADOLFO MANTEJ, para que comparezca a estar a derecho en autos Mantej Adolfo s/declaración de ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1969. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ L.18.188 9.— e.6|2 Nº 39.086 v.6|2|70

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER EZCURRA de INCHAUSTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1969. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ L.18.188 18.— e.6|2 Nº 39.161 v.12|2|70

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO PISTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1969. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ L.18.188 22,50 e.6|2 Nº 39.066 v.12|2|70

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORTENSIA MIRABAL de CARRIZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1969 José María Scorta secretario.
$ L.18.188 18. e 6|2 Nº 39.143 v.12|2|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 20

Juzgado de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA GARCIA de GRECO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1969. - Guillermo J. Drago, secretario.
$ L.18.188 18.— e.6|2 Nº 39.110 v.12|2|70

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PALLEV. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1969. — Horacio Calderón de la Barca, pro secretario.
$ L.18.188 18.— e.6|2 Nº 6.034 v.12|2|70
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 17 al 19|9|69.

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, en autos: POLICIA FEDERAL s|Hallazgo, cita por seis meses desde la última publicación a justificar dominio a los dueños de una Minerva Hogenforte, sin número marca "Diamand"; otra igual desarmada marca "Diadema", Nº 50855 y un mimeógrafo sin marca, ni número, depositados en la Policía Federal (Art. 2535 Código Civil). — Publíquese un edicto en el Boletín Oficial de treinta en treinta días durante tres meses.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1969 — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ L. 18.188, 13,50 e.6|2 Nº 39.11... v.6|2|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en los autos: JEZIERSKY SEGISMUNDO, —su quiebra— que se ha regulado los honorarios siguientes: Regúlanse los del Dr. Esteban García Blanco, como letrado apoderado del acreedor peticionante en la suma de $ 6.500 los del síndico contador Rosario F. Romanelli en la suma de $ 15.000, los del escribano Carlos María Dardan en la de $ 3.000 de igual moneda nacional. — Asimismo se hace saber que el proyecto de distribución de fondos es el siguiente:

a) Bco. Pcia. de de Buenos Aires	s/ 27.277	$ 2.810
b) Dimetal S. A.	s/ 51.716	„ 5.327
c) Bco. Avellaneda	s/ 24.887	„ 2.563
d) Bco. Francés e Italiano	s/ 94.456	„ 9.729
e) Monsato Argentina S.A.I.C.	s/169.200	„ 17.427
f) Publisher's S.R.L.	s/257.379	„ 26.510
Total a distribución		$ 94.367

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1969. — Alfredo Giménez Zapiola (h), secretario.
$ L. 18.188, 42 e.6|2 Nº 39.063 v.11|2|70

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días a los acreedores de ZAVERIO FUMAGALLI S. A. I. C. F., la convocatoria solicitada, fijándoseles el plazo de treinta días para presentar al Síndico José Luis Salmeron, Uruguay 263, piso 1, Oficina 16, los títulos y justificativos de sus créditos. — El día 24 de abril de 1970, a las 13 horas, en la Sala del Juzgado tendrá lugar la junta con el número de acreedores que asistiere.
Buenos Aires, febrero 2 de 1970. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ L. 18.188, 67,50 e.6|2 Nº 39.115 v.16|2|69

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, Borinsky, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS KARAS para que comparezca a

estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1969. — Carlos Borinsky, secretario.

e.6|2 Nº 16 v.16|2|70

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, Borinsky, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO E. MACHADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1969. — Carlos Borinsky, secretario.

e.6|2 Nº 17 v.12|2|70

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, Borinsky, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR AVANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Art. 302 C. P., en autos 3541|68, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1969. — Carlos Borinsky, secretario.

e.6|2 Nº 18 v.12|2|70

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, Borinsky, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIO LORENZO LIRA HERRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Art. 302 C. Penal en autos 3811, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1969. — Carlos Borinsky, secretario.

e.6|2 Nº 19 v.12|2|70

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, Borinsky, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE MANUEL JOSE GONZALEZ CASTAÑON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1969. — Carlos Borinsky, secretario.

e.6|2 Nº 20 v.12|2|70

REMATES JUDICIALES

nuevos

SE PUBLICAN POR ORDEN NUMERICO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "JUAREZ DE COMAS OFELIA JOSEFA y otras c|AZZIMONTI JULIO ALEJANDRO s|ejecución hipotecaria (Expediente Nº 20.046)", que el martillero Miguel Carlos Sanchís, con oficinas en Av. Roque Sáenz Peña 651, 5º piso, escritorio 104, T.E. 46-5217 y 45-4541, rematará el día 13 de febrero de 1970, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble ubicado en la Capital Federal, calle Av. Gral. Paz número 11.236, compuesto de dos unidades de vivienda independientes, las que poseen dos habitaciones, baño completo, cocina y patio con lavadero, ocupadas por personas que no han demostrado tener título alguno que legitime tal ocupación, ni han pretendido hacer valer derecho alguno ue justifique la misma. El propietario del inmueble no vive actualmente en él; en caso de vivir el dueño en el mismo, deberá entregar totalmente desocupado la parte en que él habita (cláusula 5ª del mútuo). Superficie total 94 m.c. — Base de vena m$n. 4.645.000. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ L.18.188 81.— e.6|2 Nº 38.382 v.12|2|70

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en los autos "SALVATORI, ALFREDO EMILIO s|sucesion, Expte. Nº 20.019", que el martillero José V. Valenzuela, rematará el día 16 de febrero, a las 16 horas, en la calle Helguera 5008, Capital Federal, donde se exhiben, los días 11 al 14, de 16 a 19 horas: Una heladera eléctrica, de madera, color blanca, de tres pueras, lateral derecha enteriza, lateral izquierda dos puertas con estantes de madera, marca "Frick Freon", con motor "Frick", modelo F.33FH. Una heladera eléctrica grande, de chapa, de 3 puertas, lateral derecha una puerta enteriza, lateral izquierda 2 pueras, motor G.E.C. Nº 13.321-F.138. H.P. 3|4, con compresor "Delfar" Nº 1502, tipo H-40 3|4 H.P. Una balanza reloj colgante sin resorte, capacidad 20 klgs. con bandeja, marca "Alpine", número 5427. Una picadora de carne eléctrica, con plato de hierro fundido, sin marca. Un extractor de aire desmontable de 1|4 H.P., con motor Nº 16.319. Un matafuego, marca "Inflex", capacidad 2 klgs. Tres serruchos con sierra desmontable. Una sierra eléctrica, marca "Inca", con base mármol, de aprox. 2 mts. alto por 0,60 de ancho. Un ventilador eléctrico, marca "Famax Tronix". Una mesa madera color blanca con chapa en mal estado. Dos bancos de madera. Un armarito de madera con cajón. Un reloj eléctrico de pared, color verde claro, marca "Lennox". Un artefacto eléctrico con tubo fluorescente. Venta en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1970. — Jorge Horacio Alterini, secretario.

$ L.18.188 84.— e.6|2 Nº 39.091 v.11|2|70

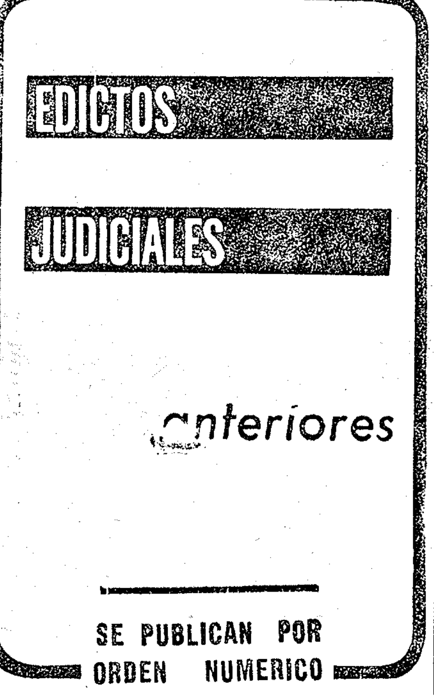
JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos: "HILMAR S.A.I. y C. s|quiebra (Expte. Nº 29.717, año 1967)", que el martillero Luis Oscar Ovando, rematará el día 18 de febrero de 1970, horas 14, las siguientes existencias en la calle Laprida 4875 de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, donde se exhiben los días 16 y 17 del mismo mes entre las 15 y 17 horas: Un auto elevador "Clark", con motor a nafta, marca "Kaiser"; 1 tanque metálico capacidad 60.000 lts.; otro capacidad de 6.000 lts.; 5 tanques subterráneos de 20.000 lts. cuatro de ellos y el restante de 5.000 lts.; 1 surtidor de nafta; 1 balanza capacidad 20 tns.; 2 compresores; 1 bomba de agua con motor "Indela"; 2 máquinas de agujerear con motor; 36 tubos de oxígeno vacíos; 15 escritorios metálicos; 12 armarios metálicos; 4 ficheros metálicos de 4 cajones; 1 fichero metálico circular; 1 fichero metálico tipo escritorio con tapa corrediza; 8 ficheros metálicos rodantes; 18 tarjeteros metálicos; 11 sillas tapizadas metálicas; 5 sillones metálicos tapizados giratorios; 2 sillones tapizados metálicos; 4 acondicionadores de aire; 4 mesitas metálicas rodantes; 3 copiadores metálicos "Org. y Costos"; 2 cajas fuertes, una de ellas marca "Borges"; 3 máquinas de escribir y 3 de calcular; 2 relojes control asistencia personal "I.B.M.", modelo 8500; 1 heladera eléctrica comercial; 2 escaleras de hierro con plataforma; 20 cajones con baldosas de cerámica de 0,10 x 0,10 mts.; 1.167 cajones con botellas de bebidas sin alcohol y 364 cajones vacíos y demás existencias pertenecientes a ese establecimiento embotellador, de acuerdo con el confronte del inventario de fs. 529. — Sin base, al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1970. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ L.18.188 102.— e.6|2 Nº 39.131 v.11|2|70



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HILARIO de BENITO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Santos S. Faré (h.), secretario.

$ L. 18.188 18 e. 5|2 Nº 38.943 v. 11|2|70.

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría número 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL BARBA. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, julio 21 de 1969. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ L.18.188 22,50 e.5|2 Nº 38.987 v.11|2|70

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LEON DE SANTIS y de doña RAFAELA BERTELLI de DE SANTIS. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1969. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ L. 18.188 22,50 e. 5|2 Nº 38.939 v. 11|2|70.

Nº 4

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y a acreedores de ISAAC MYTELSBACH. Publíquese 3 días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Omar J. Cancela, secretario.

$ L. 18.188 18 e. 5|2 Nº 38.936 v. 11|2|70.

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE CUVIELLO. Publíquese 3 días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1969. — Carlos A. Bilbao, secretario.

$ L. 18.188 18 e. 5|2 Nº 38.937 v. 11|2|70.

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO o RODOLFO ENRIQUE DE WITT. — Publíquese 3 días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1969. — Carlos A. Bilbao, secretario.

$ L. 18.188 18 e. 5|2 Nº 38.938 v. 11|2|70.

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, a cargo del doctor Santos Cifuentes, Secretaría Nº 8, cita por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO JURKIW. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Omar J. Cancela, secretario.

$ L. 18.188 18 e. 5|2 Nº 38.955 v. 11|2|7.

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRENE ALBERA de CAPURRO. Publíquese 3 días. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ L. 18.188 18 e. 5|2 Nº 38.981 v. 11|2|70.

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MATZKIN de GOLDSTEIN. Publíquese 3 días. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ L. 18.188 18 e. 5|2 Nº 38.983 v. 11|2|70.

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA MARTINEZ de OTERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1969. — César R. Herbon, secretario.

$ L.18.188, 18 e.5|2 Nº 38.868 v.11|2|70

El Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA ZUCCOLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1969. — César R. Herbón, secretario.

$ L. 18.188, 18 e.5|2 Nº 38.944 v.11|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO KOLTANOVSKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — César R. Herbón, secretario.

$ L. 18.188, 18 e.5|2 Nº 38.974 v.11|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EMMA FERNANDEZ de DI FILIPPO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1969. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ L. 18.188, 18 e.5|2 Nº 38.975 v.11|2|70

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por dos días a ALBERTO DANTE MELFI, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Tieso de Melfi, Emma María c|Melfi, Alberto Dante — divorcio" bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1969. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ L. 18.188, 15 e.5|2 Nº 39.034 v.6|2|70

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA KASTIKA de SALEH. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1969. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ L. 18.188, 18 e.5|2 Nº 38.927 v.11|2|70

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA LUISA CAPPELLETTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188, 18 e.5|2 Nº 38.928 v.11|2|70

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANGEL DIMARCO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ L. 18.188, 18 e.5|2 Nº 38.924 v.11|2|70

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO URBANO SANCHEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1969. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ L.18.188, 18 e.4|2 Nº 38.804 v.6|2|70

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL CREMANTE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1969. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ L. 18.188, 18 e.5|2 Nº 38.991 v.11|2|70

AL PUBLICO

Se le hace saber que se hallan en venta las siguientes publicaciones en separatas del Boletín Oficial

Años 1967 y 1968

Nº 26 — 16/5/67 — CONVENIOS INTERNACIONALES - INDUSTRIA - TABACO (Ley 17.272 - Decreto 3.046/67).
Nº 28 — 29/5/67 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION - MORATORIA, JUBILACIONES Y PENSIONES (Ley 17.289 - 17.290).
Nº 33 — 20/6/67 — NOMENCLATURA ARANCELARIA Y RECARGOS DE IMPORTACION (Decreto 4.426/67).
Nº 36 — 29/6/67 — CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS (Decreto 3.838/67).
Nº 37 (bis) 4/7/67 — IMPUESTOS - GRAVAMEN A LA PROPIEDAD INMUEBLE (Resoluciones Generales Nros. 1.142 y 1.145/67 - Dirección General Impositiva).
Nº 39 — 10/7/67 — DESGRAVACION IMPOSITIVA (Ley 17.330).
Nº 40 — 13/7/67 — AUMENTO DE SUELDO AL PERSONAL ESTATAL (Decretos 4.680 y 4.681/67).
Nº 42 — 18/7/67 — REVALUO CONTABLE E IMPOSITIVO (Ley 17.335).
Nº 43 — 26/7/67 — ESTACION TERRENA DE COMUNICACIONES MEDIANTE SATELITES (Ley 17.359).
Nº 44 — 27/7/67 — IMPORTACION - NORMAS PARA LIQUIDAR EL DERECHO DE IMPORTACION (Ley 17.352).
Nº 45 — 31/7/67 — IMPUESTOS - REDITOS - DEDUCCION IMPOSITIVA PARA PROMOVER LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS (Decreto 5.376/67).
Nº 46 — 3/8/67 — GRAVAMEN NACIONAL DE EMERGENCIA A LA PROPIEDAD INMUEBLE (Resol. Gral. 1.150/67 DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA).
Nº 47 — 1º/8/67 — MIGRACIONES (Decreto 5.251/67).
Nº 48 — 8/8/67 — MUTUALIDADES (Ley 17.376).
Nº 50 — 14/8/67 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Ley 17.384 y 17.385, Decreto 5.719/67 y Resol. 314/67) DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL.
Nº 51 — 22/8/67 — REGLAMENTACION LEY 17.189 (Decreto 5.810/67).
Nº 52 — 24/8/67 — HIDROCARBUROS - (Decreto 5.906 y 5.907/67) - EXPROPIACION UNIDADES GRAFICAS (Ley 17.387).
Nº 53 — 25/8/67 — JUBILACIONES (Ley 17.388) - GRAVAMEN DE EMERGENCIA A LA PROPIEDAD INMUEBLE (Ley 17.390). - ORGANISMOS NACIONALES DE PREVISION (Decreto 5.913/67).
Nº 57 — 5/9/67 — EXPORTACION (Ley 17.412) - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE (Ley 17.417).
Nº 58 — 5/9/67 — COMISION DE LA CUENCA DEL PLATA (Ley 17.405 y Decreto 6.045/67).
Nº 60 — 8/9/67 — MEDICINA, ODONTOLOGIA Y ACTIVIDADES DE COLABORACION (Decreto 6.216/67) - REVALUO IMPOSITIVO Y CONTABLE (Decreto 6.276/67).
Nº 61 — 11/9/67 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Ley 17.421) - ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Ley 17.423) - CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Decreto 6.348/67).
Nº 62 — 13/9/67 — LEY DE CONTABILIDAD (Decreto 6.449/67) - FONDO NACIONAL DEL TRANSPORTE (Resolución 623/67)
Nº 63 — 14/9/67 — CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES (Ley 17.422).
Nº 64 — 15/9/67 — INDUSTRIA - PAN (Ley 17.429) - INDUSTRIA - PAN (Ley 17.428).
Nº 65 — 18/9/67 — DESGRAVACION IMPOSITIVA PARA LA ACTIVIDAD MINERA (Ley 17.432) - COOPERATIVAS (Disp. 227/67).
Nº 66 — 21/9/67 — IMPOSITIVA - REVALUACION DE ACTIVOS (Resolucion General 1.161/67).
Nº 67 — 27/9/67 — JUSTICIA NACIONAL (Ley 17.455).
Nº 68 — 28/9/67 — IMPUESTOS - GRAVAMEN NACIONAL DE EMERGENCIA A LA PROPIEDAD INMUEBLE (Resol. 1.693/67).
Nº 69 — 5/10/67 — INDUSTRIA TABACO (Ley 17.461) - IMPORTACION - CAUCHO NATURAL O SINTETICO (Decreto 6.989/67).
Nº 70 — 6/10/67 — IMPORTACION - NOMENCLATURA ARANCELARIA (Decreto 6.994/67).
Nº 71 — 18/10/67 — IMPUESTOS - GANANCIAS EVENTUALES (Decreto número 7.416/67) - DEL ESTADO (Decreto 7.028/67).
Nº 72 — 19/10/67 — IMPUESTOS - GRAVAMEN NACIONAL DE EMERGENCIA SOBRE PRESTAMOS (Resol. 1.166/67).
Nº 73 — 23/10/67 — ADUANA - IDENTIFICACION DE MERCADERIAS (Resolucion 7.917/67).
Nº 74 — 26/10/67 — EXPORTACION (Dec. 7.769
Nº 75 — 27/10/67 — "HIDRONOR S.A." - CONSTITUCION (Dec. 7.925/67).
Nº 76 — 30/10/67 — EMPRESAS DEL ESTADO (Ley 17.494).
Nº 77 — 31/10/67 — LEY DE PESCA (Ley 17.500) - EXPORTACION (Decreto 7.824/67).
Nº 78 — 3/11/67 — DESPACHANTES DE ADUANA (Resol. 8.412/67).
Nº 79 — 9/11/67 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Ley 17.516).
Nº 80 — 13/11/67 — OBRAS PUBLICAS (Ley 17.520).
Nº 81 — 16/11/67 — LEY DE SERVICIO MILITAR (Ley 17.531).
Nº 82 — 23/11/67 — LABORATORIO NACIONAL DE HIDRAULICA APLICADA (Ley 17.543).
Nº 83 — 24/11/67 — LEY DE PESCA (Dec. 8.802).
Nº 84 — 24/11/67 — EMPRESTITO EXTERNO (Ley 17.549).
Nº 85 — 4/12/67 — EXPORTACION (Dec. 8.708/67).
Nº 86 — 5/12/67 — SALUD PUBLICA (Ley 17.557).
Nº 87 — 7/12/67 — CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACION MEDICA (Ley 17.560).
Nº 89 — 14/12/67 — DESPACHANTES DE ADUANA (Resol. 9.149/67).
Nº 90 — 19/12/67 — ADUANAS (Resol. 10.018/67).
Nº 94 — 29/12/67 — SOCIEDADES ANONIMAS (Resol. I. G. J. 177/67).
Nº 96 — 10/1/68 — ADUANA (Ley 17.586) - VIVIENDAS (Ley 17.605 y Decreto 9.583/67).
Nº 97 — 11/1/68 — EDUCACION (Leyes 17.591 y 17.604).
Nº 4 — 12/1/68 — CODIGO PENAL (Ley 17.567).
Nº 6 — 26/1/68 — ENROLAMIENTO Y SERVICIO MILITAR (Dec. 79/68). EXPORTACION - CUEROS OVINOS SECOS (Decreto 6.992/67) - EXPORTACION PRODUCTOS DE LA ECONOMIA LANAR (Dec. 7.207/67) - CONTRATACIONES.
Nº 8 — 5/2/68 — CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES (Dec. 154/68) - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (Dec. 9.960/67).
Nº 10 — 9/2/68 — PROVINCIAS (Dec. 9.994/67) - IMPORTACION (Decreto 363/68) - ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Decreto 379/68).
Nº 11 — 16/2/68 — IMPORTACION (Dec. 480/68).
Nº 12 — 21/2/68 — JUSTICIA NACIONAL DEL TRABAJO (Ley 17.639) - IMPUESTOS (Dec. 586/68).
Nº 13 — 22/2/68 — ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL (Ley 17.640)
Nº 14 — 29/2/68 — JUSTICIA PROVINCIAL (Ley 17.642) - DOCENTES (Ley 17.645) - EXPORTACION (Dec. 732/68) - COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (Dec. 749/68).
Nº 16 — 4/3/68 — IMPUESTOS (Ley 17.655) - FONDO DE LOS COMBUSTIBLES (Ley 17.597 y Dec. 1.046/68).
Nº 19 — 12/3/68 — LEY DE IDENTIFICACION REGISTRO Y CLASIFICACION DEL POTENCIAL HUMANO NACIONAL (Ley 17.671).
Nº 20 — 15/3/68 — VIVIENDAS (Dec 901/68) - DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (Dec. 1.143/68) - ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Dec. 1.240/68).
Nº 21 — 19/3/68 — CONVENIOS INTERNACIONALES (Ley 17.677) - ADUANA (Resol. 1.544/68).
Nº 22 — 25/3/68 — SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL (Dec. 1.523/68).
Nº 23 — 26/3/68 — ARRENDAMIENTO Y APARCERIAS RURALES (Ley 17.685) - IMPORTACION Y EXPORTACION (Decreto 925/68).
Nº 24 — 1º/4/68 — CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS (Decreto 1.415/68) - IMPUESTOS - REDITOS (Resol. Gral. 1.215/68).
creto 1.044/68) - MARINA MERCANTE (Dec. 1.644/68).
Nº 25 — 2/4/68 — LOCACIONES URBANAS (Ley 17.689) - COMISION NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (De-
Nº 26 — 4/4/68 — FONDO DE INTEGRACION TERRITORIAL (Decreto 1.705/68) - CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Decreto 1.706/68).
Nº 27 — 9/4/68 — ENFERMERIA PROFESIONAL Y AUXILIAR (Dec. 1.460 de 1968) - CAZA Y PESCA (Disp. 124/68).
Nº 28 — 15/4/68 — IMPUESTOS - INTERNOS (Dec. 1.491/68).
Nº 29 — 16/4/68 — IMPORTACION (Dec. 1.756/68) - INDUSTRIA (Decreto 1.768/68).
Nº 30 — 17/4/68 — COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA AGROPECUARIA (Dec. 1.496/68) - INDUSTRIA - PAN (Dec. 1.497 de 1968) - JUNTA NACIONAL DE CARNES (Dec. 1.498 de 1968) - JUSTICIA NACIONAL (Dec. 1.859/68).
Nº 31 — 18/4/68 — SERVICIO EXTERIOR (Ley 17.702).
Nº 32 — 25/4/68 — TRABAJO - CREDITOS LABORALES (Ley 17.709).
Nº 33 — 26/4/68 — CODIGO CIVIL (Ley 17.711).
Nº 34 — 29/4/68 — PREVISION SOCIAL - RETIROS Y PENSIONES (Ley 17.714) - FUERZAS ARMADAS (Dec. 1.324/68).
Nº 35 — 30/4/68 — IMPUESTOS (Ley 17.719) - ABASTECIMIENTO (Ley 17.724).
Nº 36 — 6/5/68 — COOPERATIVAS (Disp. 81/68).
Nº 38 — 10/5/68 — ADUANA (Ley 17.729).
Nº 39 — 3/5/68 — ADMINISTRACION PUB. NACIONAL (Dec. 2.260/68).
Nº 40 — 14/5/68 — UNIVERSIDADES NACIONALES (Dec. 2.260/68).
Nº 41 — 15/5/68 — SECRETARIA DE TRABAJO (Resol. 173/68).
Nº 42 — 27/5/68 — SECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR (Ley 17.746) - SEGUROS - INCENDIO (Resol. 9.339/68).
Nº 43 — 28/5/68 — SEGUROS - AUTOMOTORES (Resol. 9.341/68).
Nº 44 — 29/5/68 — SEGUROS (Resol. 9.342/68).
Nº 45 — 30/5/68 — CINEMATOGRAFIA (Ley 17.741) - IMPUESTOS - ALCOHOL METILICO (Resol. Gral. 1.224/68).
Nº 46 — 3/6/68 — HOTELES DE TURISMO INTERNACIONAL (Ley 17.752) - PROPIEDAD INTELECTUAL (Ley 17.753).
Nº 47 — 4/6/68 — SEGUROS (Resol. 9.345).
Nº 48 — 7/6/68 — HIDROCARBUROS (Dec. 3.036/68).
Nº 49 — 12/6/68 — INDUSTRIA - PROMOCION (Dec. 2.578/68).
Nº 50 — 17/6/68 — SEGUROS - CRISTALES (Resol. 9.370/68).
Nº 51 — 19/6/68 — DIRECCION NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA (Resol. 304/INC).
Nº 52 — 25/6/68 — SEGUROS (Resol. 9.385/68).
Nº 53 — 27/6/68 — SEGUROS - ACCIDENTES PERSONALES (Resol. 9.398 de 1968).
Nº 54 — 3/7/68 — INSTITUTO NACIONAL DE CREDITO EDUCATIVO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (Ley 17.791) COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA - NAVEGACION Y PUERTOS (Dec. 3.596/68) - INDUSTRIA - AUTOMOTRIZ (Dec. 2.618/68) - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS - SEGUROS (Resol. 9.399/68).
Nº 55 — 5/7/68 — LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS (Ley 17.794) - EMPLEADOS - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO (Ley 17.795) - JUBILADOS Y PENSIONADOS - AGUINALDO (Ley 17.797).
Nº 57 — 17/7/68 — SEGUROS - GRANIZO (Resol. 9.440/68).
Nº 60 — 24/7/68 — ADUANA - DESPACHANTES DE ADUANA Y APODERADOS (Resol. 5.525./68)
Nº 61 — 26/7/68 — CODIGO PENAL - CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVIL Y COMERCIAL (Ley 17.812) - IMPORTACION (Dec. 4.233/68).
Nº 62 — 30/7/68 — EXPORTACION - GANADO, CARNES, MENUDENCIAS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (Dec. 4.241/68).
Nº 63 — 2/8/68 — RADIODIFUSION Y TELEVISION (Ley 17.817) - JUBILACION (Dec. 4.257/68) - CAPITALES EXTRANJEROS Resol. 91/68).
Nº 64 — 8/8/68 — ESTUPEFACIENTES (Ley 17.818).
Nº 65 — 6/8/68 — TRABAJO - MARINA MERCANTE (Ley 17.823).
Nº 66 — 6/8/68 — JUSTICIA MILITAR (Dec. 4.093/68).
Nº 67 — 7/8/68 — IMPUESTOS - CONDONACION Y MORATORIA (Resol. Gral. 1.238/68).
Nº 68 — 9/8/68 — IMPUESTOS - ESCUELAS E INSTITUTOS PRIVADOS (Ley 17.827).
Nº 69 — 16/8/68 — SECRETARIA DE COMUNICACIONES (Dec. 4.553/68) - PREVISION SOCIAL - TRABAJADORES DEL SERVICIO DOMESTICO (Dec. 4.589/68) - SECRETARIA DE COMUNICACIONES, RADIODIFUSION Y TELEVISION (Acuerdo 153/68).
Nº 70 — 29/8/68 — HIDROELECTRICA NORPATAGONICA S.A. (Decreto 5.093/68)
Nº 71 — 11/9/68 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Leyes números 17.881 y 17.882 y Decretos 5.592 y 5.593/68).
Nº 72 — 20/9/68 — DEFENSA NACIONAL - LEY DE MOVILIZACION (Decreto 4.247/68).
Nº 73 — 23/9/68 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Ley 17.888).
Nº 74 — 24/9/68 — CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS (Ley 17.890).
Nº 75 — 1º/10/68 — DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (Dec. 5.428/68).
Nº 76 — 2/10/68 — EXPORTACION - LANAS (Dec. 5.883/68).
Nº 77 — 3/10/68 — DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES - TASAS (Ley 17.894 y Dec. 6.003/68) - ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Dec. 5.887) - ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES - ASOCIACION DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD (Resol. 369/68).
Nº 78 — 10/10/68 — ADUANA - REGISTRO DE DESPACHANTES APODERADOS GENERALES Y DEPENDIENTES (Res. DNCGDO 7.881/68).
Nº 79 — 28/10/68 — IMPUESTOS (Resol. Gral. 1.250/68 —R-SGTGB—).
Nº 80 — 30/10/68 — IMPUESTOS - SELLOS (Dec. 6.241/68) - IMPUESTOS - TRASMISION GRATUITA DE BIENES (Dec. 6.245/68) SALUD PUBLICA (Dec. 6.320/68).
Nº 81 — 31/10/68 — JUSTICIA NACIONAL (Ley 17.928).
Nº 82 — 8/11/68 — COMBUSTIBLES (Resol. SEEM. 241/68)

Las ediciones de las Separatas Nros. 2, 4, 6, 13, 15, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 38, 41, 49, 54, 55, 56, 58, 91, 92, 93 y 95 del año 1967; Nº 99 del 15/1/68 y 7, 9, 15, 37, 56, 58 y 59/68 se encuentran agotadas.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que se indican en cada caso, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los juzgados en lo Criminal de Instrucción, que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha edicto	Citación y emplazamiento	Días de citación		Causa o delito
16	148	Jorge D. López Bolado	3/11/69	MELGAREJO, Jorge Felipe o José Antonio RAVANI	5	2632	Hurto de vehículo
16	148	Jorge D López Bolado	3/11/69	MELGAREJO, Jorge Felipe	5	2632	Hurto de vehículo
17	153	Alberto A. Campos	29/10/69	ELIZONDO, Eduardo Ernesto	5		Estafa
17	153	Alberto A. Campos	30/10/69	POGGI, Héctor	5	7566	Defraudación
18	155	Abel Bonorino Pero	12/11/69	SALINAS América CHICOT de	5	7385	Defraudación
18	155	Abel Bonorino Pero	3/11/69	OLIDEN, Héctor	5		Defraudación
18	155	Abel Bonorino Pero	3/11/69	MAMONE, Hugo Oscar	5		Defraudación
18	155	Abel Bonorino Pero	12/11/69	MARTINEZ, Emérito Domingo y Orlando Mercedes de MARTINEZ	5		Defraudación
18	156	Jorge Méndez Huergo	13/11/69	BRIGNOLI, Segundo Calixto	5	8084	Hurto
18	156	Jorge Méndez Huergo	13/11/69	ROJAS VERA, Manuel	5	8059	Defraudación
18	156	Jorge Méndez Huergo	13/11/69	PORTILLO, Carmelo	5	8083	Defraudación
18	156	Jorge Méndez Huergo	12/11/69	BEVACQUA, Luis	5	8074	Defraudación
19	157	Jorge Alberto Seyahian	5/11/69	HOLMBERG, Dalia Arce ZAMBRANA de	5	7350	Violación de domicilio y lesiones
19	159	Santiago D. Leguizamón	7/11/69	MOCEDO, Carlos Soares	5		Estafa
20	160	Edgardo Gramajo	6/11/69	CZERWINSKI, Ana Kociak	5	7066	Defraudación
20	161	Guillermo Garro Auderut	23/9/69	PRINOTTI, Humberto Roque	5		Defraudación
20	161	Guillermo Garro Auderut	6/10/69	MONTOYA, Alicia T.	5		Estafa
20	161	Guillermo Garro Auderut	28/10/69	MARGONARI, Juan Bautista	5		Estafa
20	161	Guillermo Garro Auderut	12/10/69	RAMOS, Pablo Negreira	5		Incendio culposo
20	161	Guillermo Garro Auderut	24/10/69	HARA, Carlos Alberto	5		Hurto
20	161	Guillermo Garro Auderut	21/10/69	ARCE, Omar	5		Defraudación
20	161	Guillermo Garro Auderut	31/10/69	PEON, Alfredo Oscar	5		Defraudación
20	162	Adolfo Lanús	6/11/69	GUASCH, Ricardo Ramón	5		Estafa
20	162	Adolfo Lanús	29/10/69	WETZEL LUJAN, Rina Amanda	5		Defraudación
20	162	Adolfo Lanús	29/10/69	LICCER, Antonio Teodoro	5		Defraudación
20	162	Adolfo Lanús	29/10/69	PUCCIARELLI, Héctor Roberto	5		Defraudación
20	162	Adolfo Lanús	22/10/69	SANDOVAL, Carlos	5	7553	Defraudación
21	163	Alfredo A. Müller	17/10/69	PERRI, Rodolfo	5		Estafa
21	163	Alfredo A. Müller	20/10/69	DOMENIANI. Miguel Angel	5		Estafa
21	163	Alfredo A. Müller	7/10/69	ZIN, Pedro	5	6801	Malversación
21	163	Alfredo A. Müller	10/10/69	LOMBARDI, Ana María	5		Malversación de caudales públicos
21	163	Alfredo A. Müller	3/10/69	FERRANDO, Carlos Alberto	5		Defraudación y falsificación
21	163	Alfredo A. Müller	29/10/69	CANCINO, Felisa	5	6938	Hurto
21	163	Alfredo A. Müller	29/10/69	DOMENIANI Miguel Angel	5	6939	Defraudación
21	163	Héctor Grieben	31/10/69	DEHEZA, Salvador Ferrer	5	6964	Estafa
21	164	Héctor Grieben	31/10/69	ACHCAR, Alberto	5	6964	Estafa
21	164	Héctor Grieben	3/11/69	ROUQUAUD, Adolfo Julio	5	6816	Estafa
21	164	Héctor Grieben	28/10/69	ZEOANA, Víctor Manuel	5	6959	Estafa
21	164	Héctor Grieben	28/10/69	SAMBADE, Roberto Oscar	5	6959	Estafa
21	165	Jorge Baltar	24/10/69	NAFRIA, Jose Faustino	5	7023	Cheque sin fondo
21	165	Jorge Baltar	24/10/96	MONETA. Alberto	5	7023	Cheque sin fondo
21	165	Jorge Baltar	24/10/69	DI BERNARDO, Virgilio Dante	5	7023	Estafa cheque sin fondo
21	165	Jorge Baltar	28/10/69	MENDEZ. César Rufino	5	7124	Malversación
21	165	Jorge Baltar	27/10/69	BARRIONUEVO. Zulma Yolanda	5		Falso testimonio
21	165	Jorge Baltar	31/10/69	REINO, Rolando Modesto	5	7159	Malversación
21	165	Jorge Baltar	5/11/69	JORGE, María Elena	5		Falso testimonio
21	165	Jorge Baltar	13/10/69	LOPEZ, Luciano Alberto	5	6833	Defraudación
21	165	Jorge Baltar	14/10/69	BARRERA, Norma Elvira MAGNANI de	5	7008	Estafa
16	149	Mario Bruno Bonelli	3/11/69	VILLAFAÑE, José Francisco	5		Incumplimiento deberes asist. fam.
16	149	Mario Bruno Bonelli	31/10/69	MARTINEZ, Maximino	5		Tentativa de violación
17	151	Jorge Félix Massucco	20/10/69	SUAREZ, Raúl Adalberto	5		Hurto
17	151	Jorge Félix Massucco	22/10/69	GRECO, Eduardo S. A.	5		Defraudación
17	151	Jorge Félix Massucco	21/10/69	SUAREZ, Juan Carlos	5		Estafa
17	151	Jorge Félix Massucco	4/11/69	TALLEDA, Adolfo o Adolfo TARABINI y MARANO, Juan	5	6509	Falsificación de documento
17	151	Jorge Félix Massucco	6/11/69	SALA, Pedro Nereo	5	7394	Quiebra
17	151	Jorge Félix Massucco	6/11/69	SALA, Dante Francisco	5	7394	Quiebra
17	152	Edgardo F. Pace	29/10/69	ARAOZ, Olga Mabel	5	7151	Estafas reiteradas
17	152	Edgardo F. Pace	29/10/69	TORRADO, Juan Carlos	5	7151	Estafas reiteradas
17	152	Edgardo F. Pace	29/10/69	BENFENATTI, Roberto Ricardo	5	7151	Estafas reiteradas
17	153	Alberto A. Campos	3/11/69	GRINBERG Mauricio	5	7555	Estafa
17	153	Alberto A. Campos	10/10/69	VILLAFAÑE, Raúl Roberto	5	7346	Hurto
18	154	Rodolfo E. Cámpora	22/10/69	BARBATO, Pocho	5		Estafa y tentativa de estafas reit.
18	154	Rodolfo E. Cámpora	17/10/69	LOPEZ de MELONI, Susana	5		Malv. de caudales públicos
18	154	Rodolfo E. Cámpora	31/10/69	FIUMANA, Hugo Washington	5		Estafa
18	154	Rodolfo E. Cámpora	30/10/69	IRIARTE, Haydée GREGORIO de	5		Malversación de caudales públicos
18	154	Rodolfo E. Cámpora	23/10/69	REYES, Mario	5		Inf. Arts. 282 y 285 del C. Penal
18	154	Rodolfo E. Cámpora	23/10/69	AGUILERA, José Teclo	5		Inf. Ley de Prenda
18	154	Rodolfo E. Cámpora	24/10/69	CIANCIO Luis Roque	5		Estafa
18	154	Rodolfo E. Cámpora	24/10/69	GUALDI, Miguel Angel	5		Robo
18	154	Rodolfo E. Cámpora	31/10/69	BRAN PARDO, Felicidad	5		Estafa
18	154	Rodolfo E. Cámpora	5/11/69	SEGOVIA, Miguel Angel	5		Defraudación
18	154	Rodolfo E. Cámpora	20/10/69	ARTIME, José Eduardo	5		Defraudación
18	154	Rodolfo E. Cámpora	28/10/69	GUIROTANE, Ermelinda GUEVARA de	5		Defraudación prendaria
18	155	Rodolfo E. Cámpora	29/10/69	GANTO, Angel Esteban	5		Encubrimiento
18	156	Jorge Méndez Huergo	27/10/69	SANGUINETTI, Carmen ROMERO Vda. de	5		Malversación de caudales
18	156	Jorge Méndez Huergo	24/10/69	SCARDACCIONE, Miguel Angel	5	7958	Defraudación
18	156	Jorge Méndez Huergo	24/10/69	SORIANO, Ramon Francisco	5	7957	Defraudación
18	156	Jorge Méndez Huergo	21/10/69	FILARDO. Aldo Omar	5	7933	Defraudación
18	156	Jorge Méndez Huergo	31/10/69	ARRIETA. "Quique"	5		Robo
18	156	Jorge Méndez Huergo	31/10/69	ARRIETA, Juan Carlos	5		Robo
18	156	Jorge Méndez Huergo	30/10/69	LOPEZ, Leoncio Raúl	5		Malversación de caudales públicos
18	156	Jorge Méndez Huergo	29/10/69	MACHADO, Rogelio Eulogio	5		Defraudación
18	156	Jorge Méndez Huergo	29/10/69	BARTFELD. Luis	5		Malversación de caudales públicos
18	156	Jorge Méndez Huergo	29/10/69	DE LA RIESTRA, Jorge Alberto	5	8016	Defraudación
18	156	Jorge Méndez Huergo	24/10/69	SCARDACCIONE, Marta Alicia	5	7958	Defraudación
18	156	Jorge Méndez Huergo	5/9/69	GUTIERREZ. Luis	5	7642	Defraudación
18	156	Jorge Méndez Huergo	3/11/69	ALTAMIRANO, Carlos	5		Malversación de caudales públicos
18	156	Jorge Méndez Huergo	4/11/69	BERTUNA, Juan Sebastián Santiago	5	8071	Malversación de caudales públicos
19	157	Jorge Alberto Seyahian	28/10/69	FERNANDEZ. Roberto Luis	5		Exanciones ilegales
19	159	Santiago D. Leguizamón	3/11/69	ANOSO, Antonio	5		Defraudaciones prendaria
19	159	Santiago D. Leguizamón	6/11/69	LARROCA, Juan Julián Césa	5	6206	Estafa
19	159	Santiago D. Leguizamón	4/11/69	MAYAN. Antonio Enrique	5		Defraudación
19	159	Santiago D. Leguizamón	28/10/69	"CHARLES"	5		Robo y homicilio
19	159	Santiago D. Leguizamón	28/10/69	"CHOLO"	5		Robo y homicilio
19	159	Santiago D. Leguizamón	28/10/69	LOFREDO, Juan Héctor	5		Robo y homicilio
19	159	Santiago D. Leguizamón	24/10/69	BARRERA. Renato	5		Estafa
19	160	Edgardo Gramajo	27/10/69	WAINTRAUB, Jorge Horacio	5		Defraudación
19	160	Edgardo Gramajo	28/10/69	AMITRANO, Mario Lucas	5		Defraudación

e.4/2 Nº 618 v.12/2/70

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha edicto	Citación y emplazamiento	Días de citación		Causa o delito
1	103	Marcos M. Derqui	20|10|69	GONZALEZ, Hugo Alfredo	5		Defraudación
2	105	Carmen María Argibay	24|10|69	JALABE, José	5		Falsif. de doc. y estafa
2	105	Carmen María Argibay	13|10|69	MENDEZ, Juan José	5		Defraudación
2	105	Carmen María Argibay	23|10|69	RODRIGUEZ, Juan Carlos	5		Defraudación
2	105	Carmen María Argibay	24|10|69	JALABE, Jaime	5		Falsif. de doc. y estafa
2	106	Félix E. Dufourq	22|10|69	LUACES, Arturo Ramón	5		Usurp., incumpl. deb. de asistencia familiar
2	106	Félix E. Dufourq	22|10|69	NIRESTEIN, Saúl	5	37278	Infrac. art. 173 inc. 11 C. P.
2	106	Félix E. Dufourq	17|10|69	SCAGLINZO, Francisco Lorenzo Alonso	5	37266	Defraudación
2	106	Félix E. Dufourq	20|10|69	ESPINOZA SANTANDER, Ricardo	5		Malversación caudales públicos
2	106	Félix E. Dufourq	21|10|69	VERA, Aldo Francisco	5	37269	Infrac. art. 173 inc. 11 C. P.
2	106	Félix E. Dufourq	21|10|69	FERNANDEZ, Enrique	5	37271	Quiebra
2	106	Félix E. Dufourq	20|10|69	BARRON, Elisa	5	37267	Infrac. art. 173 inc. 11 C. P.
2	106	Félix E. Dufourq	31|10|69	MENDEZ DIAZ, Juan Carlos	5	36846	Hurto
3	108	Carlos E. Sosa Reboyrás	28|10|69	BERNE, Ramona Carmen	5	28663	Infrac. Ley 12962
3	108	Carlos E. Sosa Reboyrás	24|10|69	PEREIRO, Alberto	5		Defraudación prendaria
3	108	Carlos E. Sosa Reboyrás	21|10|69	PERALTA, Marcelo	5		Defraudación prendaria
3	109	A. José Porto	20|10|69	CORNEJO, Laura Yolanda NOGUEIRA de	30		Defraudación
3	109	A. José Porto	20|10|69	OVEJERO, Dardo	30		Robo
3	109	A. José Porto	20|10|69	MICHELI, Norberto	5		Falsificación de cheque
3	109	A. José Porto	23|10|69	MARTIN, Alfredo Miguel	5		Defraudación
3	109	A. José Porto	23|10|69	CALLA, Domingo	5		Defraudación
3	110	Rafael Cullen	14|10|69	ZAYAS, Alberto Milciades	30		Defraudación
3	110	Rafael Cullen	21|10|69	BORDABERRY, Isisdoro	30	27852	Infrac. art. 173 inc 11 C. P.
3	110	Rafael Cullen	23|10|69	MOSQUEDA, Nazario	30		Infrac. art. 173 inc 11 C. P.
4	111	Víctor Adolfo Yáñez	23|10|69	GRECCO, Roberto Oscar	5	36798	Defraudación prendaria
4	111	Raúl Madueño	27|10|69	PALLERO, Acides o Aristides	5	36813	Robo
4	111	Víctor A. Yáñez	24|10|69	MONTIVEROS, Ernesto	5	36808	Estafa
4	111	Víctor A. Yáñez	30|10|69	RODRIGUEZ, Raimundo	5	36825	malversación caudales públicos
4	112	Marcelo Ricardo Valotta	31|10|69	RESUA Wilfredo Edgardo	5	37980	Defraudación
5	114	Juan J. Devalle	21|10|69	PEREZ, José Olis	5	27224	Defraudación
5	115	Alfredo A. Bretón	28|10|69	IWANOW, Pedro José	5		Defraudación
5	115	Alfredo A. Bretón	22|10|69	UNYICIO, Héctor Raúl	5		Defraudación
5	115	Alfredo A. Bretón	28|10|69	PARDO, Antonio	5		Estafas mediante falsificación de documentos públicos
5	116	Luis M. Gallego del Valle	21|10|69	TORREGROSA, Gabriel Francisco José	5	27906	Estafa
5	116	Luis M. Gallego del Valle	21|10|69	CASAL, Adolfo	30	27887	Defraudación
6	118	Jorge C. Benítez Cruz	20|10|69	PRIETO, Adolfo Mario	5	25904	Defraudación
6	118	Jorge C. Benítez Cruz	24|10|69	HEREDIA, Oscar Luis	5		Robo
6	118	Jorge C. Benítez Cruz	24|10|69	CANO, René Alfredo	5	25827	Defraudación
6	118	Jorge C. Benítez Cruz	21|10|69	MARTINEZ, Ernesto	5	25884	Defraudación
6	118	Jorge C. Benítez Cruz	30|10|69	CONTRERAS, Martina Ramona	5		Hurtos reiterados
7	121	Julia A. Sanchiz Ferrero	3|10|69	GOMEZ, Norberta	5	35100	Malversación caudales públicos
7	121	Julia A. Sanchiz Ferrero	6|10|69	PADULA, Alberto	5	35124	Estafa
7	121	Julia A. Sanchíz Ferrero	30|9|69	COPELLO, José	5	35120	Falsific. doc. público y estafa
7	121	Julia A. Sanchíz Ferrero	10|10|69	ALLEGRETTI, José Andrés	5	35129	Estafa
7	122	Elsa Nilda Areau Franco	15|10|69	CHALKHO, Mauricio	5		Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areau Franco	23|10|69	CARONE, Juan Carlos	5	31636	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areau Franco	21|10|69	PRIETO, Adolfo Mario	5	31513	Defraudación
8	123	Norberto Roffo	21|10|69	STANKEIWICZ, José Antonio	5		Estafa
8	123	Norberto Roffo	21|10|69	BRITEZ, Daniel	5	16304	Malversación caudales públicos
8	123	Norberto Roffo	21|10|69	TIGERO, Josefa ARIT de	5	16353	Defraudación prendaria
8	123	Norberto Roffo	21|10|69	MASSARO, Julio César	5	16319	malversación caudales públicos
8	123	Norberto Roffo	21|10|69	COMINO, Guillermo Martín	5	16329	Defraudación prendaria
8	123	Norberto Roffo	1|10|69	CHAPIRO, Noel	5		Estafas
8	123	Norberto Roffo	20|10|69	GALARZA, Carmen Eulalia LUCERO de	5	16310	Defraudación prendaria
8	123	Norberto Roffo	2|10|69	MARTIN, Ernesto	5	16238	Defraudación prendaria
8	123	Norberto Roffo	30|9|69	DE MAIO, Armando	5	16240	Defraudación prendaria
8	124	Juan Manuel Jordán	24|10|69	AXELBUD, Ricardo	5		Estafa en concurso ideal con falsificación de documento
8	124	Juan Manuel Jordán	24|10|69	SANCHEZ ARTOUS, Gerardo o SANCHEZ Gerardo	5		Estafa en concurso ideal con falsificación de documento privado
8	125	Rubén R. Alliaud	24|10|69	MARTINEZ, Olga Delfina	5	17335	Defraudación
8	125	Rubén R. Alliaud	24|10|69	GIMENEZ, Diego	5	17336	Malversación caudales públicos
8	125	Rubén R. Alliaud	28|10|69	GOMEZ, Tomás	5	17359	Defraudación
8	125	Rubén R. Alliaud	28|10|69	SAMOLEVICH, Raúl y a MUCHINICH, Salomón	5	17358	Defraudación
9	129	Eduardo R. Oderigo	29|10|69	VAZQUEZ, Tomás 5	5		Defraudación
10	129	Gustavo A. Falco	20|10|69	FERNANDDEZ, Alberto	30	30867	Defraudación prendaria
10	129	Gustavo A. Falco	20|10|69	RODNIZKI, Moisés	30	30975	Defraudación prendaria
10	129	Gustavo A. Falco	27|10|69	PROTOLONGO, José Carlos	30	30420	Defraudación
10	129	Gustavo A. Falco	27|10|69	GARCIA, Martín	30	29905	Robo y lesiones
10	129	Gustavo A. Falco	27|10|69	GALA, Alberto J.	5	29180	Defraudación
10	129	Gustavo A. Falco	31|10|69	IVANISSEVICH MACHADO Antonio	30	31028	Estafa
10	129	Gustavo A. Falco	21|10|69	PARENTE, José Enrique (a) "Carachata"	30	32336	Defraudación
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	20|10|69	CILONA, Rubén H.	5	33245	Robo
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	17|10|69	ANA, Florencio Loreto	5	33232	Estafa
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	17|10|69	TIRATEL, Luis José y TIRATEL Néstor	5	33180	Defraudación prendaria
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	24|10|69	VECHIARELLI, Héctor	30	33268	Estafa
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	21|10|69	CAPUTTO, Jorge Horacio	5	32056	Defraudación
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	28|10|69	NEME, Miarta Mabel	5	32054	Defraudación
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	29|10|69	DESALVO, Delia Gurevich de	5	32081	Defraudación
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	24|10|69	CLAVERIE, Gabriel	5	31984	Malversación caudales públicos
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	24|10|69	DIAZ, Víctor Orlando	5	32100	Hurto
11	132	Jorge R. Bustelo	20|10|69	ARELLANOS GOMEZ, Emilio	5	14509	Defraudación
11	132	Jorge R. Bustelo	20|10|69	GARRIDO, Angel Norberto	5	14398	Infrac. art. 173 inc 11 C. P.
11	132	Jorge R. Bustelo	20|10|69	GONZALEZ LOZANO, Héctor	5	14528	Infrac. art. 173 inc 11 C. P.
11	132	Jorge R. Bustelo	29|10|69	YACOY, Juan Carlos	5	14544	Infrac. art. 173, inc 11 C. P.
11	132	Jorge R. Bustelo	29|10|69	ISAAC, Julio	5	14544	Estafa
11	132	Jorge R. Bustelo	24|10|69	GONZALEZ SANCHEZ, Ismael	5	14505	Estafa
11	132	Jorge R. Bustelo	24|10|69	CAMPAGNA, Carlos Angel	5	14505	Defraudación
11	132	Jorge R. Bustelo	27|10|69	FIRMANO, Antonio	5	13052	Defraudación
11	132	Jorge R. Bustelo	27|10|69	PALMA, Alejandro	5	14526	Defraudación
11	133	Osvaldo Iuspa	13|10|69	MURUZETA, Juan Antonio	5	13860	Malversación caudales públicos
11	133	Osvaldo Iuspa	27|10|69	PEREZ, Carlos Alberto	5	13877	Malversación caudales públicos
11	134	Cándido A. Marino	28|10|69	SAMPALLO, Griselda MONSALVO de	5	15556	Falsificación documento público
12	135	Armín F. Gaite	20|10|69	FORLENZO, Vicente Francisco	30	4804	Infrac. art. 173, inc. 11 C. P.
12	135	Armín F. Gaite	20|10|69	GRACIANO, Osvaldo Domingo	30	4804	Estafa, falsif. doc.
12	137	Eustaquio Castro	21|10|69	KABITSIS, Miguel	5		Estafa, falsif. doc.
12	137	Eustaquio Castro	15|10|69	TATO, Marta	30		Defraudación
12	137	Eustaquio Castro	21|10|69	RAMIREZ, Emilio A.	5		Estafa
13	138	Eduardo R. H. Agramonte	27|10|69	VARGAS QUIROGA, Francisco	30		Defraudación
13	139	Federico G. N. Woodgate	29|10|69	TOROSSIAN, José	30		Defraudación
13	139	Federico G. N. Woodgate	20|10|69	DUARTE, Hermelinda Susana	30		Estafa
13	139	Federico G. N. Woodgate	17|10|69	HEITNER, Leopoldo	30		Defraudación prendaria
13	140	Guillermo Rafael Navarro	29|10|69	FUERTES, Carlos Alberto	30		Defraudación
13	140	Guillermo Rafael Navarro	29|10|69	HAAG, Félix	30	5674	Usurpación
14	142	Nerio N. Bonifati	13|10|69	UMANSKI, Nilo	5	5323	Defraudación prendaria
14	142	Nerio N. Bonifati	13|10|69	BELLONE, Salvador	5	5266	Infrac. art. 173, inc 11 C. P.
14	142	Nerio N. Bonifati	15|10|69	de LEON, Argentino Delfor	5		Infrac. art. 173, inc 11 C. P.
14	142	Nerio N. Bonifati	20|10|69	LABRUNA, Carlos Alberto	5	5538	Defraudación
14	143	Carlos L. M. Bourel	17|10|69	BERTELLO, Adolfo Rubén	5	6321	Defraudación
14	143	Carlos L. M. Bourel	28|10|69	NOBIS, Melitta BAUER de	5		Defraudación
15	144	Jorge Alberto Belotti	22|10|69	BORDON, Silvio	5	7637	Estafa
15	144	Jorge Alberto Belotti	21|10|69	KNOBEL, Abel	5	4497	Defraudación

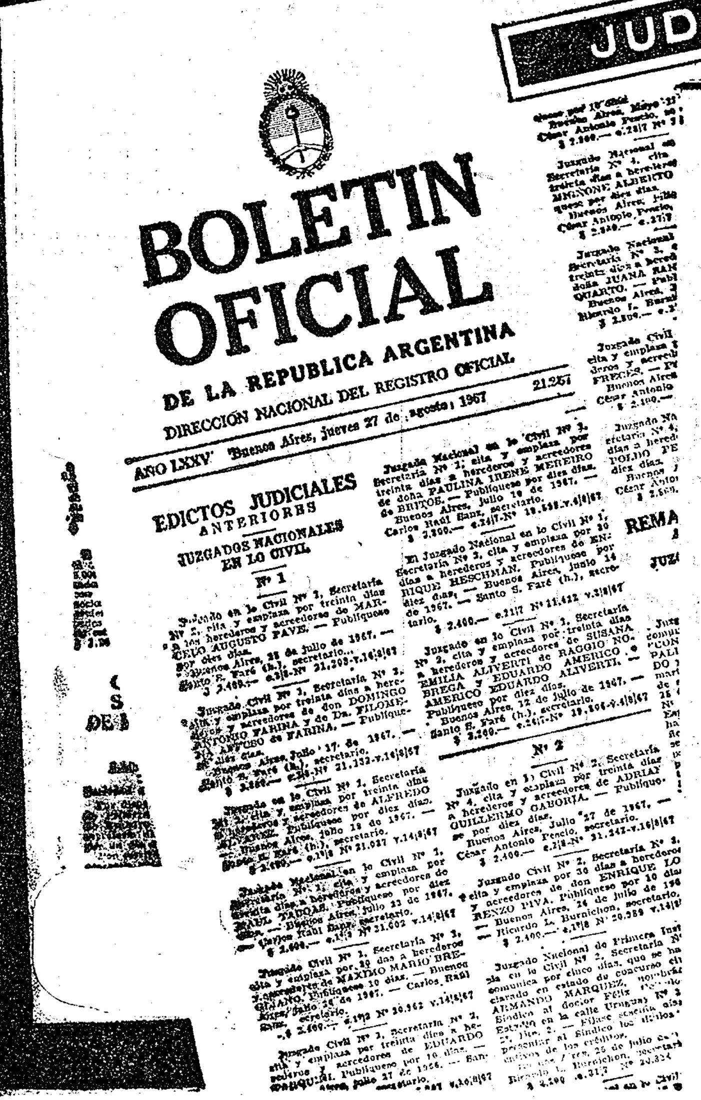
e.4|2 Nº 617 v.12|2|70

EDICION EN TRES SECCIONES

con el material clasificado e índices especiales para facilitar la consulta.

- Audición Radial Anticipada
- Edición Periódica de Separatas
- Servicio de Fotocopias y microfilmación
- Repertorio Legislativo Anual





BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV — Buenos Aires, Jueves 24 de agosto de 1967 — Número 21.257

IMPORTACION

Se denominará derecho de importación el gravamen creado por el artículo 1º de la Ley 16.690 y se liquidará y percibirá sobre el valor normal en aduanas de las mercaderías que se importen.

Buenos Aires, 18 de julio de 1967.

Al Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

El Ministerio de Economía y Trabajo tiene el honor de someter a consideración de Vuestra Excelencia el adjunto proyecto de ley por el cual se determina con precisión la base imponible del impuesto aduanero a la importación, al mismo tiempo que se regulariza su denominación, ajustándola a la tradicional con que a él se refiere la Constitución Nacional.

El proyecto responde a las circunstancias actuales y a los principios teóricos y técnicos más avanzados que se conocen hoy mundialmente: los que, por otra parte, la Nación ha contraído compromisos internacionales de adoptar e, incluso, en gran medida se encuentran ya en vigor con unas pocas alteraciones.

I — Designación del tributo

El tributo arancelario viene denominándose "recargo" desde la Ley Nº 16.690 que unificó, en uno solo, los gravámenes precedentes que se denominaban "derechos de aduana" y "recargos de importación", respectivamente.

La designación de "recargo" fue criticada en su momento pues era técnicamente impropia y no se ajustaba a la terminología constitucional, observaciones que teóricamente eran correctas. Sin embargo, cabe puntualizar que la designación entonces obedeció a conveniencias circunstanciales del momento, de carácter internacional, es decir a motivos puramente pragmáticos.

En la actualidad, adherido formalmente nuestro país al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en los términos de la Declaración del 18 de noviembre de 1960 por la Ley Nº 16.634 y estando en plenas negociaciones en él la Nación, como asimismo adoptados otros recaudos, nada impide volver a la terminología técnica correcta, de conformidad con lo prescripto en los artículos 4º y 67, inciso 1º, de la Constitución.

Con ello se completará, en materia terminológica, la labor que comenzó con la Ley Nº 17.198, que estableció los "derechos" de exportación y dejó sin efecto las "retenciones" existentes.

II — Determinación de la base imponible

El principio que fundamenta teóricamente la existencia del impuesto es el de "legalidad" o sea, no puede haber impuesto sin ley. Ese principio fundamental ha sido recogido expresamente en la Constitución que lo establece como requisito indispensable para su validez.

El principio de legalidad exige en la teoría que los supuestos y elementos de la relación tributaria estén determinados legalmente. Una

Italiana, en el grado de Comendador que le fuera conferida por el Gobierno de la República de Italia.

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

Buenos Aires, 24 de julio de 1967.

Excmo. Señor Presidente de la Nación:

Tengo el agrado de dirigirme a V. E., a fin de elevar el adjunto proyecto de ley por el cual se autoriza al personal militar que se menciona a continuación para aceptar y usar las condecoraciones que le otorgaran los países que en cada caso se les especifican:

— General de División D. José Jaime Toscano; condecoración otorgada por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica con fecha 20 de julio de 1964; Expediente Nº 15.166/67 cde. 39 (EMGE-Cdo. J Ej.);

— General de Brigada D. Guillermo Rubén Sánchez Almeyra; condecoración otorgada por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica con fecha 8 de febrero de 1967; Expediente Nº 4.000 cde. 1.251 (Jef. I-Pers. EMGE-Cdo. J Ej.);

— General de Brigada (R. E.) D. Manuel Alberto Lapeña; condecoración otorgada por el Gobierno de España con fecha 30 de mayo de 1960; Expediente Nº 15.166/67 cde. 40 (EMGE-Cdo. J Ej.);

— Coronel de Caballería D. Leopoldo Alfredo Schurlein; condecoración otorgada por el Gobierno de la República de Colombia con fecha 5 de diciembre de 1966; Expediente Nº 15.166/67 cde. 4 (EMGE-Cdo. J Ej.) y

— Coronel de Ingenieros D. Carlos Severino Feroglio, condecoración otorgada por el Gobierno de la República de Francia con fecha 2 de enero de 1965; Expediente Nº 15.166/67 cde. 23 (EMGE-Cdo. J Ej.).

En atención a lo peticionado por los causantes y en mérito a lo dispuesto por la Ley Nº 346, corresponde acordar las autorizaciones solicitadas.

Dios guarde a V. E.

[illegible] R. Lanusse. — Julio R. Alsogaray.

LEY Nº [illegible] — Buenos Aires, 24 de julio de 1967

[illegible] de las atribuciones conferidas por el Art. 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al personal militar que se menciona a continuación para aceptar y usar las condecoraciones que se les detallan

Juzgado Civil Nº 12 Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO BRIGNARDELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1969
— Héctor López Carrillo, secretario.
$ L.18.188, 18.- e.4|2 Nº 38.809 v.6|2|70

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ZORZOLI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969.
— Graciela E. González, secretaria.
$ L. 18.188, 18 e.5|2 Nº 39.001 v.11|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ENRIQUE GRAZIANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1969.
— Raúl R. Frías, secretario.
$ L.18.188, 18.- e.4|2 Nº 38.819 v.6|2|70

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO RAMON CURCU. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1969.
— Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.5|2 Nº 38.990 v. 11|2|70

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO PIZZI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1969.
Jorge H. Palmieri, Secretario.
$ L.18.188 18.— e.5|2 Nº 38.957 v.11|2|70

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO ARTURO JULIO COSTA y ADELINA RAMONA PARDO de COSTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Abril 8 de 1969. —
Juan L. Peña, Secretario.
$ L.18.188 27.— e.5|2 Nº 38.988 v.11|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ALVAREZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, Diciembre 15 de 1969. —
Enrique Conte Mac Donell.
$ L.18.188 18.— e.5|2 Nº 39.009 v|11|2|70

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAIGA MANDELBAUM de KRISTALL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Diciembre 19 de 1969. —
Julio P. Gerez, secretario.
$ L.18.188 18.— e.5|2 Nº 39.045 v.11|2|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENSION FRIMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1969. —
Luis Solari, secretario.
$ 18. — e.5|2 Nº 38.926 v.11|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA KNOL de JEANNEROT y CARLOS EMILIO JEANNEROT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. —
Julio P. Gerez, secretario.
$ L.18.188 18 e.5|2 Nº 39.046 v.11|2|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BONNAHON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1969
— Julio P Gerez, secretario.
$ L.18.188, 18.- e.4|2 Nº 38.837 v.6|2|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 Secretaría Nº 42 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO PAEZ. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1969
— Julio P. Gerez, secretario.
$ L.18.188, 18.- e.4|2 Nº 38.836 v.3|2|70

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días a don ALBERTO JUAN VIDAL, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Santiago de Vidal, Francisca Dolores s|venia para venta", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1969.
— Enrique Luis Saggese, secretario.
$ L.18.188 21 e.5|2 Nº 38.941 v.6|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS BURMAK. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1969.
— Enrique Luis Saggese, secretario.
$ L.18.188 e.5|2 Nº 38.970 v.11|2|70

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA NORMA RUGIERO de BERCHANSKY y de don NAUM BERCHANSKY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1969.
— Enrique Luis Saggese, secretario.
$ L.18.188 22,50 e.5|2 Nº 39.005 v.11|2|70

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA PREISS de KRAUTWURST. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1969. —
Carlos M. Saubidet, secretario.
$ L.18.188, 18.- e.5|2 Nº 38.860 v.11|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA AGUILO de VALLS y GABRIEL VALLS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. —
Carlos M. Saubidet, secretario.
$ L.18.188 18 e.5|2 Nº 38.922 v.11|2|70

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE DOGLIO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1969.
— Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 5|2 Nº 38.996 v. 11|2|70.

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA MASCELLI de LAROCCA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. —
Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$L.18.188, 24.- e.4|2 Nº 38.828 v.6|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ARTEMIO SCHAJNOVICH. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1969. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 5|2 Nº 38.994 v. 11|2|70.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PABLO PAPAZIAN. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ L. 1.188 18 e. 5|2 Nº 39.003 v. 11|2|70.

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por 30 días a FRANCISCA MALLOCO o MAGLIOCO de DE LIO, para comparecer en juicio "De Lio Salvador Josés|Venia judicial bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese 5 días. —Buenos Aires, diciembre 19 de 1969. — Mario Calatayud, secretario.
$ L. 18.188 53 e. 5|2 Nº 38.980 v. 13|2|70.

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICTORIO KETTMAYER. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1969. — Fernando Vocos, secretario.
$ L.18.188 22,50 e. 5|2 Nº 39.027 v. 11|2|70.

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA NATALIA RODRIGUEZ de GOMEZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969
— José María Scorta, secretario
$ L.18.188, 18.- e.4|2 Nº 38.803 v.6|2|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 11

El Juzgado Nacional de Paz 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO FRANCISCO TACCONI. — Autos "Tacconi, José, s|sucesión". — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1969
— José Luis Mó, secretario.
$ L.18.188, 24.- e.5|2 Nº 38.859 v.11|2|70

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días al Sr. JOSE TOLEDO para que comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, en los autos "Rubin Berta c|Toledo José, s|desalojo" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1969. —
Mario R. L. Sánchez prosecretario.
$ 2.100 e.5|2 Nº 36.676 v.6|2|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|1 al 8|1|1970.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, anuncia por cinco días, la quiebra de EDUARDO DENTI. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 1º de abril de 1965. — Síndico: Carlos María Davel, domiciliado en Avenida Quintana Nº 16, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los quince días. — Señálase el día 12 de marzo de 1970, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a poner a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes del fallido, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. —
Osvaldo Mirás, secretario.
$ L. 18.188 97,50. e.2|2 Nº 38.800 v.6|2|70

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días a los acreedores de "OLIVER, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", s|convocatoria. Expte. Nº 22.432, que se ha fijado nueva fecha de junta para el día 6 de abril de 1970, a las 13 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1970. — Ernesto M. Viñes, secretario.
$ L. 18.188 52,50 e. 5|2 Nº 38.946 v. 13|2|70.

Nº 11

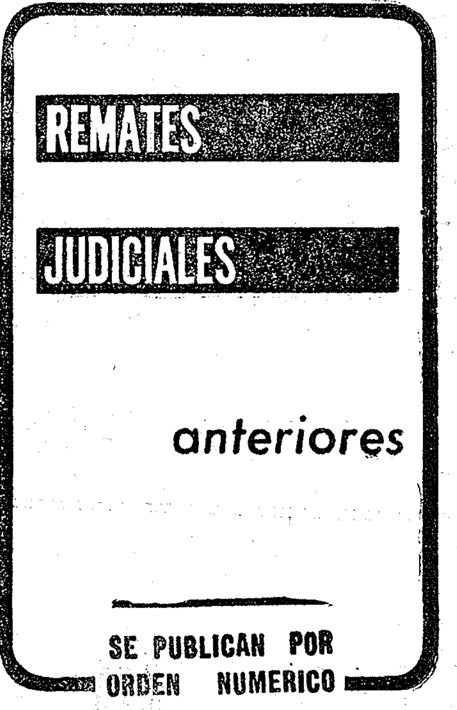
Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de FORMOSO LUIS. Fecha provisoria de cesación de pagos. 16 de octubre de 1964. Síndico: Abraham Elias Gutt Montevideo 666. 10º piso, oficina 1008, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 20 días. Señálase la audiencia del 13 de abril de 1970 a las 14 horas, para reunión de acreedores, en la Sala del Juzgado, intimándose a todos cuantos tengan bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1969. —
María Inés Sibileau secretaria.
$ L.18.188. 75.- e.5|2 Nº 38.896 v.13|2|70

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días, la quiebra de "KOPO S. R. L.". Fecha de cesación provisoria de pagos: 2 de junio de 1969. Síndico: Rogerio G. Lasartigues, con domicilio Avda. Santa Fe 2644, 10º piso, "B" (T. E. 85-7310), 9 a 10.30 horas, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los treinta días. — Señálase el 1º de abril de 1970, a las 14,30 horas, para reunión de Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes de la fallida, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. —
Juan Carlos Bengolea, secretario
$ L. 18.188 82.50. e.2|2 Nº 38.798 v.6|2|70

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, cita por 5 días a LUCIA GUERRIERI de GUERRERO y JUAN CARLOS GUERRERO, a estar a derecho en los autos caratulados "Bordaberry Isidro (hoy Raúl Pérez) c|Guerrieri de Guerrero Lucía y otro s|cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente en autos Publíquese por dos días. —Buenos Aires, 15 de de setiembre de 1969. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ L. 18.188 21 e. 5|2 Nº 38.934 v. 6|2|70.



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

JUDICIAL: Juzg. Nac. en lo Civil Nº 27, Sría. Nº 53, comunica por tres días en autos "BOTTINI, JUAN CARLOS MAXIMO, s|Concurso Civil", que el martillero Héctor Calvar Santos, con oficinas en Garay 840, Pso. 2º, Esc. D, de Capital, rematará el día 24 de febrero de 1970, a las 14 hs., sobre el mismo inmueble, una finca ubicada en la calle Pareja Nº 4033, entre las calles Chilvicoy y Mercedes, de esta Capital, cuyo terreno mide: 9,12 m. de fte. por 32,20 m. de fondo o sea una superf. de 293,66 m2. — Base: $ 4.983.000 m|n. (o su equivalente en pesos Ley 18.188) al contado. — Seña 10 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo. — El inmueble se remata desocupado según auto de remate de fs. 185 del expediente judicial. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969.
— Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ L.18.188 63 e.4|2 Nº 38.853 v.6|2|70

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, en autos: "ELICEGUI, JOAQUIN y otros c|PONTI BURGOA, CARLOS LUIS y otro, s|ejecución hipotecaria", hace saber por tres días que los martilleros "Solari & Rossi, S. R. L.", Belgrano 687, Capital Federal, rematarán el miércoles 25 de febrero de 1970, a las 16 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal, el inmueble ubicado en Lanús, Provincia de Buenos Aires, calle Guillermo Udaondo Nº 2691 entre las de Carlos Tejedor y José M. Moreno. — Superficie: 283,54 metros cuadrados. — Base: $ 1.977.706. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1969. — Fernando Vocos, secretario.

$ L. 18.188, 49,50 e.5|2 Nº 39.021 v.11|2|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por dos días en el juicio "CRUSH S. A. c|MIASNIK, ALBERTO s|ejecutivo, Expediente 125.733|68", que el martillero Eduardo J. Porta, rematará el 12 de febrero de 1970, a las 15 horas, en Acevedo 2415, el siguiente bien que allí se exhibe: televisor marca Admiral, pantalla grande, tres perillas en su frente y tres en su costado, funcionando en mal estado. — Sin base. Al contado. — Comisión 10 %. — El bien se entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1970. — Lilia Germano, secretaria.

$ L. 18.188, 27 e.5|2 Nº 38.984 v.6|2|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "GILOTAUX S. A. C. I. F. I. c|SUARDIAZ, JORGE ENRIQUE s|ejec. prendaria", Expte. Nº 40.480, que el martillero José Pedro Cremerius, rematará en J. Salguero 3172 de la Capital, el 17 de febrero de 1970, a las 10 hs., el siguiente objeto: Un automotor Citroën, tipo automóvil, modelo AZAM. 1967, sedán 4 puertas, motor Citroën número 3027005389AZC. serie 1967A, de 18 H. P. de potencia 425 cmts. cúbicos de cilindrada, chasis Citroën Nº 3002208741. — Título de Dominio Nº C. 107.947, con la base de $ 276.255, al contado, que se exhibe en J. Salguero 3172 de la Capital. — Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ L. 18.188, 45 e.5|2 Nº 38.963 v.11|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio: "POMERANZ, JOSE MOISES c| CAPECI, ARMANDO JOSE s|ejec. prenda", Expediente Nº 39.849, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 18 de febrero de 1970, hora 17, rematará en Tilcara 3230, donde se exhibe: Un camión Bedford, modelo año 1961, motor J|4|5|61|76690. Sin carrocería. — Base: m$n. 745.633,50. — Seña m$n. 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ L. 18.188, 31,50 e.5|2 Nº 38.942 v.11|2|70

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

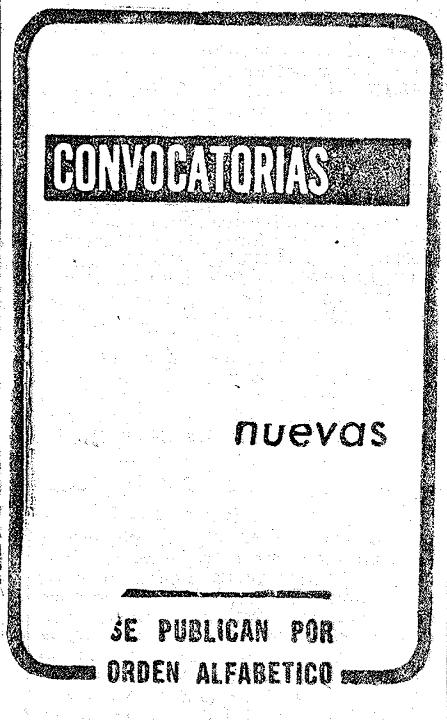
ENTRE RIOS

Juzgado Federal de esta ciudad, Entre Ríos, Secretaría Civil y Comercial, a cargo del infrascripto comunica por tres veces en el Juicio Nº 328|68, "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c|LA FORRAJERA S.R.L. - secuestro de bienes prendados", que el martillero don Aníbal Luján Ramírez, rematará en las galerías del Juzgado, calle 9 de Julio 810 el día 20 de febrero de 1970, a las 10 y 30 hs con la intervención del suscripto, los siguientes bienes sin base y al mejor postor; y en el estado en que se encuentran: 1º) Molino arrocero completo marca D'Andrea, Nº 2291. Retaçao 400. industria brasileña. Tipo 6, compuesto de: Conjunto de guías, medidor, motores eléctricos marca Szerweny -I Nº 177523 de 30 HP. 2 Nº 177997 de HP. 3. 176.169 de 20 HP. con sus instalaciones con llaves eléctricas, estrías marca "Elamet" modelo E.T.A. 60, con una máquina limpiadora marca "Fitte Hermanos" - Enri - S. Imoni- D, Chadle Heath, con sus máquinas secundarias de abrillantamiento y clasificación, tolvas y depósitos de envasamiento, poleas y transmisores, envasadora, codificadora, fraccionadora, con transportadores automáticos modelo E - 2 Aced Nº 63 con cinta transportadora automática 2 bocas, con motores marca Crorweny de 1|2 HP c|u Nros. 175644 y 175843. Máquina Singer de 45 x 75 Nº 5553258, una bancada pie de hierro con accesorios, motor de 1|2 HP, arrancadores estrellas triángulos Tipo E.T.A. 60. Un interruptor marca Reguis tripolar, Tipo IBT. Tres interruptores marca Reguis tripolares IBT 1005. Un compresor portátil, y sus instalaciones, armados y bases. — 2º) Una balanza marca "Denher" Nº 181, capacidad 29.998 Kilos. — Los referidos bienes podrán ser examinados por los interesados en la propiedad de calle B Mitre Nº 125 de esta ciudad. — Seña 30 o|o del valor total de la compra. — Comisión del martillero 10 o|o, todo en dinero efectivo en el acto del remate. — Venta sujeta a aprobación judicial. — Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador —que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento del Art. 41 de la Ley 17.454 —integrará el precio y se le hará entrega de los bienes adquiridos (Arts. 565. 583 y 588 CPCCMN.) — El de los tres días de realizado el remate martillero deberá rendir cuenta dentro bajo apercibimiento del Art. 581 del Cód. Proc.

Secretaría, Concepción del Uruguay 31 diciembre de 1969. — Florentino V. García, secretario

$ L. 18.188, 171 e. 5|2 Nº 38.917 v. 11|2|70

COMERCIALES Y CIVILES



"A"

ALIPRONTEN S. A. I. C.

Registro Nº 27.840

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de febrero de 1970, a las 9 horas, en la sede social calle Tucumán Nº 656, piso 1º, oficina 5, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del síndico por efectuarse esta asamblea fuera de término.

2º Consideración de los documentos determinados por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio finalizado al 31 de julio de 1969.

3º Ratificación especial de lo actuado por este Directorio y el síndico.

4º Honorarios del síndico.

5º Designación del Directorio, previa fijación de su número, de síndico titular y síndico suplente y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ L 18.188 57,50 e.6|2 Nº 38.608 v.16|2|70

"B"

BANCO DE SANTANDER

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre Nº 575, Capital Federal, el día 17 de febrero de 1970, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1969; distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de los que correspondan de acuerdo con el Art. 12 de los estatutos.

3º Designación de los síndicos y fijación de su remuneración.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán cumplir con los requisitos exigidos en el Art. 27 de los estatutos.

$ L. 18.188 105.— e.6|2 Nº 38.893 v.16|2|70

"C"

CAPUTO
SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Financiera
Sociedad Anónima
Chile 1449 — Cap. Fed.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

SEGUNDA CITACION

Cítase a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de febrero de 1970, a las 17 horas, en la sede societaria calle Chile Nº 1449, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Información de la situación planteada por la H. Comisión de Valores, respecto al pago del dividendo en efectivo, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1968.

2º Resolver respecto al pago de ese dividendo, en efectivo, valor de pesos Ley 18.188: $ 158.256, en varias imposiciones.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 30 de los Estatutos sobre el depósito de las acciones.

El Directorio.

$ L.18.188 49,20 e.6|2 Nº 39.107 v.12|2|70

CONTRACUADRO S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Contracuadro S. C. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de febrero de 1970, en la sede social Ayacucho 335, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas al 31 de mayo de 1969.

3º Remuneración de los Socios Administradores.

4º Designación de un accionistas para firmar el acta.

Los Socios Administradores.

$ L.18.188 49,50 e.6|2 Nº 38.781 v.13|2|70

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD S. A.

Se convoca a los señores Accionistas de Compañía Industrial de Electricidad S. A. a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de febrero de 1970, a las 20 horas, en su local social de calle Florida Nº 165, piso 14, oficina 1410, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la elección de Directores efectuadas por el señor Síndico titular.

2º Elección de Síndicos titular y suplente.

3º Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ L.18.188 76 e.6|2 Nº 39.108 v.16|2|70

COFINDUS S. A. F. I. C.

Reg. Nº 5537

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de febrero de 1970, a las 20 horas, en Independencia 1924, planta baja "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad y, de aprobarse, designación del liquidador o liquidadores y de dos accionistas para que conjunta o separadamente queden facultados para suscribir la escritura de poder a favor de aquéllos.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 69.— e.6|2 Nº 38.786 v.16|2|69

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO - HOLANDESA

Buenos Aires, 14 de enero de 1970.

Señores asociados:

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día viernes 15 de febrero de 1970, a las 12 horas, en el salón de actos de la embajada de los Países Bajos, Maipú 66, 1er. piso, en Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

2º Explicación de las razones que motivaron la convocatoria de la asamblea.

3º Elección de un miembro de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo del doctor Everardo C. Wessels, cuyo mandato venció el 30 de junio de 1969.

4º Decisión respecto de la rotación de los miembros de la Comisión Directiva, conforme al Art. 12 de los estatutos. — La Comisión Directiva.

$ L. 18.188, 4,20 e.6|2 Nº 39.064 v.6|2|70

"CH"

CHISTIK CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de febrero de 1970, a las 20 horas, en Carlos Pellegrini 767, 4º piso, Captial Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, por el Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1969.

2º Remuneración Directores y Síndico.

3º Elección de Directores, Síndico titular, Síndico suplente y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ L.18.188 84 e.6|2 Nº 39.031 v.16|2|70

"D"

DITLEVSEN Y COMPAÑIA LIMITADA
Comercial, Importadora y Exportadora

SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de febrero de 1970, a las 17, en Av. Ing. Huergo Nº 1335, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas, Art. 31 de los Estatutos.
2º Consideración documentos Art. 347, Cód. Com. correspondientes 42º Ejercicio, terminado 30|9|69.
3º Consideración remuneraciones a siete directores, correspondientes Ejercicio finalizado 30|9|69, percibidas en exceso (m$n. 2.849.470.—) límite 25 o|o utilidades fijado por Art. 36 Estatutos.
4º Consideración proyecto distribución utilidades.
5º Determinación número miembros próximo directorio y elección directores por dos años.
6º Fijación honorarios síndico y elección síndicos titular y suplente.
Se recuerda a los accionistas el Art. 28 de los Estatutos.
El Directorio.
$ L.18.188 76,50 e.6|2 Nº 38.758 v.16|2|70

"E"

EL RAPIDO
S. A. C. I. y A.
Lascano 2895 — Capital
Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en segundo llamado, para el día 20 de febrero de 1970, a las 19 hs., en Lascano 2895, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas pa firmar el acta.
2º Consideración documentos Art. 347, Cód. de Comerc., Ejercicio número dos, practicado al 31 de octubre de 1969.
3º Elección Síndico titular y suplente.
4º Aumento capital autorizado.
El Directorio.
$ L.18.188 45 e.6|2 Nº 39.163 v.12|2|70

ELECTRO HOGAR S.A.
Com., Ind., Fin. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de febrero de 1970, a las 20 y 30 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre Nº 2162, Capital, a fines de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los Estatutos Sociales. Aumento de capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188 67,50 e.6|2 Nº 38.686 v.16|2|70

ELECTRO HOGAR S.A.
Com., Ind., Fin. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de febrero de 1970, a las 19 y 30 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre Nº 2162, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, del Código de Comercio y remuneración del Directorio, por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1969. 2º Determinación del número y elección de los Directores. 3º Designación de un Síndico titular y uno suplente. 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188 97,50 e.6|2 Nº 38.687 v.16|2|70

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES
S. A. C. I. F.
Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de febrero de 1970, a las 18 horas, en nuestra sede social de la calle Talcahuano Nº 736, 3er. piso, de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social en pesos Ley 18.188 1.500.000 (m$n. 150.000.000) facultando al Directorio a emitir en series y en las condiciones de suscripción e integración que la empresa requiera y lo decida el Directorio.
2º Rescate de las acciones preferidas en circulación, que alcanzan al presente a pesos Ley 18.188 10.000 (m$n. 10.000.000).
3º Modificación de los artículos 14, 16, 18, 19 y 22 de los Estatutos Sociales.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188 112,50 e.6|2 Nº 38.827 v.16|2|70

"G"

GALARREGUI Y BOSCO
S. A. C. I. F.
Expte. Nº 15.505
Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en el local social Pichincha 1548, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración documentación Art 347, inciso 1º, C. Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969. 2º Distribución de utilidades. 3º Elección de Síndico titular y suplente. 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188 52,50 e.6|2 Nº 39.054 v.16|2|70

G O V E C O
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse, en segunda convocatoria, el día 19 de febrero de 1970, a las 15 horas, en el local de Av. San Martín 7039, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Cesión de capital solidario.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Gerente.
$ L.18.188 40,50 e.6|2 Nº 39.075 v.12|2|70

"H"

HILOS LELMO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de febrero de 1970, a las 9.30 horas, en San José 187, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Memoria, estados contables y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969. 2º Fijación y elección del número de Directores titulares. 3º Designación del Síndico titular y suplente. 4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188 42.— e.6|2 Nº 39.067 v.12|2|70

"I"

INSTITUTO MULHALL
Sociedad Anónima Comercial
Registro Nº 14.491
Se convoca a los señores accionistas de Instituto Mulhall Sociedad Anónima Comercial a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de febrero de 1970, a las 9 horas, en el local social de la calle Navarro 4344, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio 8º, cerrado al 31 de diciembre de 1969. — 2º Fijar número de Directores y elección de los mismos. — 3º Designación de Síndico Titular y Suplente; y 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, enero 30 de 1970. — El Directorio.
$ L.18.188, 75 e.6|2 Nº 38.911 v.16|2|70

I.C.M.I.
C. I. F. I. S. A.
Expte.: 27.231
CONVOCATORIA
Conforme a lo dispuesto en el art. 10 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de febrero de 1970, a las 19 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 4370, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de diciembre de 1969. — 2º Ratificación de lo actuado hasta el 31 de diciembre de 1968. — 3º Elección de los integrantes del Directorio y Síndico. — 4º Retribución del Directorio y Síndico. — 5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 97,50 e.6|2 Nº 38.645 v.16|2|70

"L"

LA LAGUNA
S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16|2|1970, a las 10 hs., en Maure 3070, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio para los ejercicios cerrados el 31|12|1967 y 31|12|1968. — 2º Fijación del número de Directores y su elección. — 3º Designación de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 67,50 e.6|2 Nº 38.945 v.16|2|70

"M"

MELIPAL
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1970, a las 17 horas, en el local social Guise 2035, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio: 31 de diciembre de 1969. — 2º Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 60 e.6|2 Nº 39.076 v.12|2|70

MASPREN
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Textil
CONVOCATORIA
12ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 13 y siguientes de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de Maspren S. A. C. I. T., a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1970 a las 8 horas en Pasteur 277, Cap., a fin de tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección de Directores Titulares.
3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 96 e.6|2 Nº 38.357 v.16|2|70

"N"

NILEN S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en el local social, Corrientes 2272, Capital Federal, el día 17|2|70 a las 11 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31|10|69.
2º Fijación Nº de Directores y su elección.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 86 e.6|2 Nº 38.587 v.16|2|70

NOETINGER-LEPETIT S. A.
Forestal, Industrial y Ganadera
N. 1828
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de febrero de 1970, a las 11 horas, en el local social, Avenida Leandro Alem 896, piso 10º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Retiro voluntario de la cotización en Bolsa de los valores de la sociedad, a requerimiento de los accionistas mayoritarios, quienes han tomado el compromiso de adquirir, al precio de pesos 1,20 ley 18.188, por cada acción de pesos 1. ley 18.188, valor nominal (m$n. 100 c|n.), las acciones de los tenedores que desearen desprenderse de ellas.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 26º del Estatuto.
$ L|18.188 90 e. 6|2 Nº 39.101 v. 16|2|70.

"P"

PROVENZAL PATERNAL
S.A.I. y C.
Cucha Cucha 1553
Capital
Convócase a Asamblea General Ordinaria en segundo llamado para el día 20 de febrero de 1970, a las 19 horas, en Cucha Cucha 1553, Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio ejercicio número cinco al 30 de setiembre de 1969.
3º Elección Síndico titular y suplente.
4º Consideración aumento capital autorizado. — El Directorio.
$ L|18.188 42,60 e. 6|2 Nº 39.162 v. 12|2|70

PALADAR
S.A.C.I.F.I.A.
Número de Registro: N 6412
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18|2|70, a las 10 hs., en Av. Franklin D. Roosevelt 5632,
ORDEN DEL DIA:
a) Designar dos accionistas para firmar el acta. — b) Documentos referidos en el Art. 347, inc. 1º del Cód. Com., correspondientes al 17º ejercicio, cerrado el 31|5|69. — c) Destino de las utilidades. — d) Remuneración del Directorio y Síndico. — e) Elección del número de Directores y Suplentes que fije la Asamblea y determinación de la garantía que prestarán. — Nombramiento de Síndicos, titular y suplente. — f) Aumento del capital autorizado y, en su caso, emisión de acciones. — El Directorio.
$ L. 18.188, 104 e.6|2 Nº 38.901 v.16|2|70

PIRAMIDAL
S.A.C.I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 1970, a las 20 horas, en Corrientes 2322, Of. 1303, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1969.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Remuneración Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L|18.188 78 e. 6|2 Nº 38.842 v. 16|2|70.

PECH HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima, Agraria, Indust. y Com.
El H. Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de febrero de 1970, a las 11.00 horas, en su domicilio de Bartolomé Mitre 699, 3º piso, Of. 314, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos del Art. 347, del Código de Comercio (Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico).
2º Elección de nuevo Directorio por finalización de mandato.
3º Elección de Síndicos Titular y suplente por finalización de mandato.
4º Ratificación por la Asamblea del Convenio aprobado por Decreto Nacional Nº 5.820|69, celebrado entre la Empresa y el Estado Nacional en virtud de la Ley 17.507, Dto. 1768|68.
5º Designación de dos accionistas para la confección, aprobación y firma del acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 135 e. 6|2 Nº 38.650 v. 16|2|70

PETROQUIMICA SUDAMERICANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1970, a las 17 horas, en su sede social, Perú 556, 1º piso, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de octubre de 1969.
2º Destino de las utilidades y remuneración de Directores y Síndicos.
3º Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ L|18.188 90 e. 6|2 Nº 39.169 v. 16|2|70.

PLANEAMIENTO Y ASESORIA TECNICO-FINANCIERA S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero de 1970, a las 19.30 horas, en Carlos Pellegrini Nº 1125, entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.
2º Fijación del número de Directores.
3º Integración del Directorio de acuerdo con lo resuelto en el punto 2.
4º Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L|18.188 105 e. 6|2 Nº 38.602 v. 16|2|70.

"R"

REFINERIA ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.
Número de Registro 16.076

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18|2|70, a las 10 hs. en Franklin D. Roosevelt 5632

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — 2º Documentos referidos en art. 347, inc. 1º Cód. Com., correspondientes 7º ejercicio, cerrado el 30|6|69. — 3º Destino de las utilidades, honorarios Directorio y Síndicos. — 4º Elección del número de Directores que fije la Asamblea General y de Síndicos Titular y Suplente. — 5º Aumento del capital autorizado y, en su caso, emisión de acciones. — El Directorio.

$ L. 18.188, 89 e.6|2 Nº 38.902 v.16|2|70

REPRESENTACIONES AERONAUTICAS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, que se celebrará el día 16 de febrero de 1970, a las 15 horas, en el local social calle Uruguay 467, "A", 4º C, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de agosto de 1969, e informe del Síndico. — 2º Distribución de Utilidades. — 3º Remuneraciones de Directores y Síndico. — 4º Elección de tres Directores titulares y dos Directores Suplentes y de Síndico Titular y Suplente. — 5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 54 e.6|2 Nº 39.145 v.12|2|70

"S"

STELLA SPORT
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Tronador 3682 - Capital Federal

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de febrero de 1970 a las 19,30 en el local Tronador 3682, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio Nº 1 finalizado el 31 de agosto de 1969 y distribución de utilidades. — 2º Fijación número de Directores y elección de los mismos. — 3º Designación de Síndicos. — 4º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, febrero 2 de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75 e.6|2 Nº 39.024 v.16|2|70

STORY
S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Nº 1, para el día 17 de febrero de 1970, a las 16.30 horas, en las oficinas de la calle Talcahuano 178, piso 2º, Capital, a los señores accionistas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del número de miembros del Directorio y ratificación del mismo o designación de los reemplazantes. — 2º Consideracin de las renuncias de los Síndicos, designando los reemplazantes. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75 e.6|2 Nº 39.142 v.16|2|70

"T"

THISSEN BAMAG
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expte. Nº 23.989

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 1970, a las 15 horas, en Corrientes 545, 7º piso, Capital, para tratar:

1º Designación dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|10|1969.

3º Determinación número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ L. 18.188, 67 e.6|2 Nº 38.897 v.16|2|70

TEXTIL GALAXIA
Sociedad Anónima, Comercial, y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de febrero de 1970, a las 19 horas, en Tres Arroyos 1361, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 1, cerrado el día 31 de julio de 1969.

2º Elección y fijación del número de Directores.

3º Designación del síndico y dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

4º Cambio del domicilio legal.

5º Compra del activo y pasivo del establecimiento industrial marca "Ralango".

6º Aumento del Capital Autorizado a la suma de pesos Ley 18.1888 de 300.000. — El Directorio.

$ L. 18.188, 105 e.6|2 Nº 38.777 v.16|2|70

TRANSFERENCIAS

nuevas

SE PUBLICAN POR ORDEN ALFABETICO

"A"

Lois y Mato S. R. L. (Delmiro R. R. Mato martillero público), con oficinas en Las Heras 3345, 2º 8, avisan que los Sres. Julio Armando Panaro y Dominga Rostagno de Panaro; venden a los Sres. Florindo Jares Fernández, Andrés Jares y Primitivo Jares su negocio de hotel alojamiento con habilitación en trámite; sito en la calle AVELLANEDA 2833|37, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilios y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ L. 18.188, 60 e.6|2 Nº 39.060 v.16|2|70

"G"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, Matrícula Nº 11.079, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que el señor Juan Bautista Galante, vende al señor Marino Ramón Villarreal, la parte que tiene y le corresponde y que conjuntamente poseía con el comprador, en el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados en envase de único uso y restaurant, sito en esta Capital, calle GUAMINI Nº 5702, esquina FERRE, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en el negocio.

$ L. 18.188, 75 e.6|2 Nº 39.179 v.16|2|70

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, Matrícula Nº 11.079, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que el señor Rubén Alberto Quinteros, vende a los señores Ricardo Ernesto Sánchez y José Luis Ponga, el negocio de rotisería y fiambrería, sito en esta Capital, calle GERONIMO SALGUERO Nº 39. — Domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ L. 18.188, 52,50 e.6|2 Nº 39.180 v.16|2|70

"J"

Stamer e Hijo, p|J. Enrique Stamer, corredores y martilleros públicos, avisan que quedó sin efecto venta que debían efectuar José María Susperregui, Alfredo Tomás Frontaura y Andrés Armando Frontaura a favor de Gualberto Hildo Pernicoli, de panadería mecánica y Fca. de masas, sita JORGE NEWBERY 3832|34, domicilio parte. — Reclamos ley a Bmé. Mitre 2193.

$ L. 18.188, 37,50 e.6|2 Nº 39.058 v.16|2|70

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659/1947)

"L"

Teófilo Molina, balanceador y martillero público, Avenida de Mayo Nº 1161, 2º, avisa que el señor José Rodríguez, vende al señor Herminio García Ramos y a la señorita Albina Boto Bueno, su negocio de despacho de pan y venta de helados, libre de deudas y|o gravámenes, LAPRIDA Nº 1525, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ L. 18.188, 37,50 e.6|2 Nº 39.155 v.16|2|70

"N"

Atilio J. Laviano, martillero público, Avda. Rivadavia Nº 8780, Capital, avisa: María Rosa Scisciani de León, vende a Mabel Galasso de Jurenik, negocio ramo "Despacho de Bebidas, Masas y Bombones", sito en la calle NAVARRO Nº 5269, de la Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

$ L. 18.188, 37,50 e.6|2 Nº 39.149 v.16|2|70

"R"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Heve Loncarizza de Alonso, vende a Jovil Argentina Luna y Rosa Del Carmen Ruiz, negocio de Despacho de Pan, sito en REMEDIOS 3208, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.

$ L. 18.188 30 e.6|2 Nº 39.138 v.16|2|70

"S"

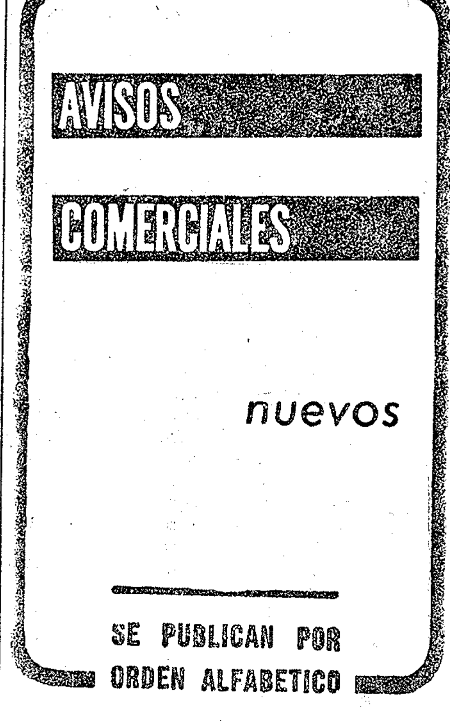
Se comunica que el señor José Battista, vende a Antonio Ridolfo el negocio de peluquería, sito en AV. SAN JUAN 3367, reclamo de ley, en la calle Cochabamba 1756, donde constituye domicilio en partes.

$ L. 18.188, 34 e.6|2 Nº 39.056 v.16|2|70

"T"

Se hace saber que Arpalice Francisca Juana Fabbro de Zanella, Elio Giacin y Arturo Zardus, venden su negocio de Artículos de Electricidad, Sanitarios y Anexos, establecido en esta Capital Federal, calle TALCAHUANO Nº 84, con el nombre de Casa "Cador", a Rafael, Francisco, Miguel, José, Domingo y Mariano Giménez. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, Escribanía del Dr. Augusto T. A. Rossi (h), Hipólito Yrigoyen Nº 850, P. 3º, Esc. 320|28.

$ L. 18.188, 52,50 e.6|2 Nº 39.148 v.16|2|70



"A"

AGROPECUARIA "LOS MONTES"
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Financiera

EMISION DE ACCIONES

Comunícase a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las Series 71ª a 79ª inclusive de Acciones Ordinarias, clase "A", con derecho a 5 votos, por un total de Pesos Ley 18.188, $ 90.000, y de las Series 80ª a 100ª inclusive de Acciones Ordinarias, clase "B" por un total de Pesos Ley 18.188. $ 210.000, emisión total Pesos Ley 18.188, $ 300.000, a los fines del derecho de preferencia pertinente, que los accionistas podrán ejercer dentro de los treinta días. — El Directorio.

$ L. 18.188, 40,10 e.6|2 Nº 39.105 v.12|2|70

"B"

BEL RETIRO
Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º de los Estatutos ha resuelto la emisión de 16.000 acciones ordinarias correspondientes a las series 2ª a 5ª inclusive por un valor nominal de pesos Ley 18.188, 160.000 (m$n. 16.000.000). — Las citadas acciones serán ofrecidas en suscripción entre los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, al precio de la par, pagadero en dinero efectivo en el momento de la suscripción y tendrán derecho a cualquier distribución que se efectúe a partir de su emisión. — El Directorio.

$ L. 18.188, 54 e.6|2 Nº 39.111 v.12|2|70

"C"

CONSTRUCCIONES BUENOS AIRES
S. A. C. I. F. I. A.
Exp. Nº 29.605

Comunícase a efectos derecho de preferencia que el Directorio emitió m$n. 15.000.000 en acciones ordinarias, al portador con derecho a cinco votos por acción, de m$n. 100 v|n. c|u. — Suscripciones a la par, al contado, en efectivo al suscribir en Tucumán 2163, 1º "A", Cap. Fed. — El Directorio.

$ L. 18.188, 22,50 e.6|2 Nº 39.137 v.12|2|70

CTDI
S. A. I. C.
Expte. Nº 16.396

Se comunica a los señores accionistas la emisión de 25.000 acciones. 6.600 de la serie 14ª y 18.400 de la serie 15ª, clase "A" por un total de m$n. 2.500.000, liberadas por dividendos. — El Directorio.

$ L. 18.188, 22,50 e.6|2 Nº 39.146 v.12|2|70

CESAMAR
S. A. C. I. F.

Se comunica a los señores accionistas: a) Por resolución de la Asamblea del 2|2|70 se levó el capital autorizado a pesos 500.000 (m$n. 50.000 000); b) El Directorio emitió las series Nº 21 a 30 de acciones ordinarias al portador de un voto por $ 100.000 (m$n. 10.000.000); c) Se llama a suscribir e integrar simultáneamente. — Los actuales tenedores gozan del derecho de preferencia. — El Directorio.

$ L. 18.188, 31,50 e.6|2 Nº 39.103 v.12|2|70

"E"

ESTABLECIMIENTO GABRIELA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera
Registro Nº 34.696

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción, de conformidad con las disposiciones estatutarias, la suma de v$n. 10.000.000 moneda nacional o sea pesos ley 18.188: 100.000, valor nominal en acciones ordinarias, correspondientes a las series numeradas 9 al 18 inclusive, debiendo los accionistas ejercer la preferencia que le acuerda el artículo 6 de los Estatutos, en las condiciones, forma de pago y plazo que a continuación se detalla: Derecho de Prioridad: Los señores accionistas, podrán suscribir estas nuevas acciones, a razón de 1,25 acciones por cada 1 acción ordinaria que posean. Precio y Forma de Pago: A la par debiendo efectuarse totalmente la integración al contado en el momento de la suscripción ,en nuestras oficinas: San Martín 683, 2º cuerpo, 2º piso, oficina 39, dentro del horario de administración, presentado sus títulos para poder ejercer sus derechos de preferencia. Período de Suscripción: Los accionistas podrán ejercer el derecho de prioridad en la suscripción, dentro de los 15 días a partir de la última publicación de éste aviso. — El Directorio.

$ L|18.188 112,50 e. 6|2 Nº 39.127 v 12|2|70

"H"

HELVETIA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros
Registro Nº 18.915

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7º de los Estatutos Sociales, la Asamblea General Ordinaria

del 31 de octubre de 1969, ha resuelto aumentar en v$n. 20.000.000, el capital autorizado de la sociedad, quedando así fijado en v$n. 50.000.000. — El Directorio.
$ L|18.188 33,60 e. 6|2 Nº 39.172 v. 12|2|70.

"I"

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.
AUMENTO DE CAPITAL y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la emisión de acciones por un total de quince millones de pesos moneda nacional (m$n. 15.000.000), a que se refieren las publicaciones de los días 12 al 16 de junio de 1969 en este Boletín, comprende ciento cincuenta mil (150.000), acciones ordinariaas clase A, al portador de cinco votos cada una, valor nominal (10.000), acciones cada serie, numeradas veintiuno al treinta y cinco, ambas incluidas. Estas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1969. Con esta emisión el capital emitido se eleva de veinte millones de pesos moneda nacional (m$n. a treinta y cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 35.000.000). — El Directorio.
$ L. 18.188, 72 e. 6|2 Nº 38.667 v. 12|2|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|1 al 31|1|70.

"L"

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización
Rivadavia 954
Buenos Aires

Símbolos favorecidos en los sorteos del mes de enero de 1970:
Planes 4 y 7, emitidos por "La Monumental, S. A. de Capitalización": Sorteo día 16, símbolo favorecido: 2816. Sorteo día 23, símbolo favorecido: 4026. Sorteo día 30, símbolo favorecido: 8835. Sorteo complementario día 30, para todos los títulos vigentes: símbolo favorecido: 3272. Probabilidad de sorteo: 1 en 2.500.
Plan 9, emitido por "La Monumental, S. A. de Capitalización". Sorteo día 30, símbolo favorecido: 5-835. Probabilidad de sorteo: 1 en 2.500.
Planes A, B y C, emitidos por "La Metropolitana, Cía. de Acumulación de Ahorro, S. A.". Sorteos días 23 y 30, símbolo favorecido: G-35. Probabilidad de sorteo: 1 en 2.500.
Planes D, E, F, G, H, I, J, K, Y, M, emitidos por "La Metropolitana, Cía. de Acumulación de Ahorro, S. A. Sorteo día 30, símbolo favorecido: 5-835. Probabilidad de sorteo: 1 en 2.500.
Planes 1, 3, 4, 5, 6 y 7, emitidos por "La Esmeralda Capitalización, S. A. Argentina". Sorteo día 30, símbolos favorecidos: JZV - VYL - DRO - VJE - KKT - BLY. Probabilidad de sorteo: 1 en 2.604.
Sorteo complementario, planes 4 y 7, emitidos por "La Monumental, S. A. de Capitalización", correspondiente a febrero de 1970, se realizará el día 27 del mismo mes, a las 16 horas, en Rivadavia 954, Capital Federal, con la participación de todos los títulos vigentes.
$ L. 18.188 114.— e.6|2 Nº 39.071 v.12|2|70

LABORATORIO BIOLOGICO SAN JORGE S.A.C.I.F.
Virrey Cevallos 1282
Buenos Aires

Se comunica la emision de pesos ley 18.188, ciento ochenta mil en 28.125 acciones preferidas y las siguientes clases de ordinarias: 28.125 A 1 voto, 28.125 B 1 voto, 28.125 C 1 voto, 22.500 A, 5 votos, 22.500 B 5 votos y 22.500 C, 5 votos. Hasta el importe de pesos ley 18.188, cuarenta y cuatro mil quinientos corresponden a la. y 2a. cuotas Revalúo Contable y ley 17.335. Por el saldo ejercer derecho preferencia hasta 15 días última publicacións. — El Directorio.
$ L|18.188 45 e. 6|2 Nº 39.129 v. 12|2|70.

"O"

OYUNO
S. A. C. F. A. I.
Se hace saber por tres días que el Directorio emitió las series 7 a 16 en acciones ordinarias al portador clase A, un voto, por un total de pesos Ley 18.188 100.000, a ser suscriptas por los accionistas y por terceros interesados; fíjase un derecho de preferencia de 15 días. — El Directorio.
$ L. 18.188 30,60 e.6|2 Nº 39.124 v.12|2|70

OMNIPOL SUDAMERICANA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Sociedad Anónima
EMISION DE ACCIONES
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, por resolución del 12 de agosto de 1969, resolvió la emisión de 123 series de acciones de pesos moneda nacional 1.000.000 cada una, o sea un total de m$n 123.000.000 en acciones clase A, que llevarán los números 128 a 250 inclusive. De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se ofrece a los accionistas la suscripción de las acciones emitidas, cuya integración deberá hacerse al contado en el acto de la suscripción en el local social Corrientes Nº 1945. — El Directorio.
$ L|18.188 36 e. 6|2 Nº 39.065 v. 12|2|70

"P"

PRESTIGIO
S.A.C.I.C.F.A.
Expte. Nº 27.150
Comunícase a efectos derecho de preferencia que el Directorio emitió m$n. 40.000.000 en acciones ordinarias, al portador con derecho a cinco votos por acción, de m$n. 1.000 v|n. c|u. Suscripciones al suscribir en Juan B. Justo 5784, Cap. Fed. — El Directorio.
$ L. 18.188, 22,50 e.6|2 Nº 39.135 v.12|2|70

P. CABALLERO ORTIZ
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Cochabamba 641
Capital
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir siete series de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una, números 130.001 al 200.000, por un total de pesos 7.000.000 m|n. Los señores accionistas podrán ejercer el dedecho de preferencia que les acuerdan los estatutos en el plazo que el mismo determina, en el local sito en Cochabamba Nº 641, Capital.
m$n. 1.200 e.31|12 Nº 36.022 v.31|12|69
$ L. 18.188 24.— e.6|2 Nº 39.093 v.11|2|70

"R"

ROSAFIN
Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
EMISION DE ACCIONES
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º de los Estatutos ha resuelto la emisión de 30.000 acciones ordinarias correspondientes a las series 10ª a 12ª inclusive por un valor nominal de pesos Ley 18.188, 300.000 (m$n. 3.000.000). — Las citadas acciones se ofrecen en suscripción en proporción a las respectivas tenencias al precio de la par, pagadero en dinero efectivo en el momento de la suscripción y tendrán derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188, 49,50 e.6|2 Nº 39.112 v.12|2|70

"T"

TRIVENTO CONSTRUCCIONES S.A.C.I.F.I.
A los efectos del derecho de preferencia se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre de 1969 se ha resuelto la emisión de 25.000 pesos Ley 18.188 en acciones ordinarias clase B de 1 voto, valor nominal 10 pesos Ley 18.188 cada acción, a la par y 215.000 $ Ley 18.188 en dendo anual acumulativo del 15 % a partir del 15 de agosto de 1968. — El Directorio.
$ L. 18.188, 21 e.6|2 Nº 39.117 v.12|2|70

"V"

VALLE FERTIL
Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola Forestal, Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS
Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 7 de enero de 1970, resolvió emitir la cantidad de 400.000 acciones ordinarias clase "A" de 5 votos cada una por un importe total de pesos 400.000. — Las citadas acciones se ofrecen en suscripción entre los señores accionistas en proporción a sus tenencias al precio de la par, pagadero 10 % en el en la oportunidad que fije el Directorio y tendrán derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de abril de 1969. — El Directorio.
$ L. 18.188, 49,50 e.6|2 Nº 39.109 v.12|2|70

BALANCE

BANCO DE SANTANDER

Balance General

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

ACTIVO		m$n.
Disponibilidades		3.944.683.609.—
Efectivo	722.218.260.—	
En Bancos y corresponsales	3.222.465.349.—	
Otros conceptos	—	
Valores mobiliarios		656.351.600.—
Nacionales	656.351.600.—	
a) Del Banco Central de la Rep. Arg.	—	
b) Letras de Tesorería	—	
c) Bonos del Tesoro	—	
d) Títulos	656.351.600.—	
Provinciales y municipales	—	
Otros	—	
Operaciones en oro y moneda extranjera		2.733.806.564.—
Préstamos		10.519.736.758.—
Adelantos en cuenta corriente	120.297.436.—	
Documentos descontados	10.157.353.273.—	
Letras, transferencias y giros comprados	180.771.421.—	
Prendarios	—	
Hipotecarios	3.363.371.—	
Otros préstamos al público	57.951.257.—	
A gobiernos y reparticiones oficiales	—	
Otros	—	
Inmuebles de uso propio		746.939.582.—
Bienes diversos		166.638.956.—
Otras cuentas		1.501.191.353.—
TOTAL DEL ACTIVO		20.269.348.422.—
PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo)		—
TOTAL GENERAL		20.269.348.422.—

PASIVO		m$n
Depósitos		13.747.936.756.—
Banco Central de la República Argentina		—
Otras obligaciones		209.230.348.—
Obligaciones hipotecarias en vigor	423.300.—	
Con Bancos del país	200.000.000.—	
Con otros titulares del país	8.485.006.—	
Con Bancos y otros titulares del ext.	322.042.—	
Operaciones en oro y moneda extranjera	2.717.078.959.—	
Otras cuentas		1.695.449.075.—
TOTAL DEL PASIVO		18.369.695.138.—
PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo)		518.743.115.—
Capital		650.000.000.—
Integrado		650.000.000.—
A integrar		—
Reservas		730.910.169.—
Legal		227.891.608.—
Estatutarias		3.442.496.—
Otras		499.576.065.—
TOTAL GENERAL		20.269.348.422.—

DEPOSITOS	m$n
Cuentas corrientes	8.637.310.997.—
Caja de ahorros	4.311.749.720.—
Plazo fijo	263.794.356.—
Oficiales	44.932.811.—
Judiciales	—
De Bancos y corresponsales del país	15.163.309.—
De Bancos y otros titulares del exterior	1.960.840.—
Otros	473.024.723.—
TOTAL	13.747.936.756.—

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n
Parte no usada de créditos acordados	1.585.094.563.—
Adelantos en cuenta corriente	18.181.895.—
Otros créditos en moneda nacional	87.613.768.—
Operaciones en moneda extranjera	1.479.298.900.—
Responsabilidades eventuales	1.861.462.000.—
Fianzas otorgadas	527.644.000.—
Aceptaciones y otros riesgos	1.333.818.000.—
Garantías otorgadas	—
Garantías recibidas	700.938.231.—
Acciones del Banco (Directorio)	175.000.—
Documentos	229.448.724.—
Títulos y otros valores	40.566.929.—
Mercaderías, maquin y product. varios	279.686.431.—
Hipotecas	53.900.000.—
Otras	97.161.147.—
Operaciones por cuenta de terceros	4.264.726.798.—
Valores al cobro	2.310.440.792.—
Valores en custodia	1.752.063.709.—
Otras	202.422.297.—

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	m$n
Intereses, cambios y comisiones	427.626.651.—
Gastos en personal	375.307.524.—
Otros gastos	301.677.096.—
Pérdidas diversas	5.587.590.27
Amortizaciones y provisiones	57.395.036.—
SUBTOTAL	1.167.593.897.27
Utilidad del Ejercicio	513.556.901.—
TOTAL	1.681.150.798.27

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	1.662.384.786.59
Utilidades diversas	18.766.011.68
SUBTOTAL	1.681.150.798.27
Pérdida del Ejercicio	
TOTAL	1.681.150.798.27

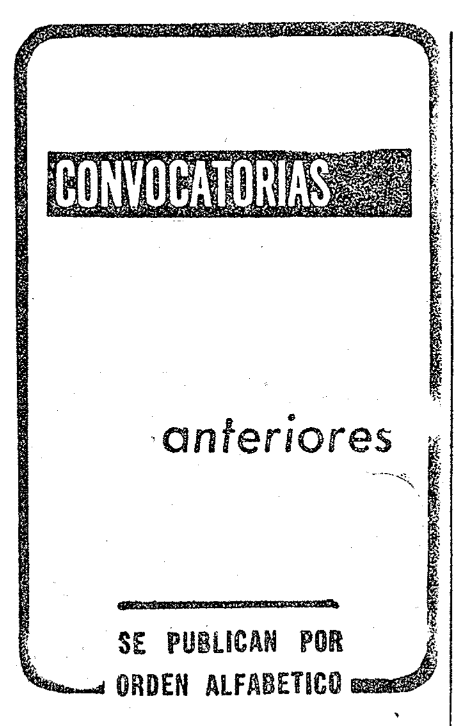
Utilidad del ejercicio	513.556.901.—
Saldo Acreedor-Deudor del ejercicio anterior	5.186.214.—
Utilidad a Distribuir	518.743.115.—
Pérdidas	

Buenos Aires, Enero 9 de 1970

Juan Secades, Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia. — Antonio Torio Gil, Director-Gerente General. — Alfredo Vidal Navarro, Contador General

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº Ley de Bancos, artículo 26º). — Certifico además, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 17.250. que el monto de la deuda devengadas con las Cajas Nacionales de Previsión al 31-12-969 es de $ 7.264.501 m|n. no existiendo deuda exigible. — Carlos María González Fischer, Contador Público Nacional. — Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Tomo 12, Folio 45.

$ Ley. 18.188 500 e.6|2-Nº 38.892 v.6|2|70



"A"

ARQ. HECTOR GRIMBERG Y CIA. S.A.I.F.C.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, para el día 16 de febrero de 1970, a las 9,30 horas, en Cangallo 932, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, con relación al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1969.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 63. e.5|2 Nº 38.727 v.13|2|70

ADESTA ADMINISTRADORA DE ESTANCIAS
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de febrero de 1970, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1074, 7º piso. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumentar a cinco el número de directores titulares establecido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de marzo de 1969.
2º Proceder a la designación de un Director Titular.
3º Designar un Director Suplente.
4º Designar dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

$ L. 18.188 105. e.5|2 Nº 37.817 v.13|2|70

ARRIGONI Y GESTOSO S.A.I.C. y F.
Expte. Nº 15.348

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de febrero, a las 9 horas, en Perú 1370, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y aprobación del Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1969.
2º Elección y nombramiento del nuevo Directorio.
3º Aumento del Capital a Pesos Ley 18.188: 1.500.000.
4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 68. e.5|2 Nº 38.903 v.13|2|70

AUTOMOTORES SANTA BARBARA S.A.C.I. y A.
(Reg. Nº 13.038)

CONVOCATORIA

Llámase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 1970, a las 10 horas en Sarmiento 517, 2º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el Art. 347. Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de octubre de 1969
2º Elección de Síndico titular y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ L.18.188, 49,50 e.2|2 Nº 38.874 v. 6|2|70

A T I U
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Financiera
Expediente N-11.908

Convócase Asamblea General Ordinaria el 13|2|70, 18 hs., en Av. Callao 449, 7º piso, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|12|69.
2º Distribución de utilidades
3º Elección de Síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 63.- e.2|2 Nº 38.561 v.6|2|70

AIELLO Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "Aiello y Cía. S.A.C.I.F.", a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1970, a las 15 horas, en Juramento 2964. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentación, ejercicio cerrado el 31|12|1969.
2º Remuneración Directorio y Síndico.
3º Elección nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 90. e.4|2 Nº 38.831 v.12|2|70

ANGOREX
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Rodríguez Peña 426. 8º piso, Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de febrero de 1970, a las diez horas, en la sede social, Rodríguez Peña 426, 8º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 1969; 2º Aprobación de fecha de celebración de la Asamblea; 3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 90.- e.2|2 Nº 38.522 v.6|2|70

"B"

BARRACA CAMPANA S.A.C. e I.
Montevideo 496 - 4º "42"

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 1970, a las 8 horas, en Montevideo 496, piso 4º, Of. "42". Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C., correspondientes ejercicios cerrados 30|6|68 y 30|6|69.
2º Resultados de los ejercicios.
3º Elección de Directores en el número que fije la Asamblea, de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 91. e.5|2 Nº 38.311 v.13|2|70

B. WINSTONE E HIJOS LTDA. S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero del año 1970, a las 8 horas, en la sede social, calle F. F. de la Cruz Nº 1753, en Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 40, vencido el 30 de septiembre de 1969.
2º Remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de nuevo Directorio por terminación de su mandato.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente, por terminación de su mandato.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 110. e.4|2 Nº 38.830 v. 12|2|70

BELLUCCI & CIA. S.A.C.I.F. e I.
Expediente Nº 13.345

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día -- de febrero de 1970, a las 18 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1628, 6º piso, para considerar lo siguiente:
1º Aumento del capital con reforma de Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco con tres días hábiles de anticipación (Art. 27 de los Estatutos Sociales)

$ L. 18.188 105.- e.2|2 Nº 38.434 v.6|2|70

"C"

CASA LASCA S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 27 de febrero de 1970, a las 21,15 horas, en La Facultad 1761, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347, Código de Comercio, Ejercicio 31|10|969.
2º Destino de las utilidades del ejercicio.
3º Elección de Directores titulares y suplente por el término de dos años.
4º Desigación de Síndico titular y suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 23 enero 1970. — María A. Russo, presidenta.

$ L.18.188 63 e.5|2 Nº 38.965 v.13|2|70

CONSTRUCCIONES MENDOZA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Segunda Convocatoria para el día 16 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Libertad 434, piso 6º, para tratar:
1º Documentos artículo 347, Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Fijación de número de directores titulares y suplentes y su elección.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ L.18.188 33 e.5|2 Nº 39.019 v.11|2|70

CINEMATOGRAFICA AVELLANEDA
Sociedad Anónima
Registro Nº 28.775

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de febrero de 1970 a las 17 horas, en Ayacucho 457, piso 2º oficina 21, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969
2º Elegir directores titulares y suplentes.
3º Elegir síndicos titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 48 e.5|2 Nº 38.861 v.11|2|70

CAÑOS FILTROS JOHNSON (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
I. G. J. Nº 9.163

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 19 de febrero de 1970, a las 18 horas, en el local social Jorge Newbery 3537, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio al 31|10|1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar número de Directores y elegir Directores y Síndico titular y Síndico suplente por un año.
4º Designación de dos Accionistas que firmen el acta.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1970. — El Directorio.

$ L.18 188 75 e.5|2 Nº 39.050 v.13|2|70

CIERRELANDIA
S. A. C. I.
Sarmiento 2628 - Capital
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 1970, a las 18 horas, en Sarmiento 2628, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
3º Elección Síndico Titular y Suplente.
4º Consideración aumento capital autorizado. — El Directorio.
$ L. 18.188 82,50 e.5|2 Nº 38.454 v.13|2|70

COSMIL
S.A.C.I.F.I.
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria 23|2|70, 20.30 horas, Lavalle 1459, 3º, 58, Capital, para tratar: 1º) Consideración y Aprobación Doc. Art. 347 C. C. al 30|9|69; Distribución de Utilidades y remuneración Directorio y Síndico 2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes; 3º) Elección de Presidente del Directorio; 4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente: 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 71 e.5|2 Nº 38.878 v.13|2|70

COMPAÑIA YERBA MATE Y FRUTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de febrero de 1970, a las once horas en la sede de la Compañía calle Humberto 1º 1275, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Votar la prórroga de la duración de la sociedad anónima por el término de 50 años y solicitar ante el Poder Ejecutivo de la Nación de acuerdo con los Arts. 325 y 354, Inc. 2º del Cód. de Comercio y el Art. 2º del Estatuto, la aprobación correspondiente cuyo Estatuto se regirá por las mismas normas de los Decretos de fechas 31 de mayo de 1920; 3 de setiembre de 1929; 25 de febrero de 1947-Nº 4775; 16 de noviembre de 1948, Nº 35.437; 27 de diciembre de 1956-Nº 23063 y 8 de mayo de 1962- Nº 3988.
3º Autorizar al Presidente y|o a quien lo substituya para realizar ante el Poder Ejecutivo la tramitación de la prórroga, aceptar y aprobar la misma, firmar las escrituras y escritos necesarios, llenar todos los requisitos exigidos por la Ley ante la Inspección General de Justicia y en general para que realice todos los trámites inherentes a dicha aprobación. — El Directorio.
Buenos Aires, febrero 2 de 1970. — El Directorio.
$ L.18.188 180 e.5|2 Nº 38.976 v.13|2|70

CASA MIGUEL
S. en C. por Acciones
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social Warnes 636, Capital, el día 21 de febrero de 1970, a las 10 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Socio Gerente.
$ L. 18.188, 45 e.5|2 Nº 38.877 v 11|2|70

CORPORACION SERENA AMERICANA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a sus Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 14 de febrero de 1970, en su sede de la calle San Martín Nº 365, piso 2º, Ofic. 201|4, de la Capital Federal, a las 12 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de tres Directores Titulares, por renuncia de los actuales miembros, quienes desempeñarán su mandato hasta la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
2º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Síndico.
$ L. 18.188 90. e.4|2 Nº 38.811 v.12|2|70

CONSTRUCCIONES EDISA
S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de febrero de 1970, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 1116, 5º piso, Ofic. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.
2º Resolver sobre la aplicación de las utilidades.
3º Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 90. e.4|2 Nº 38.826 v.12|2|70

COLSA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 8396
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 1970, a las 16.30 horas, en Avda. Córdoba número 1525, 6º piso oficina 62|3, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 73 e.4|2 Nº 38.597 v 12|2|70

C. I. P.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 16 de febrero de 1970, a las 18 horas, en la sede social calle Bolívar 218, 3er. piso, oficina 11, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de la documentación del Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10, cerrado el 31 de diciembre de 1969; 2º Distribución de Utilidades; 3º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes; 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 90 e.4|2 Nº 38.555 v.12|2|70

CYLTIA
S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 1970, a las 15 horas, en la calle Alsina 909, 2º piso "C", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, ejercicios 30 de setiembre de 1968 y 30 de setiembre de 1969; 2º Elección de Directores y Síndicos; 3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 22,50 e.30|1 Nº 38.751 v.3|2|70
$ L. 18.188 22,50 e.4|2 Nº 38.808 v.6|2|70

CASTROPOL
S.A.C.I.A.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de febrero de 1970, a las 9 horas, en Avda. Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación del Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades.
2º Aumento de Capital Autorizado.
3º Nombramiento de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 45.- e.2|2 Nº 38.782 v.6|2|70

CEMENTERA PATAGONICA
S.A.I.M.A.C.F. e I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
De acuerdo con el Artículo 10º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 12 de febrero de 1970, a las 10,30 horas, en nuestra sede, en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 636, Capital Federal, paar tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Resolver sobre la conveniencia de elevar a siete el número de titulares del actual Directorio y, en caso afirmativo, designación de los dos nuevos Directores titulares con mandato hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
2º Resolver sobre la conveniencia de modificar la fecha de cierre del ejercicio (Art. 11º de los Estatutos sociales).
3º Resolver sobre las garantías que deberán otorgar los Directores para el cumplimiento de su mandato.
4º Reforma de los Estatutos sociales. Aumento del capital autorizado.
5º Renuncia de los accionistas al derecho de preferencia que acuerda el Artículo 5º de los Estatutos, a efectos de posibilitar la suscripción de acciones de la Compañía, por parte de Adela Investment Co. S.A.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 195.- e.2|2 Nº 38.560 v.6|2|70

"D"

DISTRIBUIDORA PUERTO BUENOS AIRES
S.A.C. y F.
(Nº 22.609)
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 1970, a las 11.30 horas, en Sarmiento 212, piso 11, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta.
2º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º, Código de Comercio, ejercicio 31|10|1969.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directorio y Síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ L.18.188 67,50 e.5|2 Nº 38.977 v.13|2|70

DAINESI HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de febrero de 1970, a las 8 horas, en el local social México 3246, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 inciso 1º Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31|12|1969.
2º Fijación del número de directores y su elección.
3º Elección Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 82,50 e.5|2 Nº 38.918 v.13|2|70

DESTILERIAS HIRAM WALKER & SONS (ARGENTINA)
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
(Nº 4495)
Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 13 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Rivadavia 620, Capital Federal, para tratar:
1º Aumento de Capital Autorizado, Art. 6º de los Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda las disposiciones del Art. 27 del estatuto sobre depósito de acciones. — El Directorio.
$ L. 18.188, 70 e.4|2 Nº 38.805 v.12|2|70

DILER CENTRO DEL AEROSOL
S.A.C. e I.
Expte. 23.255
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en Hipólito Yrigoyen 1419, 4º piso, Capital Federal, para el día 13 de febrero de 1970 a las 10 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio.
2º Reforma estatutaria, por cambio de denominación y del domicilio legal de la Sociedad.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 109 e.4|2 Nº 38.835 v.12|2|70

D E B R A
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria Agropecuaria
Nº 25.163
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 14 de febrero de 1970, a las 8 horas, en Migueletes 1183, para tratar:
1º Documentación artículo 347 del Cód. de Comercio, para el ejercicio cerrado el 30|9|68 (incompleto).
2º Elección de Directores, previa determinación de su número, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 60. e.4|2 Nº 38.852 v.12|2|70

DUCLAIR
S.A.I.C. e I.
Nº 34.179
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de febrero de 1970, hora 15, en Lerma 442, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación y ratificación gestión directorio.
2º Elección directores titulares y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 52,50 e.2|2 Nº 38.770 v.6|2|70

"E"

EL LAPACHO
Sociedad Anónima
Registro Nº 25.019
Convócase a Asamblea Extraordinaria Accionistas el 16 de febrero de 1970, a las 20 horas, en Cánning 2835, 5º piso, 10, Capital Federal, para:
1º Considerar aumento Capital Social;
2º Designar dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 52,50 e.5|2 Nº 38.776 v 13|2|70

EDIFICADORA SURCOS
S.A.C.I.F.I.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, para el día 16 de febrero de 1970 a las 9 horas, en Junín 367, 5º piso, Oficina 13, Capital Federal, para tratar:
1º Aumento de Capital Autorizado. Emisión de acciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188. 31,50 e.5|2 Nº 38.899 v.11|2|70

E D I L O M
S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1970, a las 19 horas, en Sarmiento 1371, piso 3º, Of. 306, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de los documentos Art. 347, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969. 2º Elección de Directores y Síndicos. 3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188 52,50 e.5|2 Nº 38.992 v.13|2|70

EDITORIAL CORDOBA
S. A. C. I.
Vera 759 - Capital Federal
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 1970, a las 18 horas, en Vera 759, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, del C. de Comercio, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1969.
2º Consideración de renuncia de Directores.
3º Elección de Directores, Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188 82,50 e.5|2 Nº 39.028 v.13|2|70

EL ESTUARIO DEL PLATA
Financiera, Comercial, Mobiliaria e Inmobiliaria, Sociedad Anónima
Expte. Nº 17.639
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de febrero de 1970, a las 19 horas, en Suipacha 268, piso 12º, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|69. — 2º Designación de Directores y Síndico Titular y Suplente. — 3º Distribución de utilidades. — 4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 60. e.4|2 Nº 38.323 v.12|2|70

EJEMPLO S. A.
Co., Ind., Inm., Fin. y Agr.
Registro Nº 23.966
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 14 de febrero de 1970, a las 17 horas, en el local social, calle Matheu 1630, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado al 31|7|69.
2º Distribución utilidades y retribución Directorio y Síndico.

3º Fijación número Directores y su posterior elección (Art. 7º).
4º Elección de Síndicos.
5º Elección dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 105 e.2|2 Nº 38.626 v.6|2|70

"F"

FINANCIERA DUC
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 17.367
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 17 de febrero de 1970, a la hora 12, en el local social, calle Maipú 92, quinto piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 30 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L.18.188, 67.- e.5|2 Nº 38.870 v.13|2|70

F O X M A T O R A
Soc. Anón. Com., Ind., Financ., Inmob. y Agrop.
Registro Nº 34.226
Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 13|2|70, 18 horas, Alsina 801, 1er. piso, Capital, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Ratificación de la elección del Directorio efectuada por el Síndico. 2º Elección de Síndico titular y suplente. 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, 23 de enero de 1970.
$ L.18.188 67,50 e.5|2 Nº 38.995 v.13|2|70

FERMOD
Sociedad Anónima Com., Ind., Fin. e Inm.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Avda. Corrientes 3787, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio referidos al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969; 2º Distribución de utilidades; 3º Elección de Directores; 4º Elección de Síndicos, titular y suplente; 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188, 67,50 e.5|2 Nº 38.895 v.13|2|70

FORESTADORA DELTA
S. A. C. I. A.
Registro Nº 26.666
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 14 de febrero de 1970, a las 11 horas, en Venezuela 4269, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347, Código de Comercio.
2º Distribución utilidades.
3º Fijación número y elección Directores titulares y suplentes.
4º Elección Síndicos, titular y suplente.
5º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta.
Buenos Aires, 19 de enero de 1970. — El Directorio.
Nota: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.
$ L. 18.188, 63 e.5|12 Nº 39.037 v.11|2|70

FIRESTONE DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Inscripción Nº 2.787
Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 13 de febrero de 1970, a las 9 horas, en Chile 301, para considerar:
1º La designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio 31-10-69.
3º La elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ L. 18.188 73.— e.3|2 Nº 38.607 v.11|2|70

"G"

GRAFINCO
S. A. Com., Ind., Financ. Inmob., Agríc. y Ganad.
Convócase a accionistas Asamblea Gral. Ordinaria 16|2|1970, 10 hs., en Av. Roque S. Peña 570, P. 6º, Bs. As., para considerar:
Documentac. Art. 347 Cód. Com., ejerc. cerrado 31|10|69; Distribuc. Utilidad.; Remuneración Directores y Síndico; Elec. Síndico Titular y Suplente; Designac. dos Acc. firma acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 45.- e.5|2 Nº 38.894 v.13|2|70

"J"

JUAN B. CALDERONI S.A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Minera
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de febrero de 1970, a las 12 horas, en la sede de España 236, para tratar:
1º Ratificación distribución utilidades dispuesta por Asamblea General Ordinaria del 31-10-69.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 60.— e.3|2 Nº 38.490 v.11|2|70

"K"

KENNECOTT ARGENTINA DE EXPLORACION, S. A.
(Leg. 32.454)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 16 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del Art. 7º de los Estatutos, a fin de autorizar la representación de un director por otro director.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 82,50 e.5|2 Nº 38.801 v.13|2|70

"M"

MEREX ARGENTINA
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de conformidad con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que en segunda convocatoria tendrá lugar el día 13 de febrero de 1970, a las 18 horas, en el local social de la empresa, sito en la calle Cangallo 537, 5to. piso, a objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188, 39- e.5|2 Nº 38.891 v.11|2|70

METAN
S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de febrero de 1970, a las 19 horas, en Av. Santa Fe 1589, piso 2º, de esta ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de un Síndico Titular.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ L.18.188, 60- e.5|2 Nº 38.794 v.13|2|70

MARIA MANTILLA DE PAMPIN
Sociedad Anónima Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 23.487
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Febrero de 1970, a las 10 horas, en Cerrito 388, Piso 2º, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico Titular de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1967 y 31 de diciembre de 1968.
2º Distribución de Utilidades.
4º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea. — Buenos Aires, 2 de Febrero de 1970. — El Directorio.
$ L.18.188 105 e.5|2 Nº 39.010 v.13|2|70

M A N A
S.A.I.C.I.F.A.
Azcuénaga 753|55 - Cap.
T. E. 47-4442
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de febrero de 1970, a las 19 horas, en la calle Azcuénaga 751|53|55, primer piso, Unidad Funcional Nº 5, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.
2º Designación de tres Directores Titulares, en reemplazo de los señores: Juan Carlos Aguerri, Héctor Jorge Olivieri, Angel José Blanco y Angel Cristófano, que renuncian (uno de los cargos lo pasa a ocupar el Director Suplente, Sr. Indalecio Domínguez). — El término del mandato es por un año para completar el período de los dimitentes.
3º Designación de los Directores Suplentes, en reemplazo de los señores Alfredo Steinberg (renuncia) e Indalecio Domínguez (pasa a desempeñarse como Director Titular), ambos por un año para completar períodos.
4º Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 173. e.4|2 Nº 37.461 v.12|2|70

MADERERA RIO PARANA
S. A. I. C.
Registro Nº 5.381
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 1970, a las 11,30 horas, en Belgrano 407, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del número de Directores, mediante modificación del artículo 11º del Estatuto Social.
2º Considerar documentos (Art. 347, inciso 1º del Cód. de Comercio), Ejercicio vencido el 30 de junio de 1969.
3º Elección de Directores Titulares.
4º Elección de Directores Suplentes.
5º Fijar remuneración a Directores por funciones ejecutivas.
6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 90. e.4|2 Nº 38.843 v.12|2|70

MIRAGON
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas de "Miragon" S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1970, a las 12 horas, en Juramento 2964, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación documentación ejercicio cerrado el 31|12 1969.
2º Remuneración Directorio y Síndico.
3º Elección nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 97,50 e.2|2 Nº 38.754 v.6|2|70

MARROQUINERIA EL JABALI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de febrero de 1970, a las 18.30 horas, en el local social calle Azcuénaga Nº 525, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969, y Distribución de Utilidades;
2º Fijación del numero de Directores y elección de los mismos; y elección de Síndico Titular y Suplente;
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 105 e.2|2 Nº 38.562 v.6|2|70

M Y R A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Juncal 1637
Capital Federal
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 13 de febrero de 1970, en la sede social, a las 19 horas, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 67,50. e.2|2 Nº 38.618 v.6|2|70

"N"

NAVIFRUT
S.A.N.C.I.I.A. y F.
Nº 25.069
CONVOCATORIA
Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 2º ejercicio para el día 12 de febrero de 1970, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Lavalle 3161, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 31 de agosto de 1969.
2º Elección del síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188, 90. e. 2|2 Nº 38.541 v. 6|2|70

"O"

ORGANIZACION GEWISGOI D
Sociedad Anónima de Mandatos y Servicios
Nº 23032
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de febrero de 1970, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Pasteur 455, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA.
1º Modificación del artículo tercero de los Estattuos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75.- e.5|2 Nº 38.510 v.13|2|70

O.M.S.A.
Organización de Montaje S. A. I. y C.
Expediente Nº 17.051
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 1970 a las 16 horas, en Rodríguez Peña 336, 2º P, Of. 24, Capital Federal, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30|6|69.
2º Retribuciones de Directores, síndicos y distribución de utilidades.
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18|188, 75.- e.5|2 Nº 38.855 v.13|2|70

O H E N
OBRAS HIDRAULICAS S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de febrero de 1970 a las 18 horas, en Paraguay 580, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 8º Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
3º Distribución de utilidades.
4º Capitalización del Saldo de Revalúo Contable-Ley 17.335.
5º Aumento del Capital Autorizado.
6º Limitación a la distribución de utilidades en efectivo.
7º Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes por dos años y de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año. — El Directorio.
Nota: Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán atenerse a lo dispuesto por el Art. 22 del Estatuto. A tal fin el plazo para la recepción de acciones vence el día 24 de febrero de 1970 a las 18 horas.
$ L. 18.188, 120.- e.5|2 Nº 38.850 v.13|2|70

"P"

POEL
Sociedad en Comandita por Acciones
Blanco Encalada 4521
Capital Federal
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de febrero de 1970, a las diez horas, en la sede social, Blanco Encalada 4521 de la Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de la memoria, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio comercial cerrado el 30 de setiembre de 1969. — 2º Remuneración de los socios administradores. — 3º Elección de un síndico. — 4º Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea. — Los socios solidarios.
$ L. 18.188, 54. e. 2|2 Nº 38.523 v. 6|2|70

POLIAMIDAS ARGENTINAS S. A. I. C.
Registro 10.256

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo a lo previsto en el Capítulo 2º Artículo 4º de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas de Poliamidas Argentinas S. A. I. C., a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de febrero de 1970 a las diez horas, en el local social sito en Avenida Corrientes 2025, piso 2º, Dto. "B" de esta Ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Autorizado y Emisión de Acciones a pesos Ley 18.188 1.000.000.— (pesos Ley 18.188 Un millón).
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta correspondiente. — El Presidente.
$ L. 18.188 75. — e.5|2 Nº 38.947 v.13|2|70

"R"

RADIO COMODORO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Financiera e Inmobiliaria
Avda. Corrientes 4625, Capital

Se comunica a los señores Accionistas que el día 16 de Febrero de 1970, a las 19 horas, se llevará a efecto en el local social de la calle Corrientes 4625, Capital, la 1ra. convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de la sociedad Radio Comodoro S. A. I. C. F. e I., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo Nº 347, Inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1969.
2º Remuneración Directores y Síndicos, designación nuevo Directorio y dos Accionistas para firmar el Acta.
3º Presentación en convocatoria de acreedores, pedido de ratificación y autorización al Directorio para proponer concordato y modificarlo. — El Directorio.
$ L. 18.188, 105.- e.5|2 Nº 38.862 v.13|2|70

ROSSETTI HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Financiera

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de febrero de 1970, a las 10 horas, en la sede José León Suárez 137|41, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, inciso 1º) y 361 del Código de Comercio al 30 de setiembre de 1969;
2º Emolumentos pagados a directores delegados;
3º Reparto de utilidades.
4º Designación de síndicos;
5º Destino del revalúo contable Ley número 17.335;
6º Aumento de capital;
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 14 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188, 120. e. 2|2 Nº 38.361 v. 6|2|70

"S"

SALVADOR FALDUTI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de febrero de 1970, a las 8 horas, en Gualeguay 1102, Capital, para tratar lo siguiente:
1º Consideración art. 347, inc. 1º, C. de C. ej. 31|8|69.
2º Fijación del nro. de miembros y elección del directorio.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Destino del sdo. revalúo contable ley 17335.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 78.- e.5|2 Nº 38.863 v.13|2|70

SUDAMTEX S. A.
TEXTIL SUDAMERICANA
Registro Nº 3067

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de Febrero de 1970, a las 10 horas, a celebrarse en la sede social de Maipú 942, 4º piso, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevar el capital autorizado hasta la suma de pesos Ley 18.188 $ 15.000.000 en la forma y condiciones previstas por los Estatutos sociales.
2º Reorganización del Directorio y elección de sus componentes.
3º Designar dos accionistas para que firmen el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 90.- e.5|2 Nº 38.879 v.13|2|70

SUFFERN MOINE Y CADEMARTORI S. A. C. I. y F.

Cítase en segunda convocatoria para el día 17|2|70 a las 18 hs., en San José 583, 5º p., Capital, para tratar:
1º Consideración doc. art. 347 del C. de Comercio al 30|6|69. — 2º Determinación del número y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 22,50.- e.5|2 Nº 38.919 v.11|2|70

SAN IGNACIO DE BASALDUA S. A. A. C. I. F. e I.
Nº Inscripción: 4452

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Febrero de 1970, a las 11 horas, en Uruguay 1262, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1969 y distribución de utilidades.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 75 — e.5|2 39.620 v.13|2|70

SANGER
Soc. Anón. Ind., Com., Inmob., Agrop. y Finan.
Registro Nº 33.246

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria para el 13|2|70, 19 horas, Alsina 801, 1er. Piso, Capital, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Ratificación de la elección del Directorio efectuada por el Síndico; 2º) Elección de Síndico Titular y Suplente; 3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires, Enero 23 de 1970.
$ L. 18.188 67,50 e.5|2 Nº 38.999 v.13|2|70

SIDERURGICA PLATENSE
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Expediente Nº 17.094

Convócase Asamblea General Ordinaria el 14|2|70, 9 hs., en Lavalle 1527, piso 10, oficina 43, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|12|69;
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de capital;
4º Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 64. e. 2|2 Nº 38.651 v. 6|2|70

SPINOFER S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de febrero de 1970, a las 20 horas, en Florida 538, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1969. 2º Resultado del ejercicio y su destino. 3º Aprobación de las remuneraciones percibidas por los directores durante el ejercicio. 4º Elección síndico titular y suplente. 5º Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 67,50. e. 2|2 Nº 38.662 v. 6|2|70

"T"

THE ARGENTINE HIDE CO. S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de The Argentine Hide Co. S. A. C. I. F., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, calle Florida 229, 5º piso, Ofic. 516, Capital, el día 24 de Febrero de 1970, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Artículos 5º y 6º de los Estatutos.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva. — El Directorio.
$ L. 18.188 75. — e.5|2 Nº 39.013 v.13|2|70

TECNYZA S.A.I.C.F.
Registro Nº 11.143

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Loria 1564, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — 2º Causas de la convocatoria fuera de término. — 3º Remuneración al Directorio. — 4º Retoma Fondo Reserva Especial. — 5º Rectificación destino del Revalúo Contable, Ley 17.335. — 6º Consideración documentación Art. 347 C. C., correspondiente al ejercicio cerrado el 30|4|69. — 7º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y designación de Presidente, Vicepresidente y Secretario. — 8º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
Nota: Recordamos a los señores Accionistas el Art. 18, para el depósito de acciones.
$ L. 18.188 105. e.4|2 Nº 38.832 v.12|2|70

TRANSPORTES CRUZ DEL SUR
Sociedad Anónima Comercial,
Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1970, a las 8 horas, en Benito Pérez Galdós 174, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio al 31|10|69.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos, como así también la designación de síndico titular y suplente.
3º Remuneración directores y síndico.
4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 19 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 112,50 e. 2|2 Nº 38.349 v. 6|2|70

"V"

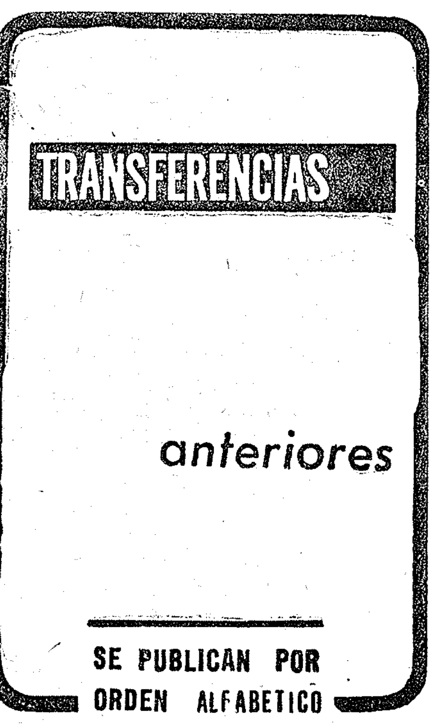
VITAMAR S.A.
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de febrero de 1970, a las 17 hs., en su sede social de Av. Roque Sáenz Peña 995, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reelección del Directorio y ampliación del número de miembros.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 73. e. 2|2 Nº 38.543 v. 6|2|70



"A"

Julio Rodríguez & Cía. ((Julio Rodríguez, Mart. Públ.), ofic. Av. de Mayo 1360, EP., avisan que Germinal Macías, Telmo Acuña, Antonino Abad y Manuel Ventoso venden a Sixto Villafañe, Manuel Murias, Wenceslao Besteiro y José Rodríguez, su neg. Bar y Casa Luch, sito en AVDA. ENTRE RIOS 115, dom. part. y recl. Ley, n|ofic.
$ L. 18.188 37,50 e.5|2 Nº 38.907 v.13|2|70

Julio Rodríguez & Cía. (Julio Rodríguez, Mart. Públ.), ofic. Avda. de Mayo 1360, E.P., avisan que Genaro E. Roel Otero vende a Mario Luzza, Santiago Río Varela y Jesús Martínez, su negocio Restaurante, Café, Casa de Luch, Desp. Bebidas y Venta Helados, sito en AVDA. SAN MARTIN 4745, domic. partes y reclamos Ley, n|oficinas.
$ L. 18.188 37,50 e.5|2 Nº 38.909 v.13|2|70

Eduardo Rivadulla, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. Cabildo 4348, Capital, avisa: Osvaldo Calori y Celia Zulema Piñón de Calori venden su negocio de Quiosco, Venta de Golosinas Envasadas, sito en AVDA. CABILDO 3602, al señor Osvaldo Héctor Palomba. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, en sus oficinas.
$ L. 18.188 52,50 e.5|2 Nº 38.910 v.13|2|70

Demetrio Tzivelecon, domiciliado en Almirante Brown 1112, vende su negocio de tienda, de calle ALMIRANTE BROWN 1112, al Sr. Roberto Magliano, domiciliado en Rodríguez Peña 189, 9º, 9. — Reclamaciones de Ley, en Almirante Brown 1112, Capital Federal.
$ L. 18.188 37,50 e.5|2 Nº 38.869 v.13|2|70

Héctor A. Baeza, Martillero Público, Matrícula Nº 1025, del folio Nº 399, libro Nº 65, con oficinas en la calle San Juan 3450, de esta Capital, avisa que la señora Cecilia Carlota Masovetzky de Wainstein, farmacéutica, domiciliada en Quesada 3282, de esta ciudad, vende la farmacia denominada Avenida, ubicada en AVENIDA DEL TEJAR 3002, Capital, a la señora Carmen Rodríguez de Mensa y al señor Héctor Alfredo Oliveti, quienes constituirán entre ellos una Sociedad en Comandita, con domicilio en Avenida del Tejar 3002, Capital. — Reclamo de Ley, en mi oficina.
$ L. 18.188 75. e.5|2 Nº 38.865 v.13|2|70

Manuel Ramos, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Sarmiento 1480, piso 1º, Capital, avisa que se vendió el Restaurant y Bar, sito en AVDA. SAN MARTIN Nº 4867, Capital. Vendedor Carlos Isidoro Alvarez. Compradores José Alejandro Núñez Rodríguez, Eduardo Martín y Servando Rodríguez. Domicilio vendedor: Avda. San Martín Nº 4867. Domicilio compradores: Constitución Nº 2929, San Justo, Pcia. de Buenos Aires. — Reclamaciones de ley en mis oficinas.
$ L.18.188 45.— e.5|2 Nº 39.000 v.13|2|70

Aviso: Jorge Tagliaferro, con domicilio en Anchorena 1134, Capital, transfiere a Discret Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, 4º piso, Dto. 32, el activo y pasivo del fondo de comercio del Hotel Alojamiento denominado "Discret", ubicado en ANCHORENA 1134, todos los domicilios en esta Capital. — Reclamaciones de ley a Carlos Pellegrini número 465, Dto. 32, de esta Capital.
$ L.18.188 64.— e.5|2 Nº 38.961 v.13|2|70

Eduardo D. Binaghi, martillero público, comunica que el día 18 de febrero 1970, rematará existencias del negocio de Repuestos para Automotores, sito en la calle AVDA. SAN MARTIN 7170, denominado Marcelo S.R.L. (Lanfranco y Abrate Hnos.), Marcelo Miguel Lanfranco, Juan José Abrate y Félix Abrate. — Reclamos de ley y domicilio de partes, mis oficinas, Avda. Angel Gallardo 116, 88-5634.
$ L.18.188 60.— e.5|2 Nº 38.973 v.13|2|70

Sánchez & Suárez, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cerrito Nº 484, piso 2º, oficina "D", al comercio avisan que: Manuel Aníbal Olivares vende su negocio del ramo de Restaurant y Venta de Bebidas Alcohólicas denominado "Lucrecia", sito en la AVENIDA SANTA FE Nº 2440|60 y entrada por la Avenida Pueyrredón número 1357, locales 49 y 50 de esta ciudad, al señor Juan Gregorio Verón libre de toda deuda o gravamen alguno. — Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ L.18.188 67.52 e.5|2 Nº 39.015 v.13|2|70

Estévez y Cía., martilleros públicos, Uruguay 344, 1º "A", Capital, avisan que en la publicación del 16|5 al 22|5|69, del negocio de Restaurant denominado "Lasagna", sito en Av. Federico Lacroze 2823, Capital, los nombres y apellidos correctos de los vendedores son los siguientes: Antonio Simón, Juan Menini, Eduardo Vito, Victtorio Canessa, César Siboldi, Giulio Accialini, Eraldo Ribelle, Guido Dellapina, Fausto Ribelle y Alberto Hilarión Giraud. — Domicilio partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
Nota: Esta publicación anula el edicto 15|5 al 21|5|69.
$ L.18.188 61,50 e.5|2 Nº 39.048 v.13|2|70

José Centurión, avisa que vende, cede y transfiere libre de activo y pasivo a Ginés Amoros, el negocio de carnicería y venta de verdura y fruta ubicado en ACEVEDO 19. Reclamos Ley y domicilio partes, Bmé. Mitre 3502.
$ L. 18.188, 30 e.2|2 Nº 38.784 v.6|2|70

Eduardo D. Binaghi, martillero público, comunica que el día 30 de enero 1970, remató existencias del negocio de Almacén y Bar, sito en la calle ALSINA 2802, propiedad del Sr. Baldomero Murias. — Reclamos de ley y domicilio de partes, mis oficinas, Avda. Angel Gallardo 116, 88-5634.
$ L. 18.188 45.— e.5|2 Nº 38.972 v.13|2|70

Por Inmob. Garay S. R. L., Norberto A. Renzi, martillero público, avisa que Matilde Sereno de González, vende a José María Soto García el negocio de Pan y Factura de la calle AGRELO 3936, de Capital Federal. Recl. Ley n|oficinas, Av. Garay 3519, Capital.
$ L. 18.188, 30 e.2|2 Nº 38.790 v.6|2|70

Blas Inmobiliaria, Isaac W. Lerner, Martillero Público, Libertad 434, P. B., Of. 1, comunica que "El Coloso S.R.L." vende y transfiere a los Sres. Manuel Alberto Seoane y Néstor César Guzzetti, el negocio de Restaurante y Despacho de Bebidas Alcohólicas (Expediente número 96.508.E 1968) y Ventas de Golosinas Envasadas (Expediente Nº 16.559.966), denominado Restaurante Tío Franz, sito en AVENIDA CORRIENTES Nº 1247, Capital. Esta venta se realiza libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.
$ L.18.188, 60.- e.4|2 Nº 38.817 v.12|2|70

Caram Inmobiliaria (Liberto Caram, Martillero Matr. 325, Fol. 523, Lib. 55, oficinas Lacarra 160, Capital), avisa: Estela Raquel Bellese de Manso y Roberto Manso venden a María Elena Previley de Ante y Pedro Ante, el negocio de Estación de Servicio Y. P. F., sita en AVDA. SAN JUAN 2901. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
$ L. 18.188 52,50. e.2|2 Nº 38.755 v.6|2|70

"B"

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Aniceto Arias, Rubén Oscar Iglesias, Paulino Iglesias, María L. Ferreiro y Remedios Hermida de Graña, que giran Arias, Iglesias, Ferreiro y Graña, Sociedad de Hecho, venden a Eliseo Penas López, José Costoya, Ernesto Rodil, Alfredo García Rodríguez y Maximino Amadeo Crespo, Bar y Casa de Lunch, BERUTI Nº 4599, domicilio partes. Reclamos de Ley en n|oficinas.
$ L. 18.188, 67,50 e.2|2 Nº 38.787 v.6|2|70

Benjamín Rogoznicki, Martillero y Contador Público, avisa que Isaac y Rubén Falak, entidad de hecho, cede y transfiere a Isaac Falak el negocio de venta de tejidos denominado Textil Mitre, sito en BARTOLOME MITRE 1420, Capital. Domicilio de partes, mismo negocio. Reclamos de Ley, mis oficinas: Las Heras 212, San Martín (Buenos Aires).
$ L. 18.188, 37,50 e.2 2 Nº 38.789 v.6|2|70

"C"

Peregrina Vasdedios de Pérez comunica al comercio que vende al señor Angel Rodríguez el negocio de hotel pensión sito en la calle CALIFORNIA Nº 2234, Capital Federal, oposición de Ley en el mismo donde constituyen domicilio las partes.
$ L. 18.188, 30 e.2|2 Nº 38.761 v.6|2|70

"D"

Ginés Amoros avisa que vende, cede y transfiere a Juan Carlos Sosa, el puesto de carne Nº 43 del mercado DONATO ALVAREZ 653. Reclamos Ley y domicilio partes, Bmé. Mitre 3502.
$ L. 18.188, 22,50 e.2|2 Nº 38.783 v.6|2|70

Enrique J. Fernández & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos (Enrique J. Fernández, Martillero Público), oficinas Cerrito 242, piso 2º, Capital, T. E. 35-8041, avisan: Balbino Ledo vende con Activo y Pasivo a sus condóminos Jose Rodríguez Grela, José Granja y Juan José García, cuarta parte indivisa, negocio de Restaurante y Despacho de Bebidas Alcohólicas DR. JUAN F. ARANGUREN Nº 4201 esquina SEGUROLA Nº 602|606, domicilio partes. Reclamos de Ley n oficinas.
$ L. 18.188, 60 e.2|2 Nº 38.765 v.6|2|70

"E"

Hijos de Eduardo Pérez S.A.C.I.F.A.S. y de M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por Eduardo Amador Pérez, Juan Manuel Pérez y Jorge Raúl Pérez, martilleros públicos, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que con su intervención efectuaban la señorita Juana Julia Ledesma y el señor Josué Corvino al señor Manuel Marcos, del negocio de Panadería y Fábrica de Masas, denominado "La Flor de Almagro", sito en la calle ESTADO DE ISRAEL 4660, 62. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ L. 18.188 67,50. e.2|2 Nº 38.788 v.6|2|70

"G"

Por "Dimine Inmobiliaria", Aldo Federico Pereyra, Martillero Público, inscripto bajo el Nº 930, al folio 479, del libro 68 de matrículas, avisa que, Camilo Santamaría, vende a Ruben Omar Fernández y Atilio Emilio Vuotto, su negocio de "Kiosco de Cigarrillos y Golosinas" de la calle Gallo 1511, de esta Capital. — Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas, Tucumán 1668, p 1º, Capital.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1970. — A. Federico Pereyra.
$ L. 18.188 18 e.5|2 Nº 39.035 v.13|2|70

"J"

Osvaldo Destito, Martillero Público, oficinas Venezuela 1676, Capital, T. E. 37-4936, avisa: Héctor Delgado y Edma Leocadia Palacios venden a Ofelia Catalina Cosentino de Fortunato, el negocio de Despacho de Comestibles por menor y Venta de Bebidas envasadas, sito en la calle JOSE LUIS CANTILO Nº 2301, esq. CARACAS, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley, en mis oficinas.
$ L. 18.188 45. e.5|2 Nº 38.908 v.13|2|70

Alfredo Atilio Cattaneo, Martillero Público, con oficinas en Avenida Juan Bautista Alberdi 4345, Capital, avisa: Lucía Colombo de D'Imperio y María Palmieri de Bruno venden a Josefina Elvira Bortolotti de Monteros, su negocio de "Despacho de Pan, Fiambrería y Quesería", sito en JOSE ENRIQUE RODO 4502, Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ L. 18.188 50. e.5|2 Nº 38.914 v.13|2|70

"L"

Morselli Hnos. (Jorge Morselli, martillero público), oficinas Av. Nazca Nº 1201, Capital Federal, avisa: Juan Carlos Tangredi, vende su negocio de carnicería, frutería y verdulería al por menor, ubicado en la calle Dr. LUIS BELAUSTEGUI Nº 3430, Capital Federal, a Javier Rolando Becerra. — Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
$ L 18.188, 37,50 e.5|2 Nº 39.041 v 13|2|70

Por Inmobiliaria Garay, Norberto A. Renzi, Mart. Público, avisa que Osvaldo L. G. Zucco, vende a Alberto Carrena y Blanca Nenia Zalazar de Carrena, el negocio de Librería, Juguetería, Cigarrillos y Golosinas de calle LUIS BELAUSTEGUI 4994, Capital. Reclamos Ley nuestras oficinas, Avda. Garay 3519, Capital Federal.
$ L. 18.188, 37,50 e.5|2 Nº 39.039 v.13|2|70

Avisa Teodoro Kipershmit, Martillero Público, que con su intervención Osvaldo Gerardo Fernández, domiciliado Pedernera 25, vende libre todo gravamen o deuda a Bautista González, domiciliado Juncal 2062, Dep. 7, su negocio de Bombonería y venta cafés y tés, sito esta Capital, calle LUIS SAENZ PEÑA Nº 255 — Oposiciones de ley en Hipólito Yrigoyen 1178, 6º piso, Capital y domicilio de las partes.
$ L. 18.188, 52,50 e.5|2 Nº 38.985 v.13|2|70

"M"

Blas Inmobiliaria, Martillero Público Isaac Wolf Lerner, Libertad 434, P. B., Of. 1, Capital, comunica que la Sra. Casilda Iglesias de Caballer vende su negocio de Quiosco y Venta de Artículos Envasados, sito en MORENO 2594, Capital, a Sofía Martínez de Fernández. Reclamos de ley d|término y domicilio de las partes, n|oficinas.
$ L.18.188 37,50 e.4|2 Nº 38.815 v.12|2|70

Se hace saber por cinco días, que la Sociedad "Establecimientos S.I.C.F.A., Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Morón 4436, vende a la Sociedad "Pavan Latinoamericana, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", con el mismo domicilio, el activo y pasivo del negocio que con relación a la explotación del establecimiento industrial dedicado a la fabricación y venta de máquinas, accesorios, etc., para la industria en general, que la vendedora tiene instalado en el local calle MORON número 4436 de esta Capital Federal, conforme al balance general al 31 de agosto de 1969, efectuándose la venta por el precio total de $ 36.000.000 m|n., o sean 360.000 pesos Ley 18.188, incluyéndose en él la llave del negocio. — Reclamaciones de Ley, en Morón 4436, Capital Federal, domicilio que constituyen ambas partes.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1970.
$ L. 18.188, 127,50 e.5|2 Nº 38.950 v.13|2|70

"N"

Avisa: G .F. García, mart. públ., Yapeyú 374, que Yolanda Lisanti, vende a Enrique Epifanio Díaz y Evaristo Díaz, negocio Instituto de Belleza NOGOYA 4432, Capital. — Reclamos ley y domicilio partes mis oficinas.
$ L. 18.188 22,50 e.5|2 Nº 39.011 v.13|2|70

"O"

Julio Romero, Julio Paz, Benedicta Paz de Alfonsín, avisan que transfieren su tintorería a Kobyu Sakima el fondo de comercio ubicado en calle O'Higgins 2432, Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamo de ley en Talcahuano 638, 9º B, Capital Federal.
$ L. 18.188 30 e.5|2 Nº 39.033 v.13|2|70

Rodríguez Pérez y Cía., Bal. y Mart. Avda. de Mayo 1430, 2º piso, Of. 23, 38-0223 y 37-8523, avisan que el señor Alejandro Adolfo Semenzi vende a las señores Kalliope Teodoracopulo y Angela Georgitsa Teodoracopulo, el negocio Fideería y Venta de artículos alimenticios en general, sito en la calle 11 DE SEPTIEMBRE Nº 2495. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ L. 18.188 58. e.5|2 Nº 38.900 v.13|2|70

"P"

Horacio Groba, Martillero Público, Montevideo 735, 4º piso, avisa Hugo D'Amato, vende a Roque Antonio Calocero y Juan De Tomaso, negocio de carnicería y anexos, sito en PASAJE VIRASORO 2354, libre de personal y gravámenes. — Reclamo de ley y domicilios de las partes mis oficinas.
$ L. 18.188 45 e.5|2 Nº 38.954 v.13|12|69

Clara Priwen, con domicilio en Juramento 3872, vende a Fanny Lefton de Benun, con domicilio en Cossio Nº 5815, la Farmacia Santa Inés, ubicada en la calle POLA Nº 299, de esta Capital, libre de todo pasivo. — Reclamaciones Escribanía Dubson, Lavalle Nº 1646, piso 1º, de ciudad, por el término de Ley.
$ L. 18.188 53. e.2|2 Nº 38.771 v.6|2|70

Antonio R. Giunta, martillero público, oficinas Avda. de Mayo 1353, piso 2º avisa: Juan Navarro, Ricardo Ubaldo Sarina y Naum Bincovich, vendieron a Antonio Valiña y Fernando Valiña, negocio Elaboración y Venta Pastas Frascas, por menor, calle PASCO Nº 779. — Domicilio partes y reclamaciones de Ley, en mis oficinas.
$ L. 18.188 37,50. e.2|2 Nº 38.792 v.6|2|70

"Q"

Eugenio Maidana, Corredor y Martillero Público, con oficina en la calle Superí 1124, Capital, avisa: Rosa Fidelina Sosa de Vaccaloni, vende libre de deuda y gravamen a Ignacia María Montero Viuda de Fornells, su negocio de Instituto de Belleza, sito en la calle QUINTINO BOCAYUVA Nº 1107, Capital. — Reclamos en término de ley y domicilio de las partes mi oficina.
$ L. 18.188 45 e.5|2 Nº 39.042 v.13|2|70

"R"

Eduardo Rivadulla ,de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Av. Cabildo 4348, Capital avisa: Carlos Alberto Pérez vende su negocio de Lechería, sito en ROQUE PEREZ Nº 4459, al señor Juan Antonio Gómez Dos Santos. Domicilio partes y reclamos de ley, en sus oficinas.
$L.18.188, 45.- e.4|2 Nº 38.847 v.12|2|70

"S"

Osías M. Schvartzman vende a Alejandro Cebas Camarero, Alejandro Alfredo Cebas, Adelina F. de Cebas, Antonio Casal, su negocio panadería mecánica y confitería, sito calle SARMIENTO 4595, Capital, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, Bulnes 1690, Departamento 9, Cap. Federal.
$ L. 18.188 37,50. e.2|2 Nº 38.796 v.6|2|70

Manuel González Mogo y Cía., representada por Manuel González Mogo, martillero público, con oficinas en esta Cap., calle Virrey Cevallos 215, piso 1º, Of. 5, avisan que por su intermedio Hotel Stella Maris S.A.I.C.F. venden libre de toda deuda y gravamen, su negocio de Hotel Alojamiento denominado Stella Maris S. A. I. C. F., sito en esta Capital, calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 950, a los Sres. Jesús Iglesias, Hipolito Lobato y Manuel Iglesias. — Domicilio de las partes, mismo negocio. R|Ley n|oficinas.
$ L. 18.188 60. e.2|2 Nº 38.319 v.6|2|70

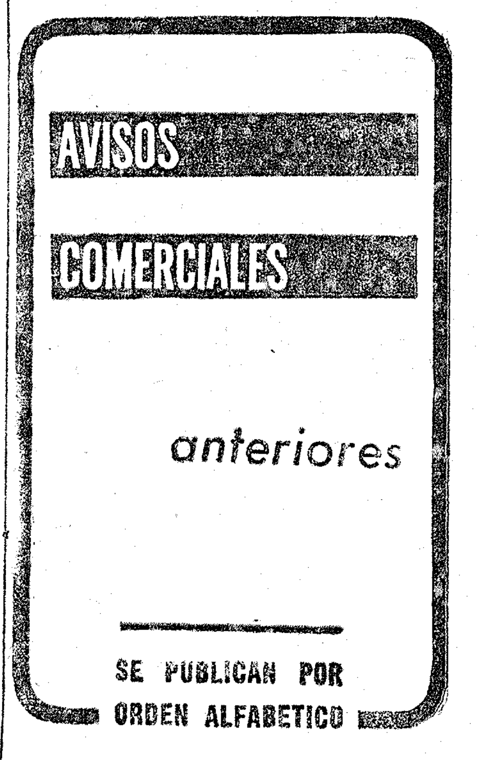
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23 al 29|1|70.

"T"

Horacio Groba, martillero público, Montevideo 735, 4º piso, avisa: Francisco Antonio Monteleone, vende a Juan Carlos Ferrare y Alvaro Portal, negocio, Parrilla, Restaurante y Despacho de Bebidas, sito en TANDIL 4300, esq. AV. PERITO MORENO, libre de personal y gravámenes. — Reclamo de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ L. 18.188 52,50 e.5|2 Nº 38.956 v.13|2|70

REMATE COMERCIAL
ANTERIOR

Eduardo D. Binaghi, martillero público, comunica que el día 23 de enero 1970, remató existencias del negocio de Restaurante, sito en la calle BELGRANO 3201, propiedad de los señores Mario Oscar Piriz, Andrés Tassi y Alí Rodríguez, reclamos de Ley y domicilio de partes mis oficinas Avda. Angel Gallardo 116, T.E. 88-5634.
$ L. 18.188, 52.50 e.5|2 Nº 38.971 v.13|2|70



"A"

ARBOIS
S.A.C.I.F.I. y A.
Expediente Nº 30.568

Avisa que con fecha 28 de noviembre de 1969, se ha inscripto en el Registro de Comercio el acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21|10|69, que fijó como fecha de cierre del ejercicio social el 30 de setiembre de cada año. — El Directorio.
$ L. 18.188 27 e. 5|2 Nº 39.030 v. 11|2|70.

"B"

BOLSALUX
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Financiera

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de mayo de 1969, aumentó el capital autorizado a m$n. 10.000.000 (diez millones de pesos moneda nacional de curso legal), pesos 100.000 —Ley 18.188— (cien mil pesos), se emitieron en dicha oportunidad 40 series de acciones ordinarias al portador clase B, con derecho a 1 (un), voto por acción. Cada serie esta integrada por 2.000 acciones valor nominal m$n. 100 (cien pesos moneda nacional de curso legal), pesos 1 (uno) Ley 18.188, cada acción, total de la emisión m$n. 8.000.000 (ocho millones de pesos moneda nacional de curso legal), pesos 80.000. Ley 18.188 (ochenta mil pesos). La integración se hará en efectivo en el acto de la suscripción y las acciones emitidas gozarán de dividendo a partir del 1º de junio de 1969. — El Directorio.
$ L. 18.188 67,50 e. 5|2 Nº 39.049 v. 11|2|70.

"C"

CREACIONES PARIS
S.A.I.C.F. e I.
Nº 15.514

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los accionistas que en la sesión del 22 de diciembre de 1969, el Directorio resolvió emitir siete series de acciones, por valor de Un millón de pesos moneda nacional cada serie, siendo las cinco primeras series en acciones clase "A" de cinco votos por acción y las dos series restantes de clase "B" de un voto por acción. — El Directorio.
$ L. 18.188, 36 e.5|2 Nº 38.876 v.11|2|70

CONSTRUCCIONES BARRACAS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera y Constructora
Martín García 775
Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas que, por acta de asamblea de fecha 26 de diciembre de 1969, se resolvió aumentar el capital autorizado de la firma a la suma de m$n. 30.000.00 y, en cumplimiento a lo resuelto por la asamblea, por acta de Directorio de fecha 29 de diciembre de 1969, se procedió a emitir las series 6º a 15º inclusive de 20.000 acciones, por un total de m$n. 20.000.000, valor nominal, clase A, con derecho a 5 votos, ordinarias, a la par, al contado, con derecho a dividendos a partir del 1º de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 45 e. 5|2 Nº 38.948 v. 11|2|70.

CABAÑA SANTA SERGIA S. A.
Rural e Inmobiliaria

Se comunica a los accionistas la emisión de las series 425 a 467 inclusive por un total de 8.600 acciones. — El Directorio.
$ L. 18.188 13,50 e. 5|2 Nº 39.029 v. 11|2|70.

CONSTRUCTORA ATID
S.A.C.I.F.I.C.A.

Se hace saber a los Sres. Accionistas, que por resolución del Directorio, del 23 de diciembre de 1969, se resolvió emitir las series 2 a 5, ordinarias al portador de 5 votos por acción, clase "A", valor c una $ 10 Ley 18.188, por un total de $ 120.000 Ley 18.188. Se deberá ejercer el derecho de opción, en Riobamba 340, 14, C., C. Federal, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. — El Directorio.
$ L. 18.188, 27 e.5|2 Nº 38.874 v.11|2|70

CONSULTORIA INTEGRAL
Sociedad Anónima
Tucumán 1438, P. 8º, Of. 801
Capital Federal

Comunícase a los señores accionistas el aumento del capital autorizado de m$n. 1.000.000 a m$n. 5.000.000. El incremento de m$n. 4.000.000 se halla integrado por 40.000 acciones ordinarias de m$n. 100 cada series 2da. a 5ta. — El Directorio.
$ L. 18.188 22,50 e. 5|2 Nº 39.025 v. 11|2|70.

"E"

ESTANCIA EL OMBU
S. A. Inmobiliaria y Ganadera
Registro Nº 6050

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio en su reunión celebrada el día de hoy, ha resuelto distribuir el dividendo en efectivo del 10 o|o que fuera aprobado por la Asamblea Ordinaria de la misma fecha. Se pondrá a disposición a partir del día 29 del corriente y se abonará contra presentación del cupón Nº 4 en la sede social, Carlos Pellegrini 1594. — Buenos Aires, 29 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188, 33 e.5|2 Nº 38.886 v.6|2|70

EMPRESA DE URBANIZACION Y PAVIMENTOS
CARLOS M. FAVERIO S. A.

Llámase a suscripción e integración a la par de las series 21 a 40 de acciones ordinarias al portador de 5 votos por un valor total de m$n. 30.000.000 (Ley 18.188 300.000). — Galván 3188, Capital. — El Presidente.
$ L. 18.188 44.— e.5|2 Nº 38.949 v.13|2|70

EL GURI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio, conforme a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 9 de enero, ha resuelto emitir a la par pesos ley 18.188 50.000.— en Acciones Ordinarias de 5 votos, correspondientes a las series del 26 al 50 inclusive. Valor de cada Acción, pesos ley 18.188 1.—. Los señores accionistas, a prorrata de sus tenencias pueden participar de la suscripción que se inicia el 5|2|70 y vence el 20|2|70. La registración se anota en la sede societaria, Avda. Córdoba 904, 3º piso "A", Capital Federal, de 15 a 18 horas, valor a la par y pago contado.
$ L.18.188, 49,50 e.4|2 Nº 38.846 v.6|2|70

EL GRANO DE TRIGO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera

Llámase a suscripción series 4ª a 10ª inclusive por un total de pesos Ley 18.188 60.000, de acciones ordinarias al portador de cinco votos. — Derecho preferencia Art. 6º. — Integración al contado. Cucha Cucha 2481, Capital. — El Directorio.
$ L. 18.188 27.— e.5|2 Nº 39.052 v.11|2|70

"F"

FOXMATORA
S.A.C.I.F.I.A.
Registro Nº 34.226

Comunícase a los señores accionistas que el Directorio, ha resuelto emitir 4 series de acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos por un total de pesos Ley 18.188 80.000, que deberán ser integradas en efectivo en el momento de la suscripción.

Buenos Aires, enero 26 de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 31,50 e.5|2 Nº 39.002 v.11|2|70

FABRIL AUTOMAQ
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
Bolívar 624 — Capital
Nº 31.409

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio en uso de sus facultades resolvió emitir a la par y al contado 4 series (Nros. 2 al 5) de acciones ordinarias al portador de 5 votos por la suma total de m$n. 8.000.000, las que podrán suscribirse en Bolívar 624, Capital.

Buenos Aires, febrero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 36.— e.5|2 Nº 39.043 v.11|2|70

FADEPLAC
S. A. Industrial y Comercial
Oliden 2547, Buenos Aires

Se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 81 a 88 de acciones preferidas al portador por un total de 40.000 pesos ley 18.188 (equivalentes a m$n. 4.000.000) con un dividendo básico del 10 o|o anual, no acumulativo y una participación adicional del 10 o|o, no pudiendo en conjunto superar el dividendo de las acciones ordinarias; y de las series 89 a 100 por un total de 60.000 pesos ley 18.188 (equivalentes a m$n. 6.000.000) en acciones ordinarias clase "B", de un voto, al portador, de las que se destinarán 41.785 pesos ley 18.188 (equivalentes a m$n. 4.178.500) para cumplir el dividendo de 17,41 o|o en concepto de capitalización de la 1a. y 2a. cuotas de Revalúo Contable, Ley 17.335. — El Directorio.
$ L.18.188, 76,80 e.4|2 Nº 38.812 v.6|2|70

FEDERAL-MOGUL DISTRIBUIDORA
Sociedad Anónima Comercial
Serrano 438, Capital Federal
Registro Nº 19.229

PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO 1969

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir del día 2 de febrero de 1970, se abonará en el domicilio social, Serrano 438, Capital Federal, un dividendo provisorio de pesos ley 18.188 50.000.—, a distribuir entre los accionistas en proporción a sus tenencias y contra presentación del cupón Nº 5 de las acciones y Nº 2 de los Certificados Provisorios en circulación. — Buenos Aires, enero de 1970. — El Directorio.
$ L.18.188, 40,50 e.4|2 Nº 38.813 v.6|2|70

"G"

GIORGIO
S.A.C.I.F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió aumentar el capital autorizado de (pesos Ley 18.188) $ 20.000 a $ 100.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción, series Nos. 2 a 5, acciones números 2001 a 10.000. — El Directorio.
$ L. 18.188, 27 e.5|2 Nº 38.871 v.11|2|70

"H"

HAERTEL
S.A.C.I.F.I.
Reg. Nº 24.399

Comunica la emisión de la novena serie de acciones ordinarias Clase "A", 5 votos y quinta y sexta series de acciones ordinarias Clase "B", 1 voto, a la par, al portador, con integración total en efectivo en el acto de suscripción y derecho a dividendos desde el 1º de mayo de 1969. Valor nominal total pesos Ley 18.188 30.000. Campana 4227, Capital Federal. — El Directorio.
$ L. 18.188, 36 e.5|2 Nº 38.898 v.11|2|70

"I"

INMOBILIARIA IDEAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera

Llámase a suscripción series 6ª a 25ª inclusive, por un total de pesos Ley 18.188, 200.000, de acciones ordinarias al portador de cinco votos. — Derecho preferencia art. 6º. Integración contado. Cucha Cucha 2481, Capital. — El Directorio.
$ L. 18.188, 27 e.5|2 Nº 39.051 v.11|2|70

IFTA
INSTITUTO FOTO-TOPOGRAFICO ARGENTINO
Sociedad Anónima Técnica, de Investigaciones, Comercial e Industrial

El Directorio comunica haber efectuado la emisión de acciones ordinarias de las series "A" y "B", por un monto de m$n. 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos moneda nacional c|l.), las que han sido suscriptas de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos. — El Directorio.
$ L.18.188, 27.- e.4|2 Nº 38.849 v.6|2|70

"J"

JOSE CIROCCO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24|1|70, resolvió elevar el capital autorizado a pesos ley 18.188 750.000 y que el Directorio, en su reunión del 28|1|70, resolvió la emisión de 100 series de acciones ordinarias al portador de un voto por acción, clase "A", de pesos ley 18.188 2.000 cada serie, o sea por un total de pesos ley 18.188 200.000 para su suscripción, debiendo integrarse totalmente en el acto de la suscripción. Estas series serán las numeradas 76 al 175 inclusive. — El Directorio.
$ L.18.188, 49,50 e.4|2 Nº 38.841 v.6|2|70

"L"

LR3 RADIO BELGRANO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70, para la adquisición de Válvulas de Transmisión nuevas.

Fecha de apertura: 12 de marzo 1970. — A las 17 horas, Retiro de pliego de condiciones y lugar de apertura: Oficina de Compras: LR3 Radio Belgrano, Arenales 1925, Capital, T.E. 41-9595.
$ L. 18.188, 15,75 e.5|2 Nº 38.959 v.11|2|70

LA CORZUELA
S.A.C.I.F. y A.

Comunícase la emisión de las series 11ª a 20ª inclusive en acciones ordinarias al portador de un voto por un total de $ 10.000.000 m|n. con derecho de preferencia para los actuales accionistas, pagaderas al contado. — El Directorio.
$ L. 18.188, 27 e.4|2 Nº 38.816 v.6|2|70

LEON SAVRANSKY
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

EXTRAVIO DE TITULOS

Hacemos saber a efectos Art. 754 del Cód. de Comercio, haberse denunciado extravío de las siguientes series: Acciones ordinarias clase "A" de $ 100 cada una con derecho a cinco votos por acción emitidas por León Savransky Sociedad Anónima, Comercial e Industrial propiedad del Sr. León Savransky (canning 334, Capital Federal). — Series: Nº 11 y 12, títulos Nº 00050 al 00060, Nº acciones 25001 al 30000. Val. nominal $ 500.000. — Series: 13, 14, 15, 16, 17 y 18: Títulos Nº 00060 al 00090, Nº acciones 30001 al 45000 inclusive. — Valor nominal $ 1.500.000.
$ 40.500.— e.24|12|69 Nº 11.030 v.6|2|70

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 20|10 al 17|11|69.

"M"

METALBAS
S. A. Industrial y Comercial
El Cano 5082, Capital

Se comunica a los accionistas suscripción de acciones.

1º El capital autorizado emitido alcanza a la suma de 200.000 pesos con la presente emisión.

2º Suscripción de acciones. Se ofrece a los Sres. accionistas 16 series de 10.000 pesos, de acciones ordinarias de 5 votos cada una, contra cupón Nº 1. Derecho de participación en las utilidades a partir de 1|3|69. Lleva adherido el cupón Nº 2. Al contado y a la par. Derecho de preferencia de suscripción de 1 mes a partir de la última publicación. — El Directorio.
$ L.18.188, 75.- e.2|2 Nº 38.750 v.6|2|70

"O"

ONETO Y CIA.
S.C.P.A. en Liquidación

Para conocimiento de los señores Accionistas se comunica que se halla a disposición de los mismos, el inventario practicado al 17 de enero de 1970, a partir del día lunes 2 de febrero en la Sede de la Sociedad, Solís 1950, Capital.
$ L. 18.188, 31,20 e.4|2 Nº 38.806 v.6|2 70

"P"

PAPELERA SAN ISIDRO
S.A.C. e I.
Registro Nº 4.116

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los accionistas que con fecha 18|11|69, el Directorio ha resuelto la emisión de 140 series de acciones ordinarias, al portador, por un monto total de m$n. 70.000.000 v|n para hacer cumplir lo resuelto por la Asamblea del 30|10|69, de repartir un dividendo en acciones del 25 o|o y la capitalización (10 o|o) de la segunda cuota de Revalúo Contable, Ley 17.335. Esta emisión ha sido inscripta en el Reg. Público de Comercio el 26|12|69. — El Directorio.
$ L.18.188, 36.- e.5|2 Nº 38.890 v.11|2|70

PAVISUR S. A.
Pavimentadora, Com., Ind e Inmob.
Laprida 642 - L. de Zamora

Se comunica que se han emitido las series 31ª a la 40ª en acciones ordinarias de la Sociedad, de las cuales las 31ª, 32ª y 33ª serán de clase A con derecho a cinco votos y las 34ª a 40ª de clase B con derecho a un voto, por un monto de 100.000 Ley 18.188. Derecho de preferencia: 15 días desde la última publicación en Boletín Oficial.
$ L. 18.188, 70 e.4|2 Nº 38.851 v.12|2|70

"S"

SOCIETE GRAND PRIX
S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Mandataria
Registro 26.423

Comunícase que el Directorio el 30 de enero 1970, resolvió emitir ocho series de acciones ordinarias de 5 votos, al portador, por valor nominal total de Pesos Ley 18.188, ochenta mil ($ 80.000). — La integración se hará a la par, al contado, en dinero efectivo. — Derecho de preferencia dentro de los 15 días. — El Directorio.
$ L. 18.188, 36 e.5|2 Nº 38.923 v.11|2|70

SANGER
S. A. I. C. I. A. F.
Registro Nº 33.246

Comunícase a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 4 series de acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos por un total de pesos Ley 18.188, 40.000, que deberán ser integradas en efectivo en el momento de la suscripción. — Derecho de preferencia a los tenedores actuales de acciones de un voto. — El Directorio.
$ L. 18.188, 36 e.5|2 Nº 38.997 v.11|2|69

SINTESIS QUIMICA
S.A.I.C.
Viamonte 1465 - Bs. Aires

Comunícase que desde el 30|1|70 estarán a disposición de los señores Accionistas, en proporción a sus tenencias, acciones liberadas por m$n. 2.550.000. — El Directorio.
$ L. 18.1888, 18 e.4|2 Nº 38.833 v.6|2|70

STUDIO 1
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto de la emisión de cuatro series de acciones ordinarias al portador de un voto por acción por un total de m$n. 4.000.000, a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. — El Directorio.
$ L. 18.188, 22,50 e.4|2 Nº 38.821 v.6|2|70

"T"

TIMBO
Sociedad Anónima Ganadera y Forestal
Registro Nº 6.113

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión celebrada el día de hoy, ha resuelto distribuir el dividendo en efectivo del 10 o|o que fuera aprobado por la Asamblea Ordinaria de la misma fecha. Se pondrá a disposición a partir del día 29 del corriente y se abonará contra presentación del cupón Nº 4 en la sede social, Carlos Pellegrini 1594. — Buenos Aires, 29 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L.18.188, 33.- e.5|2 Nº 38.885 v.6|2|70